

Memoria Anual 2019

transelec[®]
Uniendo a Chile con Energía[®]



Índice

07

14

24

46

52

60

74

80

150

01

02

03

04

05

06

07

08

09

La Empresa

Gobierno Corporativo

El Negocio

La Operación

Las Personas

Finanzas

Constitución Legal y modificaciones

Estados Financieros

Declaración de responsabilidad

Identificación

Nombre o Razón Social: Transelec S.A.
Domicilio Legal: Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales u oficinas que pueda establecer en otros lugares del país o en el extranjero.
RUT: 76.555.400-4
Dirección: Orinoco N°90, Piso 14, Las Condes
Tipo de entidad: Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores: Número 974
Teléfono: (56-2) 2467 7000
E-mail: transelec@transelec.cl
Página Web: www.transelec.cl

Propiedad

El capital de Transelec se encuentra dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal. Transelec Holding Rentas Limitada posee 999.900 acciones, mientras que Rentas Eléctricas I Limitada es dueña de 100 acciones. Los accionistas finales de Transelec S.A. son China Southern Power Grid International (CSG, con un 27,79%), Canada Pension Plan Investment Board (CPP, con un 27,73%), British Columbia Investment Management Corporation (BCI, con un 26,00%) y Public Sector Pension Investment Board (PSP, con un 18,48%).

La estructura societaria se encuentra reflejada en el organigrama del Capítulo 02.



Carta del Presidente del Directorio Scott Lawrence

Estimados accionistas,

En nombre del Directorio de Transelec, tengo el agrado de presentarles nuestra Memoria Anual, año 2019.

Éste fue, sin duda, un año único para Chile, con demandas sociales que catalizaron profundos cambios en el país y desafiaron el estatus quo; el progreso que hemos presenciado hasta ahora y el intercambio constructivo de ideas son impresionantes y hablan de un país vibrante con gran potencial. Durante este periodo, los accionistas de Transelec se han mantenido resueltos y constantes en su compromiso con Chile, apoyando al equipo ejecutivo en sus interacciones con el gobierno y principales stakeholders, y activamente trabajando para construir nuevos bienes en el país. Confiamos en que estos eventos ayuden a Chile a desarrollar instituciones aún más sólidas, y continúen consolidando el camino democrático del país.

Como empresa, Transelec brinda a Chile cada día un servicio de transmisión de energía eléctrica de calidad, al mismo tiempo que contribuye al desarrollo local de las comunidades en las que operamos. Pero además, después de múltiples instancias de diálogo interno altamente participativo realizado entre colaboradores de todas nuestras oficinas, hemos generado -dentro de las actividades de nuestra compañía- una hoja de ruta compuesta de 24 iniciativas concretas para apoyar el esfuerzo de la sociedad por un Chile más inclusivo. Estas iniciativas están focalizadas en tres ámbitos de aplicación: (i) liderar mejoras en condiciones de trabajo para colaboradores a lo largo de toda la cadena de valor, comenzando con nuestros contratistas y PYMEs; (ii) mejorar la calidad de la sociedad en nuestras comunidades vecinas; (iii) continuar mejorando el balance de la vida laboral y personal de nuestros colaboradores.

Desde la perspectiva financiera, Transelec tuvo un muy positivo 2019. Tuvimos ingresos por CLP\$ 378.591 millones, lo que representa un crecimiento de 15% en el negocio respecto al año anterior, asociado a la incorporación de nuevos proyectos, indexación y a un reconocimiento de ingresos regulados de activos dedicados del 2018. Asociado al crecimiento en ingresos, el Ebitda también se incrementó respecto al año anterior, totalizando CLP\$ 328.812 millones, lo que muestra la liquidez y capacidad de generación de caja que permiten a la empresa enfrentar confortablemente sus compromisos.

En materia de operaciones es importante destacar el esfuerzo de nuestros trabajadores y subcontratistas, quienes continuamente buscan garantizar un alto estándar en la transmisión de energía a través de nuestras instalaciones, para abastecer al 98% de los hogares entre Arica y Chiloé.

Durante el año 2019 Transelec continuó con su programa de gestión de activos en la operación del sistema, con foco en la definición de medidas y planes de acción específicos para asegurar la calidad de servicio en instalaciones que pudieran generar algún impacto directo en el cliente final. Se llevaron a cabo acciones preventivas y procedimientos correctivos para enfrentar eventuales fallas, esfuerzos que se han visto reflejados en la impresionante evolución del desempeño operacional y disminuciones relevantes en las tasas de desconexión de subestaciones y líneas de transmisión.

En 2019 uno de los hitos más importantes fue lograr el menor índice de accidentabilidad y siniestralidad de los últimos 10 años. Esto es fruto del compromiso de la empresa con todas las personas que trabajan con nosotros, evidenciado por la cultura de seguridad que hemos desarrollado durante los años con planes y programas concretos en Transelec y trabajando con contratistas que también priorizan la seguridad.

Respecto del desarrollo de proyectos, debemos destacar la adjudicación de cuatro soluciones de transmisión dedicadas. Es importante mencionar que tres de ellos buscan conectar empresas de energía renovable no convencional (ERNCC) al Sistema Eléctrico Nacional, lo que es un impulso para que Chile logre sus ambiciosas metas de descarbonización. El cuarto proyecto adjudicado corresponde al sistema de transmisión para el proyecto minero Quebrada Blanca Fase 2, el que permite reafirmar la experiencia de nuestra compañía en asociación con la industria minera y demuestra la confianza que inversionistas depositan en Transelec. Todos estos proyectos se desarrollarán durante los próximos años.

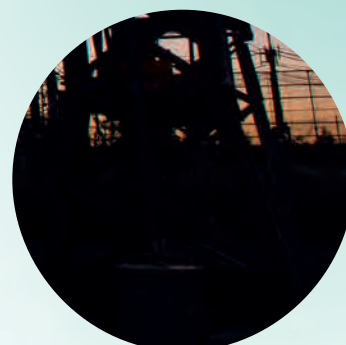
El 2019 fue además el año en que cumplimos 10 años publicando nuestro Reporte de Sostenibilidad. Dicho documento es un excelente complemento a esta Memoria ya que entrega información relevante respecto de los resultados no financieros de Transelec, y muestra no sólo nuestro compromiso con los temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo, sino también cómo la sostenibilidad está en el centro de la estrategia de negocios.

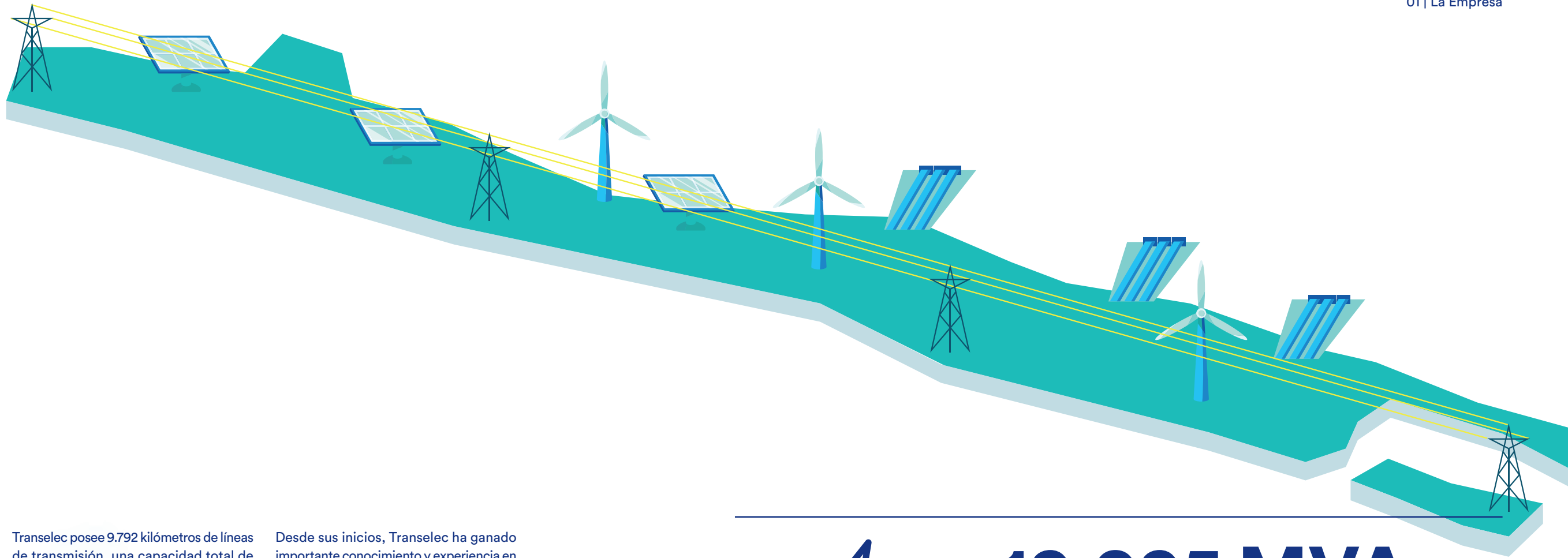
Si bien el 2019 fue un buen año para la compañía, no puedo terminar esta carta sin antes recordar el triste fallecimiento de uno de nuestros miembros del directorio y amigo, Alejandro Jadresic. Alejandro fue un destacado profesional, un gran aporte en nuestras discusiones de directorio, y nos impulsó a todos a ser mejores. Extrañaremos de gran manera la energía, compromiso, pasión y amor que entrego por la compañía y el directorio durante los últimos 10 años.

Finalmente, quiero agradecer de manera especial a todos los empleados de Transelec por su compromiso con el continuo desarrollo de la compañía. Sin ellos, Chile no tendría un servicio de transmisión de electricidad con el alto nivel de confiabilidad que hoy detenta el país, aspecto esencial para el desarrollo de la economía nacional y el bienestar de todos los chilenos y chilenas.

Scott Lawrence
Presidente del Directorio

La Empresa —





Transelec posee 9.792 kilómetros de líneas de transmisión, una capacidad total de transformación de 19.095 MVA distribuida en 61 subestaciones considerando todas aquellas donde Transelec es propietaria, arrendataria, usufructuaria o explota, a cualquier título, una cantidad relevante de instalaciones de transmisión. En consecuencia, Transelec es el principal actor de la transmisión eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional que abarca desde Arica a Chiloé. La infraestructura eléctrica que desarrolla y opera la Compañía permite abastecer al 98% de la población de Chile con energía eléctrica.

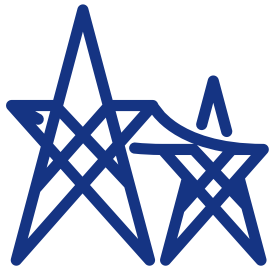
Desde sus inicios, Transelec ha ganado importante conocimiento y experiencia en cada uno de los eslabones que conforman la cadena de valor de la industria de transmisión de electricidad: desde la evaluación de un proyecto, ingeniería conceptual y básica y el diseño de soluciones de transmisión y de conexión, pasando por la gestión del proyecto y su construcción, asesoramiento en puesta de servicio, hasta la operación, mantenimiento y administración de las nuevas instalaciones.

Transelec aporta su vasta experiencia y conocimientos al desarrollo de proyectos energéticos para una variada gama de clientes de los sectores eléctrico, minero e industrial de todo el país, que han confiado en el respaldo y en la excelencia de las soluciones integrales de transmisión entregadas por la Compañía.



19.095 MVA

es la capacidad de transformación, distribuida en 61 subestaciones.



9.792 Km

de líneas de transmisión, son parte del Sistema Eléctrico Nacional del país, que va desde Arica hasta la Isla de Chiloé.



98%

de la población de Chile es abastecida de energía, gracias a la infraestructura eléctrica que desarrolla y opera Transelec.

Nuestra historia

1943

Corfo crea la Empresa Nacional de Electricidad (Endesa) con el fin de llevar a cabo un plan de electrificación nacional con nuevas unidades generadoras y, especialmente, con una red de líneas de transmisión regionales.

1955

Se da origen al SIC (Sistema Interconectado Central) al conectar la recién construida Central Cipreses a través de líneas en 154 kV enlazando así los consumos de Santiago y Concepción.

1965

Un cable submarino (aéreo en la actualidad) atraviesa el canal de Chacao y lleva por primera vez electricidad a la Isla Grande de Chiloé.

1966

Otro hito fue la construcción de la primera línea de 220 kV, Rapel-Cerro Navia que, en 1966, conectó la Central Rapel con la creciente demanda eléctrica de la zona central de Chile.

1978

Se intensifica la interconexión con el Norte Chico, a través de las líneas que unían San Isidro (hoy Quillota) y Cardones. A principios de los '80, a raíz de la conexión de la minera El Salvador, el SIC llega a Diego de Almagro, mientras que, por el sur de Chile, el desarrollo de las líneas de 220 kV llegaba hasta Puerto Montt.

1986

Comienza la era de la extra alta tensión, con la puesta en servicio de las primeras líneas en 500 kV (Ancoa- Alto Jahuel 1 y 2), vitales para inyectar al SIC la energía generada por el complejo Colbún-Machicura.

1993

Endesa transformó su División de Transmisión en la filial Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica S.A. y luego nació Transelec S.A., con los principales objetivos de planificar, operar y mantener el sistema. Además, se inaugura el cruce aéreo del canal de Chacao, consistente en dos torres de 179 metros de altura y un tendido de 2.680 metros de longitud.

1996

Transelec construye su primera línea de 220 kV entre Charrúa y Ancoa, para conectar la central Pangué (460 MW) y que luego sería ampliada para conectar la central Ralco.

2000

La compañía canadiense Hydro-Québec adquiere el 100% de las acciones de Transelec.

2003

Transelec Ingresa al SING comprando 924 kilómetros de líneas de 220kV.

2004

Se inaugura el mayor desarrollo de transmisión de todos los tiempos: la ampliación a 500 kV del sistema entre Charrúa y Alto Jahuel, que dio cabida a la conexión de la central hidroeléctrica Ralco (690 MW).

2006

El consorcio canadiense conformado por Brookfield Asset Management (BAM), Canada Pension Plan Investment Board (CPP), British Columbia Investment Management Corporation (bcIMC) y Public Sector Pension Investments (PSP) adquiere el 100% de la propiedad accionaria de Transelec, aportando su gran fortaleza financiera al servicio de las necesidades de crecimiento del país.

2008

La energización en 500 kV de la línea de doble circuito Alto Jahuel-Polpaico, permitió acabar con la saturación de la red hacia el norte del país y materializó, en importante medida, la conformación de un anillo de 500kV en torno a Santiago, clave para el futuro del sistema.

2010

Transelec adquiere la subestación Punta Colorada a Barrick Gold, para consolidarse en la entrega de servicios al sector minero. Además, pone en servicio la subestación Las Palmas que representa el principal nudo de aportes de energía eólica al SIC.

2014

Con la presencia de la Presidenta de la República Michelle Bachelet, Transelec inauguró su Centro Nacional de Operación de Transmisión (CNOT), que permite la centralización de la operación en tiempo real de nuestras instalaciones con los más altos estándares.

2015

Se puso en servicio la subestación seccionadora Lo Aguirre que cuenta con una capacidad total de 1.000 MVA para brindar a la Región Metropolitana un nuevo apoyo para el suministro eléctrico y conexión de posibles líneas de corriente continua a futuro.

2018

En marzo, la compañía China Southern Power Grid (CSG) adquiere las acciones de BAM y, en virtud de lo cual, CSG pasa a ser accionista del 27,79% que BAM indirectamente poseía en Transelec. En consecuencia, la propiedad accionaria queda conformada por CPP, bcIMC, PSP y CSG.

El 07 de noviembre de 2018 Transelec energizó la nueva Línea 2x220 kV Lo Aguirre – Cerro Navia, única que cuenta con un tramo urbano de la línea subterráneo.

2019

Transelec se adjudica el desarrollo, operación y mantenimiento de la solución de transmisión para el proyecto minero Quebrada Blanca Fase 2. Adicionalmente, Transelec logra el menor índice de accidentabilidad y siniestralidad de los últimos 10 años.

Sistema Eléctrico Nacional





Gobierno Corporativo





Directorio

1 Scott Lawrence* Presidente Extranjero Suplente: Pendiente	2 Brenda Eaton Directora Extranjera Suplente: Jordan Anderson	3 Rui Han Director Extranjero Suplente: Sihong Zhong
4 Richard Cacchione Director Extranjero Suplente: Michael Rosenfeld	Juan Agustin Laso Bambach** (Sin fotografía) Director R.U.N: 7.021.933-6 Suplente: Pendiente	5 Blas Tomic Errázuriz Director R.U.N: 5.390.891-8 Suplente: Patricio Reyes Infante
6 Mario Valcarce Durán Director R.U.N: 5.850.972-8 Suplente: José Miguel Bambach Salvatore	7 Patricia Núñez Figueroa Directora R.U.N: 9.761.676-0 Suplente: Claudio Campos Bierwirth	8 Juan Benabarre Benaiges Director Reemplazante R.U.N: 5.899.848-6 Suplente: Roberto Munita Valdés

* El Sr. Scott Lawrence fue nombrado como Director Reemplazante y Presidente en sesión de directorio de 14 de noviembre 2019, su ratificación se llevará a cabo durante la siguiente Junta Ordinaria de Accionistas en abril 2020.

** Debido al sensible fallecimiento del Sr. Alejandro Jadresic Marinovic durante 2019, asumió su Suplente Sr. Juan Agustín Laso Bambach.

De acuerdo con los estatutos sociales, el Directorio está compuesto por nueve miembros designados por los accionistas en la Junta respectiva, quienes permanecen en sus funciones durante dos años, sin perjuicio de la posibilidad de ser reelectos. Por cada Director Titular existe un Director Suplente. El Presidente es designado por los directores elegidos por la Junta de Accionistas.

Con fecha 14 de noviembre de 2019 Don Alfredo Ergas Segal presentó su renuncia como miembro del Directorio; asimismo, su Director Suplente Sr. Ricardo Szlejf, nombrándose Director Reemplazante al Sr. Scott Lawrence, quien será nombrado como Director Titular en la próxima Junta de Accionistas.

En conformidad con la Ley y los estatutos, el Directorio debe reunirse a lo menos una vez al mes. Durante el ejercicio 2019, la sociedad Transelec S.A. sostuvo 12 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias de Directorio.

Remuneraciones del directorio

Los directores señores Alfredo Ergas, Han Rui y Richard Cacchione renunciaron a sus dietas correspondientes al ejercicio del año 2019. Las remuneraciones percibidas por los directores durante el ejercicio 2019 fueron las siguientes:

Brenda Eaton	USD\$142.000 *
Alejandro Jadresic Marinovic	USD\$45.000 **
Mario Valcarce Durán	USD\$90.000
Blas Tomic Errázuriz	USD\$90.000
Patricia Nuñez Figueroa	USD\$90.000
Juan Benabarre Benaiges	USD\$90.000

*Dieta proporcional al tiempo en que se desempeñó como Presidente del Directorio

**Dieta proporcional como Director con anterioridad a su fallecimiento

Gastos en el directorio

Durante el ejercicio se efectuaron pagos asociados a gastos de los directores por CLP 10.598.286

Diversidad en el directorio

En cuanto a diversidad, en el Directorio hay dos mujeres y una entre los Directores Suplentes. Los cuadros siguientes muestran las distribuciones del Directorio por nacionalidad, edad y antigüedad en la Compañía.

i) Número de personas por género			ii) Número de personas por nacionalidad		
Directores Titulares	2	6	Directores Titulares	3	5
Directores Reemplazantes	0	1	Directores Reemplazantes	1	0
Directores Suplentes	1	6	Directores Suplentes	3	4

iii) Número de personas por rango de edad

Directores Titulares	Directores Reemplazantes	Directores Suplentes
Inferior a 30 años	0	Inferior a 30 años 0
Entre 30 y 40 años	0	Entre 30 y 40 años 1
Entre 41 y 50 años	0	Entre 41 y 50 años 5
Entre 51 y 60 años	4	Entre 51 y 60 años 1
Entre 61 y 70 años	4	Entre 61 y 70 años 0
Superior a 70 años	0	Superior a 70 años 0

iv) Número de personas por antigüedad

Directores Titulares	Directores Reemplazantes	Directores Suplentes
Menos de 3 años	2	Menos de 3 años 6
Entre 3 y 6 años	3	Entre 3 y 6 años 1
Más de 6 y menos de 9 años	1	Más de 6 y menos de 9 años 0
Entre 9 y 12 años	2	Entre 9 y 12 años 0
Más de 12 años	0	Más de 12 años 0

Comité de Auditoría

En el mes de abril de 2007 se aprobó la creación de un Comité de Auditoría, distinto de aquél establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas, que tiene como funciones -entre otras- revisar los informes de los auditores, los balances y otros estados financieros de la Compañía, así como revisar el plan anual de auditoría (interno y externo), sus avances e informes, y supervisar la aplicación, operación y certificación del Modelo de Prevención de Delitos de la Compañía.

El Comité de Auditoría de Transelec está integrado por cinco directores, quienes son designados por el Directorio y duran en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegidos. El Comité designa un Presidente de entre sus miembros y un Secretario, que puede ser uno de sus miembros o el Secretario del Directorio. Durante el año 2019, el Comité sostuvo cuatro reuniones.

Al 31 de diciembre de 2019, el Comité de Auditoría estaba integrado por su Presidente, señor Mario Valcarce Durán, los directores señor Alfredo Ergas, señora Brenda Eaton, señora Patricia Núñez Figueroa y el señor Juan Benabarre Benaiges, además del Secretario, señor Arturo Le Blanc Cerda.

La remuneración percibida por el señor Mario Valcarce Durán, la señora Patricia Núñez Figueroa y el señor Juan Benabarre Benaiges en su calidad como miembros del Comité de Auditoría durante el periodo comprendido entre 1 de enero de 2019 y 31 de diciembre de 2019 corresponde a USD\$10,000 por persona.

Comité Asesor de inversiones

El Comité Asesor de Inversiones tiene la finalidad de mejorar la información que se presenta al Directorio sobre las distintas oportunidades de proyectos de la Compañía, y así facilitar la toma de decisiones por parte de éste. Los principales objetivos del Comité son recomendar al Directorio los retornos de inversion por proyecto, la estrategia de licitación, la mitigación de riesgos y otros factores específicos del proyecto; y proporcionar una instancia para que la Administración acceda a los recursos y experiencia de los accionistas.

Comité Regulatorio y de Reputación Corporativa

El Comité Regulatorio y de Reputación Corporativa se reúne bimestralmente para revisar la Estrategia Regulatoria y de Reputación Corporativa que se llevará a cabo frente a las principales modificaciones legales y reglamentarias del sector eléctrico y medioambiental, así como liderar los procesos tarifarios de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonales. El comité comprende a todos los miembros del Directorio como una señal de la importancia de este tema.

Comité de Finanzas

El Comité de Finanzas se reúne periódicamente con la finalidad de revisar la estrategia financiera de la Compañía, además de asesorar y aprobar las distintas propuestas que lleva a cabo Transelec. Se revisan temas como financiamientos, coberturas, gestión de riesgo, distribuciones, temas tributarios y proyecciones, entre otros. Estos temas, en caso de requerir aprobación, son presentados posteriormente al Directorio.

Comité de Recursos Humanos

El Comité de Personas y Organización se reúne al menos una vez en el año para revisar materias relacionadas con las personas que integran el equipo de Transelec. Entre otros temas que se analizan está la revisión de los KPI financieros, que son la base de la pirámide de incentivos del sistema de bonos variables vigente en la Compañía, así como otros relacionados con desarrollo de personas, capacitación, etc.

Comité de Gobierno Corporativo

El Comité de Gobierno Corporativo fue creado en 2016. El mandato del Comité es proponer y nominar a los miembros del Directorio, así como evaluar su gestión, aprobar códigos y manuales y sus modificaciones, examinar y evaluar las directrices de gobierno corporativo de Transelec, y hacer recomendaciones al Directorio, entre otros.

Comité de Operaciones

El propósito de este Comité es ofrecer a la Administración de Transelec la oportunidad de discutir temas de operaciones en detalle con miembros del Directorio, ya sea antes o fuera de las sesiones de dicho órgano. El Comité también es responsable de la supervisión de los programas de salud y seguridad establecidos en las recomendaciones de Transelec sobre KPIs para la salud, seguridad y operación.

Otros Comités

A) Comités de Coordinación: Involucran a las distintas Vicepresidencias de Transelec, se celebran periódicamente y tienen por finalidad la coordinación de los temas más relevantes para la Compañía. Éstos son:

- Comité Ejecutivo.
- Comité de Negocios.
- Comité de Proyectos.
- Comité de Ética
- Comité de Resultados y Gestión de Valor.
- Comité de Agenda Regulatoria.
- Comité de Tecnologías de información.
- Comité de Abastecimiento.

B) Comité del Sistema de Gestión Integrado: Este Comité tiene como misión tratar todos los temas relativos a Seguridad y Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad. Se reúne de manera periódica para la aprobación de programas y planes para su monitoreo.

Equipo de gestión



- 1_Andrés Kuhlmann Jahn**
Gerente General
Ingeniero Civil Industrial,
Pontificia Universidad Católica de Chile
R.U.N: 6.554.568-3
- 2_Sebastián Fernandez Cox**
Vicepresidente de Desarrollo de Negocios
Ingeniero Comercial,
Universidad de los Andes
R.U.N: 10.673.365-1
- 3_Francisco Castro Crichton**
Vicepresidente de Finanzas
Ingeniero Civil Industrial,
Pontificia Universidad Católica de Chile
R.U.N: 9.963.957-1
- 4_Claudio Aravena Vallejo**
Vicepresidente de Personas y Organización
Ingeniero Comercial,
Pontificia Universidad Católica de Chile
R.U.N: 9.580.875-1
- 5_Alexandros Semertzakis Pandolfi**
Vicepresidente de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos
Ingeniero Civil Industrial,
Universidad de Santiago de Chile
R.U.N: 7.053.358-8
- 6_Arturo Le Blanc Cerda**
Vicepresidente de Asuntos Regulatorios y Legales
Abogado,
Universidad de Chile
R.U.N: 10.061.441-8
- 7_David Noe Scheinwald**
Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad
Ingeniero Civil Industrial,
Pontificia Universidad Católica de Chile
R.U.N: 10.502.232-8
- 8_Rodrigo López Vergara**
Vicepresidente de Operaciones
Ingeniero Civil Eléctrico,
Universidad de Chile
R.U.N: 7.518.088-8

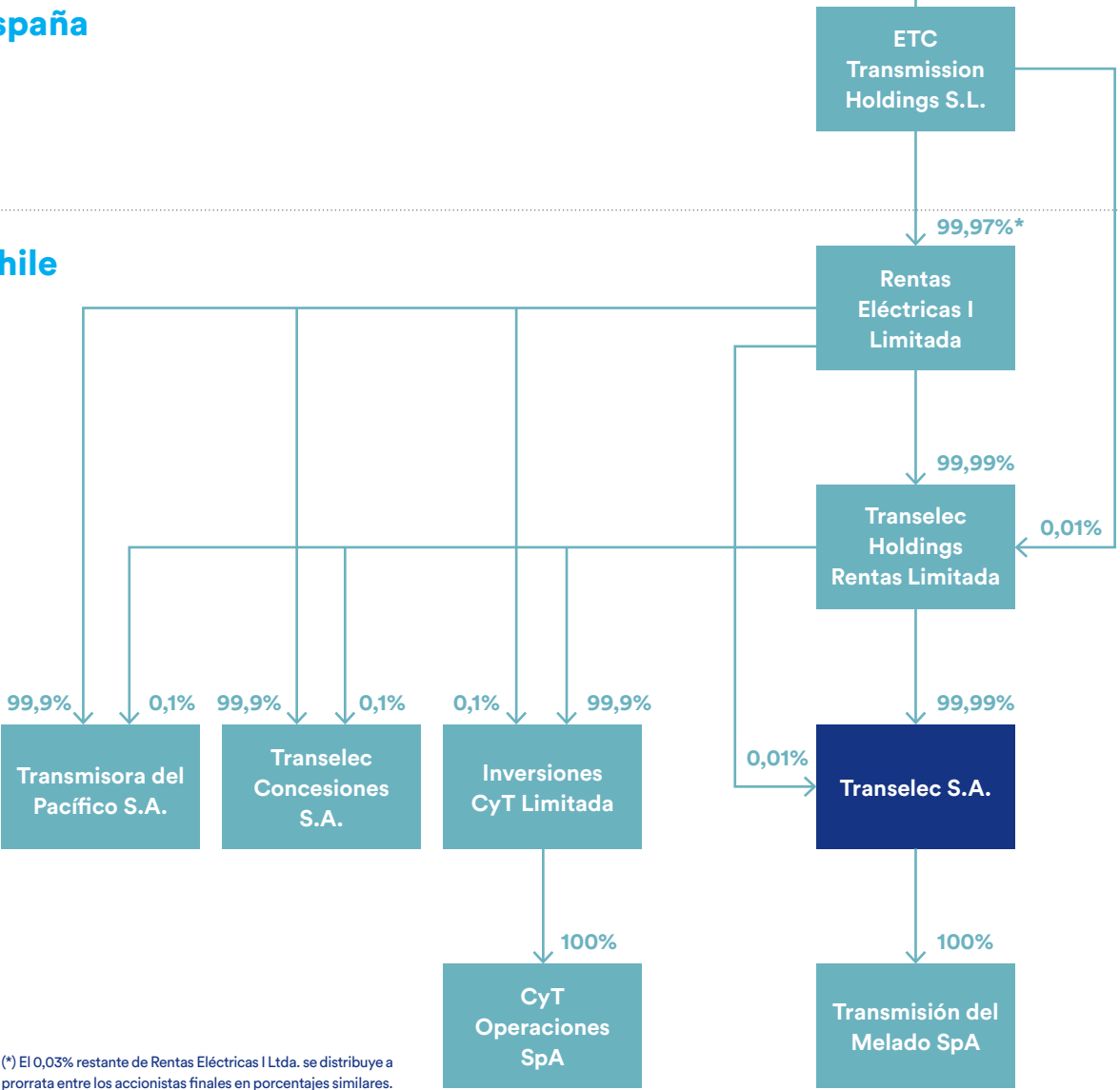
Estructura Organizacional

Canadá / China

China Southern Power Grid International	Canada Pension Plan Investment Board	British Columbia Investment Management Corporation	Public Sector Pension Investments Board
27,79%	27,73%	26,00%	18,48%

España

Chile



(*) El 0,03% restante de Rentas Eléctricas I Ltda. se distribuye a prorrata entre los accionistas finales en porcentajes similares.



El Negocio —



Transelec participa en los sistemas de transmisión Nacional, Zonal y Dedicado. La Compañía es propietaria de activos de transmisión en el país por US\$3.942 millones al 31 de diciembre de 2019.



Escenario regulatorio

El marco regulatorio que determina el funcionamiento del segmento de transmisión en Chile, se basa en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Minería, de 1982, de la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente “Ley General de Servicios Eléctricos” o “LGSE”. La LGSE y su normativa complementaria, determinan las normas para el correcto funcionamiento del sector eléctrico que rijan los aspectos técnicos, de seguridad, coordinación, calidad, información y económicos del funcionamiento por las cuales debe regirse cualquier instalación eléctrica en el país, sea de generación, transporte o distribución.

La última reforma importante a la LGSE es la recientemente promulgada Ley N° 20.936/2016 (Ley de transmisión) que establece las siguientes modificaciones relevantes:

- Un único Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional independiente de los actores del mercado, en reemplazo de los Centros de Despacho Económico de Carga.
- La redefinición de los sistemas de transmisión calificándolos de Sistema de Transmisión Nacional (antiguamente troncal), los Sistemas de Transmisión Zonal (antiguamente subtransmisión), los Sistemas Dedicados (antiguamente adicional), e incorporara dos nuevos segmentos: Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo y Sistemas de Interconexión Internacional.
- La incorporación de una planificación energética y de la transmisión con un horizonte de largo plazo, que contempla holguras en los sistemas y donde se busca alcanzar un sistema más robusto y seguro.
- Definición preliminar de trazados para nuevas obras de transmisión eléctrica de interés público, a través de un procedimiento de Estudio de Franja por parte del Ministerio.
- Acceso abierto a los Sistemas de Transmisión universal.
- Regula la tarificación de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonal, para Polos de Desarrollo y el pago por uso de las instalaciones del Sistema de Transmisión Dedicado por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, entre otras materias.

El negocio de Transelec se centra principalmente en la retribución económica por el servicio de transporte que entregan sus instalaciones, de acuerdo a los estándares de seguridad y calidad de servicio establecidos en la normativa vigente. El actual marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile clasifica sus instalaciones en cuatro¹ categorías:

- **Sistema de Transmisión Nacional:** está constituido por las líneas y subestaciones eléctricas que permiten el desarrollo de este mercado interconectando los demás segmentos de la transmisión, y posibilitan el abastecimiento de la totalidad de la demanda del sistema eléctrico bajo diferentes escenarios de disponibilidad de las instalaciones de generación, incluyendo situaciones de contingencia y falla.
- **Sistemas de Transmisión Zonales:** están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas dispuestas esencialmente para el abastecimiento actual o futuro de clientes regulados, territorialmente identificables, sin perjuicio del uso por parte de clientes libres o medios de generación conectados directamente o a través de sistemas de transmisión dedicada a dichos sistemas de transmisión.
- **Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo:** están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas, destinadas a transportar la energía eléctrica generada en un mismo polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión, haciendo un uso eficiente del territorio nacional.
- **Sistemas de Transmisión Dedicada:** están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas que encontrándose interconectadas al sistema eléctrico, están dispuestas esencialmente para el suministro de energía eléctrica a usuarios no sometidos a regulación de precios o para inyectar la producción de las centrales generadoras al sistema eléctrico.

Los tres primeros sistemas tienen el carácter de servicio público, sus tarifas son fijadas por el Ministerio de Energía y están sujetas a un régimen de acceso abierto universal en condiciones no discriminatorias. Para las instalaciones de transmisión de Sistemas Dedicados, deberá proporcionarse acceso siempre que exista capacidad técnica de transmisión disponible determinada por el Coordinador, sin perjuicio de la capacidad contratada o de los proyectos propios que se hayan contemplado fehacientemente al momento de la solicitud de uso del tercero interesado.

A la fecha se han publicado varios reglamentos asociados a la Ley N°20.936/2016, que establecen disposiciones necesarias para la ejecución de temas relacionados con el Coordinador Eléctrico Nacional, Panel de Expertos, planificación energética, franjas preliminares, interconexiones internacionales, compensaciones por interrupciones de suministro, dictación de Normas Técnicas y Servicios Complementarios. Para aquellas materias que aún no se han reglamentado, la Comisión Nacional de Energía, en adelante e indistintamente “Comisión” o “CNE”, ha publicado varias resoluciones con disposiciones transitorias en cuanto a plazos, requisitos y condiciones establecidos en la nueva ley.

Existen otros reglamentos que actualmente están en proceso de elaboración y publicación por parte del Ministerio de Energía, tales como Reglamento de Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, Reglamento de Calificación, Valorización, Tarificación y Remuneración de las instalaciones de transmisión y el Reglamento de Planificación y Acceso Abierto, en base a un proceso participativo con todos los actores del mercado eléctrico.

La publicación de estos reglamentos se espera se realice en el 2020. Los Reglamentos de Coordinación de la Operación y de Valorización, Tarificación y Remuneración de instalaciones de transmisión se encuentran en proceso de toma de razón por parte de la Contraloría General de Republica previa su publicación y aplicación.

Crecimiento del sistema

La CNE debe llevar a cabo cada año un proceso de planificación de la transmisión, que debe considerar, al menos, un horizonte de veinte años. Esta planificación abarca las obras de expansión necesarias de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonales, de Polos de Desarrollo y Dedicados utilizados por concesionarias de servicio público de distribución para el suministro de usuarios sometidos a regulación de precios. Estos planes de expansión contienen inversiones que deben ser clasificadas como obras nuevas u obras de ampliación de instalaciones existentes. Como resultado de este proceso la CNE elabora un informe técnico y sobre la base de éste, el Ministerio de Energía fijará el Plan de Expansión de los sistemas de transmisión para los próximos 12 meses. El Coordinador Eléctrico Nacional, en adelante “Coordinador”, es el encargado de realizar licitaciones internacionales anuales para adjudicar dichos proyectos de transmisión de acuerdo al nivel de robustez y crecimiento que considere adecuado y necesario para el sistema.



¹ Artículo 73° de la LGSE: “Forman parte también del sistema de transmisión los sistemas de interconexión internacionales, los que se someterán a las normas especiales que se dicten al efecto”.



Remuneración de los sistemas de transmisión nacional, zonal, polos de desarrollo e instalaciones dedicadas utilizadas por usuarios sometidos a regulación de precios

Los ingresos por instalaciones existentes del Sistema de Transmisión Nacional, Zonal y para Polos de Desarrollo están constituidos por el Valor Anual de la Transmisión por Tramo (VATT), que se calcula sobre la base de la Anualidad del Valor de la Inversión (AVI), más los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA) para cada uno de los tramos que conforman dichos sistemas. Asimismo, los ingresos por uso de las instalaciones de transmisión dedicada por parte de usuarios sometidos a regulación de precios están constituidos por una proporción de su VATT asignable a dichos usuarios.

Estudios de valorización de los sistemas

Los tramos existentes que conforman estos sistemas y su correspondiente VATT son determinados cada cuatro años por la CNE en base a él o los Estudios de Valorización de los Sistemas de Transmisión que realiza un consultor elegido a través de una licitación pública internacional. Como resultado de este proceso, la CNE elabora un informe técnico y en base a éste el Ministerio de Energía fijará las tarifas para el próximo cuatrienio del Sistema de Transmisión Nacional, Zonal y para Polos de Desarrollo y el pago por uso de las instalaciones de transmisión dedicada por parte de usuarios sometidos a regulación de precios. Durante el periodo de cuatro años comprendido entre dos procesos tarifarios consecutivos, tanto el AVI como el COMA de cada tramo serán indexados por fórmulas que tienen por objeto mantener el valor real del AVI y del COMA durante dicho lapso. Tanto las fórmulas de indexación como la periodicidad de su aplicación son determinadas en el proceso tarifario correspondiente.

Pago de los sistemas de transmisión

El pago de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonales y Dedicados utilizados por parte de usuarios sometidos a regulación de precios será de cargo de los usuarios finales libres y regulados. Para el pago de los Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo se establece un cargo único de manera que la recaudación asociada a éste remunere la proporción de las instalaciones para polos de desarrollo no utilizada por la generación existente; y el VATT no cubierto por dicho cargo, será asumido por los generadores que inyecten su producción en el polo correspondiente. En el caso del Sistema de Transmisión Nacional, la Ley N°20.936/2016 estableció un período de transición definido entre el 2019 y el 2034, de manera de sustituir paulatinamente el antiguo régimen de remuneración y pago por el nuevo régimen descrito anteriormente. En el caso de los Sistemas de Transmisión Zonales el nuevo régimen de remuneración y pago comenzó a ser aplicado desde el 1 de enero de 2018.

Corresponde al Coordinador efectuar las licitaciones públicas internacionales de los proyectos de expansión, sean estas obras nuevas o de ampliación. La licitación de la construcción y ejecución de las obras de ampliación de instalaciones existentes se resolverán según el VI ofertado, y serán remuneradas por el dueño de la instalación al respectivo adjudicatario, a diferencia de lo que ocurre en el caso de las obras nuevas, donde los derechos de explotación y ejecución serán adjudicados al proponente que presente el menor VATT para el proyecto licitado. El propietario de la obra de ampliación recibirá como remuneración de dicha obra el V.A.T.T., compuesto por el A.V.I. más el C.O.M.A. correspondiente, donde el A.V.I. será determinado considerando el V.I. adjudicado, y estará vigente por cinco períodos tarifarios de cuatro años cada uno. En el caso de las obras nuevas el V.A.T.T. resultante de la licitación constituirá su remuneración y se aplicará durante los cinco períodos tarifarios. Posterior a los mencionados cinco períodos tarifarios, las obras de ampliación y obras nuevas comienzan a ser considerados para efectos de su valorización y remuneración como instalaciones existentes, con revisión tarifaria cada cuatro años.

Como consecuencia del estallido social que se inició en octubre de 2019 en Chile, el Ministerio de Energía comunicó que se estabilizarían las tarifas eléctricas a clientes finales. Para ello, la autoridad ha realizado las siguientes medidas:

- i) el 2 de noviembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.185 donde se establece un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, asociado a los contratos de suministro de las empresas generadoras y sus clientes.
- ii) el 21 de diciembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.194 que, entre otras cosas, estabiliza transitoriamente los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución que estén siendo aplicados o las tarifas inferiores a las tarifas máximas que se estén facturando, ambas a la fecha de publicación de la Ley 21.194.
- iii) el 26 de diciembre de 2019 la CNE a través de la Resolución Exenta N°815, fijó los cargos únicos a que se refieren los artículos 115 y 116 de la Ley General de Servicios Eléctricos, entre ellos cargo únicos asociados a transmisión, donde indica que dado que el proceso de valorización de las instalaciones de transmisión Nacional y Zonal que está en curso y que finalizará a mediados del 2021, tendrá de todas formas una vigencia (retroactiva) al 1° de enero de 2020 y que se espera una rebaja de los cargos, entre otras razones, por la disminución de la tasa de descuento prevista en la ley 20.936/2016, la CNE estableció mantener los cargos traspasables a clientes finales vigentes a diciembre 2019 realizando sólo algunos ajustes menores sobre estos cargos con el objetivo de no afectar a los clientes finales negativamente.

Remuneración de los sistemas dedicados

Los ingresos por uso de las instalaciones pertenecientes a Sistemas de Transmisión Dedicados se obtienen a partir de lo convenido en los contratos de transporte celebrados entre los usuarios y el propietario de las mismas, y normalmente su precio se establece mediante el cálculo del AVI + COMA determinado de mutuo acuerdo entre las partes.

Sin perjuicio que las instalaciones dedicadas están destinadas esencialmente para inyectar la producción de centrales generadoras al sistema o para el suministro de energía eléctrica a clientes libres, la autoridad podría eventualmente declararlas como Nacional, Zonal o de Polos de Desarrollo si es que cambian sus condiciones de operación y cumple con los requisitos correspondientes.

Estudios tarifarios

Sistema de Transmisión Nacional/Troncal

En febrero de 2016, el Ministerio de Energía publicó el Decreto Supremo N° 23 T que dio inicio a la vigencia de las nuevas tarifas de las instalaciones del Sistema de Transmisión Troncal y Nacional para el período 2016-2019, según corresponda.

Por aplicación de la nueva Ley N° 20.936/2016, es posible identificar dos períodos transitorios respecto del régimen de recaudación, pago y remuneración del Sistema de Transmisión Nacional, los que se regirán por las siguientes reglas:

- Período 2016-2018: se aplicará el régimen de recaudación, pago y remuneración de la Ley N° 19.940 de marzo de 2004 (Ley Corta I).
- Período 2019-2034: se aplicará el régimen de recaudación, pago y remuneración dispuesto en el Artículo 25 Transitorio de la nueva Ley N° 20.936/2016. Esta norma transitoria busca evitar dobles pagos por transmisión debido a los contratos vigentes de suministro entre empresas generadoras y clientes finales, libres o regulados, celebrados con anterioridad a la entrada en vigencia de la referida ley.

Sistema de Transmisión Zonal/Subtransmisión

El Artículo Undécimo Transitorio de la Ley N°20.936/2016 establece que durante el período que medie entre el 1 de enero del 2016 y el 31 de Diciembre de 2017 seguirá vigente el Decreto Supremo 14/2013² con los ajustes que determine el Ministerio de Energía mediante decreto expedido bajo la fórmula “por orden del Presidente de la República”. Estos ajustes al Decreto Supremo 14/2013 fueron establecidos por el Ministerio a través del Decreto 1T de febrero 2017. A su vez, el Artículo Duodécimo Transitorio de la Ley N° 20.936/2016 establece que durante el periodo que dure la vigencia extendida del Decreto 14/2013 se dará continuidad y término al proceso de determinación del valor anual de los sistemas de subtransmisión para su aplicación durante el bienio 2018-2019.

Por tanto, durante el período de vigencia extendida del Decreto Supremo N° 14/2013, se finalizó el proceso de determinación del valor anual de los sistemas de subtransmisión y de transmisión adicional utilizadas por usuarios sujetos a regulación de precios, en curso al momento de la publicación de la nueva Ley N°20.936/2016. Así, el 19 de Julio de 2018, la CNE publicó la Resolución Exenta N°531 que reemplaza el informe técnico que define el VATT de los Sistemas de Transmisión Zonales y la proporción de uso de la transmisión dedicada de los usuarios sujetos a regulación de precios el bienio 2018-2019, aprobado mediante la Resolución Exenta CNE N°414 del 31 de julio de 2017, de acuerdo a lo dispuesto por la nueva Ley N°20.936/2016. Este informe técnico sirvió de base para la dictación del Decreto 6T, publicado en el diario oficial el 5 de octubre de 2018, que fija valor anual por tramo de las instalaciones de transmisión zonal y dedicada utilizadas por usuarios sujetos a regulación de precios, sus tarifas y fórmulas de indexación para el bienio 2018-2019.

² Decreto N° 14, de 2012, del Ministerio de Energía, fija tarifas de sistemas de Subtransmisión y de Transmisión Adicional y sus fórmulas de indexación para el cuatrienio 2011-2014. La vigencia de este decreto se extendió, por única vez, hasta el 31 de diciembre de 2015 a través del Decreto N°8T de marzo 2015.

Nuevo proceso tarifario 2020-2023 - Sistema de Transmisión Nacional y Zonal

Partió en el 2019 y continuó con el proceso tarifario 2020-2023 para los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal, con el primer Proceso de Calificación de instalaciones de transmisión de acuerdo a la Ley N°20.936/2016. En abril de 2019, finalizó este Proceso de Calificación con la publicación de la Resolución Exenta CNE N°244, que aprueba el Informe Técnico Definitivo de Calificación de Instalaciones, considerando el dictamen del Panel de Expertos. Además, se publica la Resolución Exenta CNE N°272, que aprueba las Bases Técnicas y Administrativas para la realización de los Estudios de Valorización, dando inicio al llamado de licitación pública internacional de estos estudios y se constituyó el Comité Supervisor de estos estudios donde Transelec es elegido como representante de las empresas del Sistema de Transmisión Nacional.

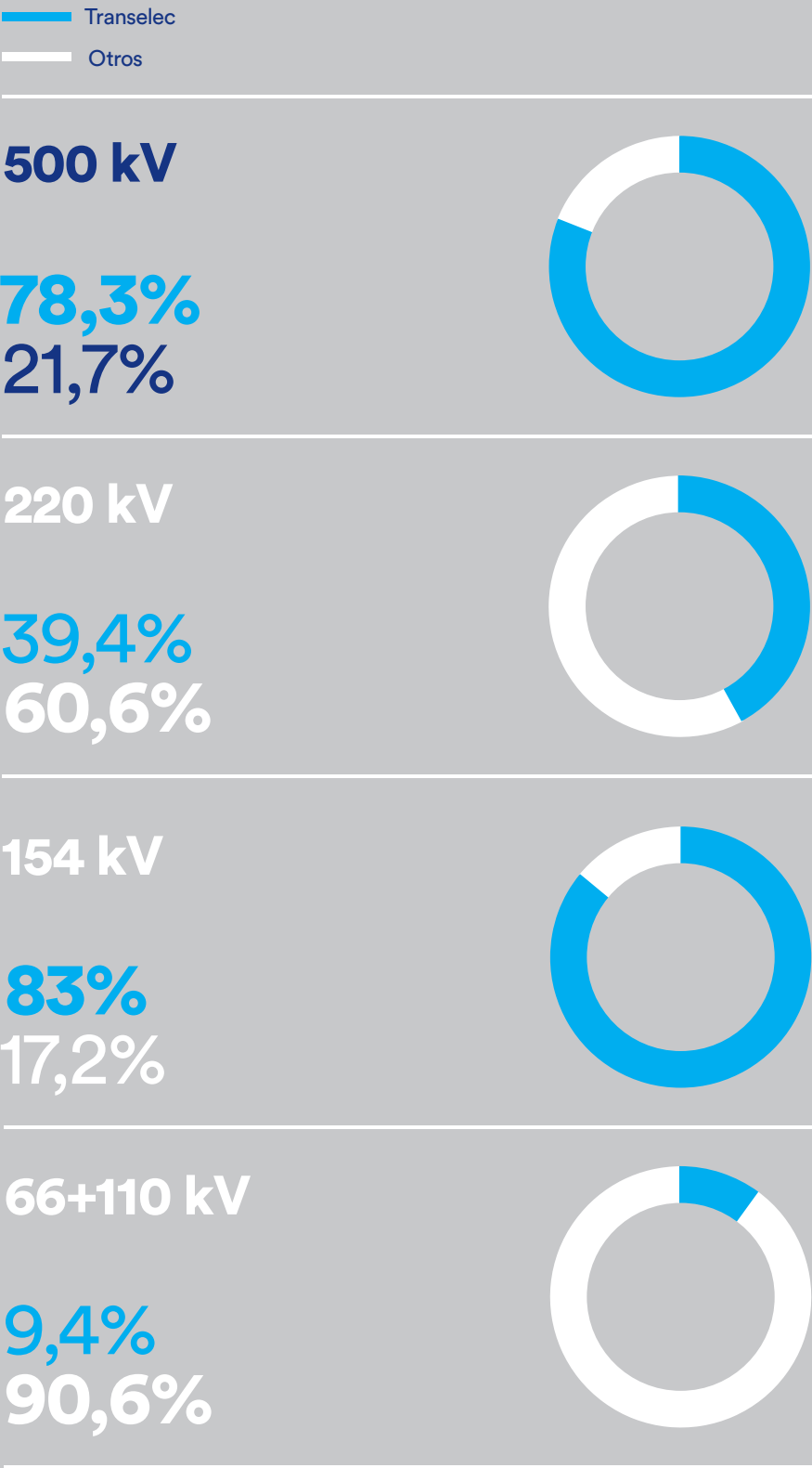
En julio de 2019 se adjudica el Estudio de Valorización del Sistema de Transmisión Nacional al Consorcio Synex Ingenieros Consultores Ltda., Estudios Energéticos Consultores S.A. y Elequipos Servicios de Ingeniería S.A, y se da inicio al desarrollo de este estudio en agosto de 2019. En el caso de la licitación del Estudio de Valorización de los Sistemas de Transmisión Zonal ésta fue declarada desierta, debido a que los oferentes no cumplían con las Bases Administrativas, por lo que se realizó un segundo llamado de licitación pública internacional por este estudio, el que finalmente fue adjudicado a la empresa SIGLA S.A., y se da inicio al desarrollo de este estudio en octubre 2019.

En octubre de 2019, el Consultor del Estudio de Valorización del Sistema de Transmisión Nacional publicó el Informe de Avance N°1.

Las próximas etapas de este proceso tarifario tanto nacional como zonal son: elaboración y finalización de los Estudios Tarifarios, elaboración y publicación del Informe Técnico Definitivo de la CNE y la fijación y publicación de las tarifas 2020-2023 por parte del Ministerio. Se estima que este proceso tarifario finalice a mediados del 2021.

Participación de mercado al 31 de diciembre de 2019

Transelec es un importante actor en el sistema de transmisión del país, como empresa pionera y líder, con un importante conocimiento y expertise. Dado el sistema de remuneración del mercado de transmisión, la Compañía recibe los ingresos como una rentabilidad sobre la capacidad instalada por lo que la participación de mercado no es un factor relevante. Sin embargo, Transelec tiene la siguiente participación en las líneas de transmisión, donde se puede ver su importante presencia en las líneas de alta tensión operativas:



Proyectos Sistema Nacional

Obras nuevas
1.Estudios

Transelec S.A. se encuentra desarrollando estudios para participar en el proceso de licitación de obras nuevas llevado adelante por el Coordinador Eléctrico Nacional. La cartera de proyectos tiene un valor de inversión referencial aproximado de US\$1.829,7 millones y se describen a continuación:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0004/2019	Nueva S/E Seccionadora Parinas 500/220 kV	54,3	1er Trim. 2023
0004/2019	Nueva S/E Seccionadora JMA 220 kV	19,1	1er Trim. 2023
0004/2019	Nueva Línea 2x220 kV Lagunas - Nueva Pozo Almonte, Tendido primer circuito	19,2	1er Trim. 2024
0004/2019	Nueva Línea 2x500 kV Parinas - Likanantai, Energizada en 220 kV	105,6	1er Trim. 2024
0231/2019	Nueva S/E Seccionadora Roncacho 220 kV	4,9	3er Trim. 2022
0231/2019	Nueva S/E Seccionadora Agua Amarga 220 kV	6,8	3er Trim. 2022
0004/2019	Nueva Línea 2x500 kV Entre Ríos - Ciruelos, Energizada en 220 kV	359,3	Estudio de Franja(*)
0004/2019	Nueva Línea 2x500 kV Ciruelos - Pichirropulli, Energizada en 220 kV	84,5	Estudio de Franja(*)
0231/2019	Línea HVDC Kimal Lo Aguirre	1.176,0	Estudio de Franja(*)

2. Adjudicación

Durante el periodo no se adjudicaron proyectos.

3.Desarrollo de Proyectos

Durante el periodo continuó el desarrollo de proyectos que tienen un valor de inversión referencial aproximado de US\$19,3 millones y se describen a continuación:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0422/2017	S/E Malleco 220 kV	8,1	3er Trim. 2020
0422/2017	S/E Frutillar Norte 220 kV	11,2	2do Trim. 2021

4.Entrada en Operación

Durante el periodo no se energizaron proyectos.

(*) Estudio de Franja: Es un instrumento específico, participativo y transparente para decidir donde localizar nuevas líneas de transmisión, establecido en el Art. 92 y siguientes de la LGSE (introducido por la ley 20.936), que tiene como objetivo someter ciertos proyectos de Obras Nuevas (definidos por el Ministerio de Energía) a un proceso de evaluación que busca obtener mayores grados de certeza para la ejecución de los proyectos, asignando al Estado un rol protagonista en la definición del trazado, disminuyendo riesgos y legitimando social y ambientalmente el proyecto con anterioridad a su licitación y adjudicación.

35

Obras de ampliación

1.Estudios

El Coordinador Eléctrico Nacional inició el proceso de licitación de obras de ampliación nacional por un valor de inversión referencial de US\$47,0 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0293/2018	Ampliación en S/E Lagunas	2,4	1er Trim.2022
0198/2019	Ampliación en S/E Ciruelos	1,1	3er Trim.2022
0198/2019	Ampliación en S/E Polpaico	1,3	3er Trim.2022
0198/2019	Aumento de Capacidad Línea 2×500 kV Alto Jahuel - Lo Aguirre y Ampliación en S/E Lo Aguirre	42,2	3er Trim.2023

2. Adjudicación

Durante el año 2019, Transelec S.A. adjudicó e inició el desarrollo de proyectos por un valor de inversión referencial de US\$1,3 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
Art. 102	Adecuaciones en S/E Lagunillas para conexión de LT 2×220 kV MAPA - Lagunillas	1,3	2do Trim.2020

3. Desarrollo de Proyectos

Transelec S.A. continuó con el desarrollo de proyectos por un valor de inversión referencial de US\$30,1 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0373/2016	Incorporación de paño de Línea 1×220 kV Cóndores - Parinacota en S/E Parinacota	2,3	1er Trim.2020
0373/2016	Normalización de paños J3 y J4 en S/E Chena 220 kV	1,2	1er Trim.2020
0373/2016	Incorporación de Paño de Línea 1×220 kV Tarapacá - Cóndores en S/E Cóndores	3,6	1er Trim.2020
0373/2016	Nueva S/E Seccionadora Quillagua (Frontera) 220 KV	18,0	1er Trim.2020
0158/2015	Extensión Líneas 2×220 kV Crucero – Lagunas	2,5	1er Trím.2020
0373/2016	Ampliación S/E Punta Colorada 220 kV	2,5	3er Trim.2020

4. Entrada en Operación

Durante el año 2019, se energizaron proyectos por un valor de inversión referencial de US\$28,7 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0373/2016	Normalización S/E Charrúa 220 kV	2,6	1er Trim.2019
0373/2016	S/E Seccionadora Nueva Valdivia 220 kV	11,6	3er Trim.2019
0422/2017	Ampliación S/E Ciruelos 220 kV	3,7	3er Trim.2019
0373/2016	Seccionamiento del segundo circuito de la línea Polpaico - Lo Aguirre 2×500 kV en S/E Lo Aguirre 500 kV	10,8	3er Trim.2019

Inversión durante el año 2019

Sistema de Transmisión Nacional

Valores en millones de pesos

Tipo de proyecto	Inversión real
Obras Nuevas	6.625
Obras de Ampliación	18.448
Arrastre (*)	8.524
Total proyectos Sistema Nacional	33.597

(*) Corresponde a pagos efectuados el 2019 de proyectos puestos en servicio el año 2018 o antes.

Proyectos Sistema Zonal

Obras nuevas

1.Estudios

Transelec S.A. se encuentra desarrollando estudios para participar en el proceso de licitación de obras nuevas llevado adelante por el Coordinador Eléctrico Nacional. La cartera de proyectos tiene un valor de inversión referencial aproximado de US\$137,9 millones y se describen a continuación:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0004/2019	Nueva S/E Seccionadora La Negra 220/110 kV	14,7	1er Trim. 2023
0004/2019	Nueva S/E La Señoraza 220/66 kV	8,7	1er Trim. 2023
0004/2019	Construcción Bypass para la Línea 1x220 kV Atacama – Esmeralda, la Línea 1x110 kV Esmeralda – La Portada y Línea 1x110 kV Mejillones – Antofagasta y desmantelamiento	13,4	1er Trim. 2024
0004/2019	Nueva Línea 2x220 kV Candelaria - Nueva Tuniche y S/E Nueva Tuniche 220 kV	19,6	1er Trim. 2024
0231/2019	Nueva S/E Seccionadora Litueche 110 kV	4,5	3er Trim. 2022
0231/2019	Nueva S/E Seccionadora Ilque 110 kV	1,8	3er Trim. 2022
0231/2019	Nueva S/E Seccionadora Damascal 110 kV	5,7	3er Trim. 2022
0231/2019	Nueva S/E Seccionadora Loncura 110 kV	5,7	3er Trim. 2022
0231/2019	Nueva Línea 2x66 kV Nueva Nirivilo - Constitución, tendido primer circuito	11,4	3er Trim. 2023
0231/2019	Nueva Línea 2x110 kV Alto Melipilla - Bajo Melipilla, tendido primer circuito	3,2	3er Trim. 2023
0231/2019	Nueva S/E Seccionadora Codegua 110-66 kV	11,6	3er Trim. 2023
0231/2019	Nueva S/E Seccionadora Loica 220 kV y LAT 2x220 kV Loica - Portezuelo	37,6	3er Trim. 2023

2. Adjudicación

Durante el periodo no se adjudicaron proyectos.

3. Desarrollo de Proyectos

Transelec S.A. continuó con el desarrollo de proyectos por un valor de inversión referencial de US\$39,1 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0418/2017	Nueva Subestación Lastarria 220/66 kV	14,9	1er Trim. 2021
0418/2017	Nueva Subestación Río Aconcagua 220/110 kV	24,2	3er Trim. 2021

4. Entrada en Operación

Durante el periodo no se energizaron proyectos.

Obras de ampliación

1.Estudios

El Coordinador Eléctrico Nacional inició el proceso de licitación de obras de ampliación zonal por un valor de inversión referencial de US\$32,7 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0418/2017	Cambio de Circuitos 1x154 kV Charrúa - TAP Chillán y 1x154 kV. Charrúa - Monterrico	2,5	1er Trim.2022
0418/2017	Ampliación S/E Nueva Valdivia 220 kV.	7,2	1er Trim.2023
0293/2018	Ampliación en S/E Laja	0,6	1er Trim.2022
0293/2018	Tendido Segundo Circuito Línea 2x154 kV Tinguiririca - San Fernando y Ampliación en S/E Tinguiririca	5,9	1er Trim.2022
0293/2018	Ampliación Línea 2x220 kV Punta de Cortés - Tuniche: Incorporación de paños de línea	6,7	1er Trim.2023
0198/2019	Ampliación en S/E Charrúa	2,8	3er Trim.2022
0198/2019	Seccionamiento línea 1x66 kV San Javier - Constitución en S/E Nueva Nirivilo	1,4	3er Trim.2022
0198/2019	Aumento capacidad línea 1x66 kV Ninivilo - San Javier	5,6	1er Trim.2023

2. Adjudicación

Durante el periodo no se adjudicaron proyectos.

3. Desarrollo de Proyectos

Durante el año 2018, Transelec S.A. continuó con el desarrollo de proyectos de ampliación zonal con un valor de inversión aproximado de US\$28,5 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0418/2017	Seccionamiento en S/E Panimavida	0,9	1er Trim.2020
0418/2017	Banco Autotransformador 220/110 kV en S/E Pan de Azúcar	12,9	2do Trim.2020
0418/2017	Aumento Capac. LAT 1x110 kV Maitencillo - Algarrobo	4,3	3er Trim.2020
0418/2017	Seccionam. LAT 2x154 kV Alto Jahuel - Tinguiririca en S/E Punta Cortés	4,5	3er Trim.2020
0418/2017	Ampliación GIS 110 kV S/E Cerro Navia	2,8	3er Trim.2021
0418/2017	Ampliación S/E Itahue	3,1	3er Trim.2022

4. Entrada en Operación

Durante el año 2019, se energizaron proyectos por un valor de inversión aproximado de US\$13,5 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
Art. 102	Nuevo Transformador 220/154 kV y adecuaciones en S/E Tinguiririca	13,5	1er Trim. 2019

Inversión durante el año 2019
Sistema Zonal
Valores en millones de pesos

Tipo de proyecto	Inversión real
Obras Nuevas	2.174
Obras de Ampliación	9.424
Arrastre (*)	2.115
Total proyectos Sistema Zonal	13.712

(*) Corresponde a pagos efectuados el 2019 de proyectos puestos en servicio el año 2018 o antes.

Proyectos Sistema Dedicado

1.Estudios

Durante el año 2019, Transelec S.A. ha continuado la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio, apuntando a establecer y fortalecer relaciones con sus clientes, apoyándolos con su expertise para ofrecer soluciones técnicas, innovadoras y competitivas.

2. Adjudicación de Proyectos

Durante el año 2019, Transelec S.A. se adjudicó e inició el desarrollo de proyectos de transmisión por un valor de inversión referencial de US\$200,0 millones:

Tipo conexión	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
Eólico	Parque Eólico Malleco	3,0	3er Trim.2020
Solar	Atacama Solar	24,0	4to Trim.2020
Solar	Proyecto de Transmisión Río Escondido	18,0	4to Trim.2020
Minero	Quebrada Blanca (Fase II), Teck	155,0	2do Trim.2021

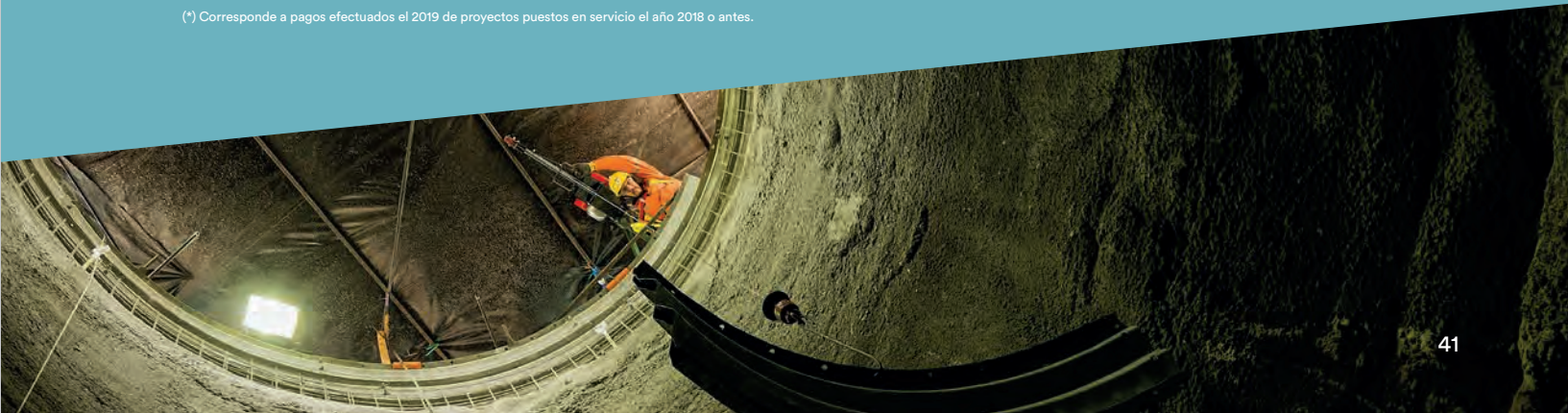
3. Entrada en Operación

Durante el año no se energizaron proyectos.

Inversión durante el año 2019
Sistema Zonal
Valores en millones de pesos

Tipo de proyecto	Inversión real
Obras Dedicado	30.827
Arrastre (*)	256
Total Proyectos Sistema Dedicado	31.083

(*) Corresponde a pagos efectuados el 2019 de proyectos puestos en servicio el año 2018 o antes.



Medioambiente

Las operaciones de Transelec están sujetas a la Ley N°19.300/1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (“Ley Ambiental”) y sus modificaciones posteriores. La Ley Ambiental exige que los titulares de proyectos nuevos o modificaciones de líneas de transmisión de alto voltaje y subestaciones eléctricas, se sometan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y presenten Estudios de Impacto Ambiental (EIA) o Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), según corresponda, para que dichos proyectos sean evaluados y calificados ambientalmente por las respectivas Comisiones de Evaluación Ambiental, y tengan como resultado final la aprobación mediante una resolución de calificación ambiental. Adicionalmente, la normativa establece que el titular del proyecto podrá solicitar al Servicio de Evaluación Ambiental un pronunciamiento sobre si un proyecto o su modificación deben someterse al SEIA. Estas presentaciones se denominan cartas de pertinencia de ingreso al SEIA. En particular, la principal reforma realizada a la Ley Ambiental se materializó mediante la promulgación de la Ley 20.417/2010 que introdujo importantes cambios a la institucionalidad vigente, creo nuevos instrumentos de gestión ambiental y modificó los existentes, por lo que Transelec debió ajustarse a estos nuevos requerimientos. Así, la malla institucional quedó conformada por los siguientes organismos:

- i. Ministerio del Medio Ambiente;
- ii. Consejo de Ministros para Sustentabilidad;
- iii. Consejos Consultivos;
- iv. Servicio de Evaluación Ambiental;
- v. Superintendencia del Medio Ambiente; y
- vi. Tribunales Ambientales.

Estas instituciones están a cargo, entre otras materias, del diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental; la proposición de criterios de sustentabilidad en la elaboración de políticas y procesos de planificación de los ministerios; la dictación de regulación; administración del SEIA y fiscalización y sanción de proyectos. El 24 de diciembre del año 2013, entró en vigencia la actualización del Reglamento del Sistema de Evaluación Ambiental (D.S. N°40/2012) el que establece, entre otras materias, las exigencias para el procedimiento de evaluación de impacto ambiental para los Estudios de Impacto Ambiental y Declaraciones de Impacto Ambiental y de la participación de la comunidad, así como de consulta a pueblos indígenas en dicho proceso.

Cabe señalar que con la creación y entrada en operación de los Tribunales Ambientales el 28 de diciembre de 2012, entró también en plena vigencia la capacidad fiscalizadora y sancionatoria de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Transelec es un activo usuario de la institucionalidad ambiental. Durante el año 2019 sometió 4 proyectos a evaluación ambiental, de los cuales todos cuentan con certificación ambiental. Adicionalmente, este año se gestionaron 53 permisos sectoriales ambientales para proyectos en construcción y en operación, los cuales se encuentran en diferentes etapas de aprobación.

El buen desempeño de la Compañía en materia ambiental ha implicado que, pese a encontrarse gestionando 34 proyectos en etapa de desarrollo, durante el año no se registró ninguna multa por incumplimiento de compromisos ambientales, al igual que para nuestros activos en operación.

Asimismo, durante el mes de junio de 2019, el Ministerio del Medio Ambiente presentó una nueva modernización del SEIA por medio de un proyecto de ley de reforma de este sistema. Los puntos más importantes que resaltan de la iniciativa son:

- La propuesta de eliminar la Consulta Ciudadana Anticipada (PACA).
- Fortalecimiento de las comisiones regionales como instancia final de decisión administrativa de los proyectos.
- Mayor involucramiento de los Tribunales Ambientales en la resolución de controversias.
- La eliminación del Comité de Ministros.

Finalmente, en el ámbito del cambio climático, el Ministerio del Medio Ambiente, a través de la Oficina de Cambio Climático, lideró un proceso de elaboración del Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático, a través de un proceso participativo (junio y julio de 2019) multisectorial y multiactoral de manera de recoger la visión y experiencia de los diferentes actores clave de la sociedad.

Esta ley busca:

- Establecimiento de principios.
- Sistema de gobernanza.
- Instrumentos de gestión.
- Mecanismos de financiamiento.
- Desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero.
- Reducir la vulnerabilidad.
- Aumentar la resiliencia.
- Garantizar el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Chile para hacer frente a los desafíos que impone el Cambio Climático.



Nuestros clientes

Transelec transporta la energía eléctrica fundamental para el funcionamiento del mercado de energía; somos el enlace entre la generación y la demanda que necesitan día a día los habitantes de Chile. Considerando lo anterior, somos uno de los responsables de que los clientes residenciales y las industrias dispongan de suministro eléctrico continuo y sin interrupciones, para así contribuir a mejorar la calidad de vida y al desarrollo del país.

La Compañía es la principal proveedora de servicios de transmisión eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional y juega un papel primordial en el desarrollo energético del país. Nuestros clientes son aquellos usuarios que retiran y/o inyectan energía, hacia/desde los sistemas de transmisión, es decir, generadoras y clientes finales (a través de distribuidoras eléctricas), clientes industriales y mineros.

Durante el 2019, Transelec se adjudicó el desarrollo, operación y mantenimiento de la solución de transmisión para permitir el abastecimiento de energía al Proyecto Quebrada Blanca Fase 2, propiedad de Teck. La obra de alta tensión contempla una línea de 122 kilómetros ubicada en la región de Tarapacá, con un valor de inversión cercano a los US\$ 150 millones. Este proyecto considera un gran desafío constructivo, ya que se contempla la construcción de un tramo de línea de aproximadamente 20 kms. por sobre los 4.000 metros sobre el nivel del mar.

Entendemos que ser líderes en el mercado de la transmisión implica no sólo ser gestores de grandes proyectos, una realidad que Transelec ha construido a través de su historia, sino, además, brindar las mejores soluciones para cada tipo de cliente, adaptándonos a las nuevas necesidades de un mercado constantemente en transformación, enfrentando el futuro con una visión innovadora, dónde la transformación digital apalanca nuestro compromiso con la confiabilidad y calidad.

El compromiso de Transelec no sólo se dirige a sus clientes, sino que se compromete con el futuro energético del país entendiendo la energía como motor de desarrollo y el uso de los recursos y procurando siempre un impacto positivo con nuestro medio.

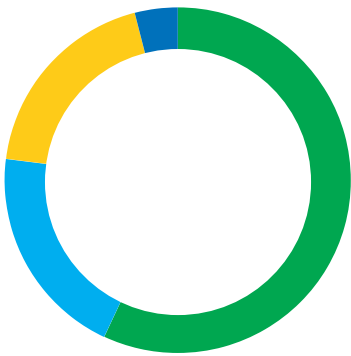
Transelec mira hacia la nueva década pensando en un nuevo liderazgo a ejercer apostando por la gestión del servicio en un escenario donde convergen una gestión irreprochable de su relación con el cliente, nuevas tecnologías, desarrollo sostenible, una ciudadanía consciente e informada y un mundo que rápidamente avanza hacia la digitalización en ciudades inteligentes y en Transelec, ya estamos preparados.



Participación Clientes Transelec*

35% Grupo Enel
16% Grupo CGE
14% Grupo Colbún
13% Grupo AES Gener
2% Engie
1% Grupo Pacific Hydro
19% Otros

* De acuerdo con la facturación.



Distribución de Ingresos por Sistema*

57% Nacional
20% Zonales
19% Dedicados
4% Servicios

* De acuerdo con la facturación.

Política de atención a clientes

Nuestra política es interpretar y comprender las necesidades de nuestros clientes, identificando la óptima solución técnica y económica para cada proyecto. Ejecutamos los proyectos de acuerdo a los mejores parámetros de calidad, seguridad y respeto por el medioambiente. Buscamos generar un compromiso que establezca una relación de largo plazo a través de los años.

Nuestro compromiso es brindar atención y asesoramiento a través de nuestro amplio y especializado conocimiento sobre transmisión, para ser la ayuda idónea para materializar su proyecto. La atención al cliente y la confianza en el conocimiento como especialistas del sistema son nuestra base para asumir una estrecha relación con nuestros clientes y con el mercado.

Buscar y entregar una oferta especializada nos permite desarrollar las mejores y más innovadoras soluciones de transmisión, especialmente en aquellos proyectos de alta complejidad y plazos limitados, incorporando soluciones tecnológicas a la vanguardia del mercado.

Nuestros proyectos son desarrollados con los más altos estándares, en un marco de sostenibilidad durante todo su ciclo de vida, utilizando tecnología y diseños amigables con el medio ambiente, las comunidades, los colaboradores y contratistas.

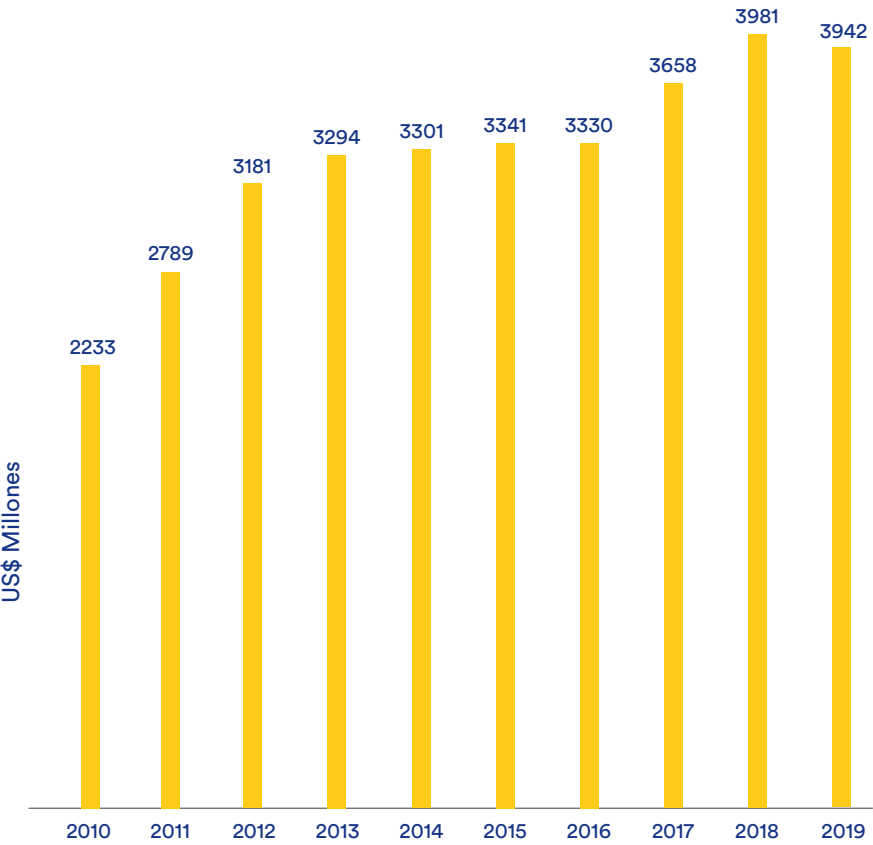
Al igual que todos los años, nos acercamos a la opinión y percepción de nuestros clientes a través de la Encuesta de Satisfacción de Servicio de relaciones de Conexiones, en donde se han visto reflejados nuestros esfuerzos en un aumento constante y sostenible de los niveles de satisfacción alcanzados.

Valor de Inversión (VI)

El marco normativo actual establece mecanismos de cálculo y publicación de la valorización de las inversiones a precios de mercado de las empresas de transmisión, información que es usada para la tarificación del servicio.

La valorización de las instalaciones de transmisión de Transelec, al 31 de diciembre de 2019, asciende a US\$ 3.942 millones.

Valor de Inversión (VI)



La Operación



Transelec, como empresa de servicio público, está fuertemente comprometido con entregar un servicio de transporte de energía con elevados estándares de calidad y seguridad, con foco en los clientes y en la gestión óptima de los activos. En este sentido, la Compañía dispone de personal propio y de contratistas altamente calificados, además de recursos tecnológicos y de procesos basados en modelos de riesgo.

En este contexto, y en búsqueda de operar los activos con excelencia y estándares de clase mundial, se ha trabajado en la actualización de la estrategia de operaciones y gestión de activos, incorporando además la innovación y transformación digital como herramienta estratégica clave para conseguir los objetivos.

Gracias a tecnologías digitales habilitantes avanzamos en una mejora radical de los procesos operativos, con foco en tres líneas de trabajo:

- Monitoreo de condición de activos.
- Inteligencia en la gestión de activos.
- Herramientas de gestión operacional.

Es por esto que en el año 2019 se avanzó con el desarrollo de 7 iniciativas de Transformación y se incorporaron algunas iniciativas que sirven como habilitadores en distintas etapas del proceso de Operaciones.

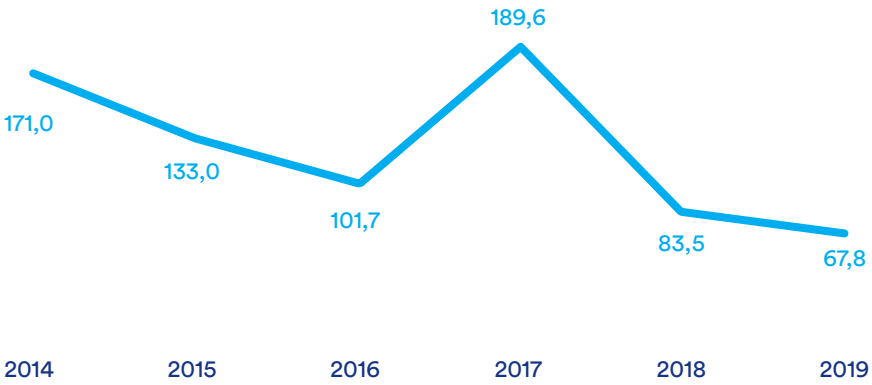
Gestión de activos

Durante el año 2019, uno de los focos estratégicos para la gestión de los activos de transmisión, fue la definición de medidas y planes de acción específicos y dedicados para asegurar la calidad de servicio en las instalaciones cuyas desconexiones generan impacto en los clientes regulados. En este contexto, se llevaron a cabo dos iniciativas, cuyo norte fue la definición de actividades preventivas para la gestión pre y post falla. Por un lado, se definieron acciones preventivas para evitar la ocurrencia de fallas en las líneas, las cuales se traducen en inversiones priorizadas en OPEX y Sustainable CAPEX(*), mientras que, por otro lado, se han establecido actividades en procedimientos para la gestión de acciones correctivas durante la reparación, con la finalidad de mitigar el impacto de eventos en estas instalaciones críticas.

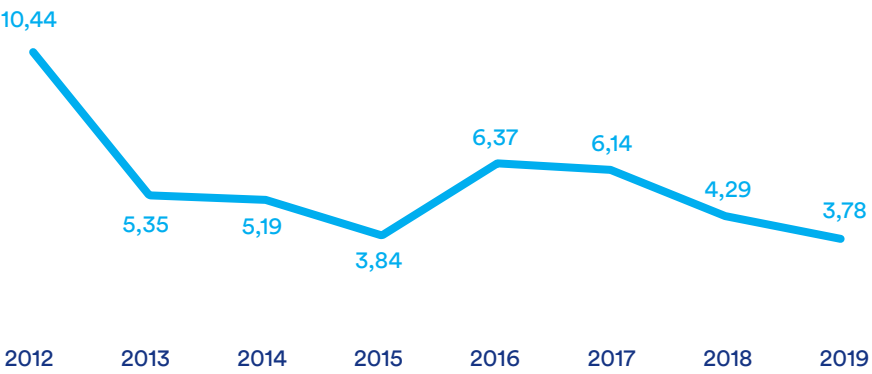
Con respecto al desempeño de las instalaciones, durante el año 2019 el indicador Tasa de Desconexiones, que mide la cantidad de fallas por causas internas en las instalaciones de Transelec, mostró una evolución positiva con respecto a las metas propuestas para el año. En términos generales, el desglose para las tres áreas técnicas medidas por el indicador es el siguiente:

- La tasa de fallas de líneas fue un 11% menor que las metas propuestas el 2019. Sus resultados se explican principalmente por una reducción importante en las fallas producto de aves, lo que se debe principalmente a las iniciativas de confiabilidad implementadas mediante la ejecución de obras Sustainable CAPEX para mitigar la presencia de éstas en las instalaciones.
- Para la tasa de fallas de control y protecciones, se tuvo un valor un 29% menor en comparación con las metas propuestas para el año. Estos resultados son el fruto de dos principales conceptos: por un lado, se tiene una reducción en los errores de ajuste sistémicos, ligados a iniciativas de estandarización y calidad que se encuentran en desarrollo hace un par de años, mientras que, por otro lado, se cuenta con una reducción en desconexiones por errores de intervención, relacionadas a las iniciativas de calidad en trabajos de intervención de protecciones que se han desarrollado.
- El resultado del indicador tasa de fallas para activos de alta tensión se comportó de forma similar al resultado del 2018, obteniendo un 22%, no obstante, su resultado es menor a la meta propuesta para el año. La ejecución del mantenimiento preventivo, las actividades predictivas y el cumplimiento del plan de reemplazo son fundamentales para la mejora en el desempeño de estos activos, por lo que se han establecido y mejorado las actividades de mantenimiento a ser desarrolladas, ad portas de la adjudicación del nuevo contrato de operaciones técnicas.

Tasa de desconexiones Subestaciones
Desconexiones cada 1000 circuit end



Tasa de desconexiones líneas de transmisión
Desconexiones cada 1000 km de circuitos



Uno de los focos principales en el año era el avance del proyecto de Gestión de Activos 4.0, que tiene como objetivo utilizar los datos de los activos (características técnicas, indicadores de desempeño, medidas a través de sensores y resultados de inspecciones y mantenimientos) para determinar la condición del activo a través de herramientas de analítica avanzada, para finalmente optimizar la planificación de las acciones de mantenimiento y reemplazo, teniendo como base la predicción del comportamiento del futuro de los determinados activos que serán analizados. Terminando el año 2019, después de un largo proceso de estudio y licitación, se está determinando quien será el proveedor de esta estratégica herramienta para pasar en 2020 a la etapa de implementación, en donde una parte importante del proyecto corresponderá a digitalizar y dejar disponible la información histórica que Transelec tiene de sus activos.

Adicionalmente la compañía ha trabajado sistemáticamente en la mejora y estandarización de los datos dentro de la estrategia de transformación digital. En detalle, durante el 2019 se ingresaron más de 150 mil datos, de activos de líneas y subestaciones, a la plataforma del Coordinador Eléctrico. Éstas corresponden a información de instalaciones existentes, proyectos Sustainable CAPEX y proyectos de conexiones. Además se continuó con el levantamiento de planos elementales y de alambrado en la zona sur y centro, con la finalidad de obtener planos con la calidad requerida para ejecutar obras y tomar decisiones. Se revisaron y confirmaron la confiabilidad de datos por lo que se ingresaron más de 10 proyectos VI a la plataforma SAP e incorporaron sus planes de mantenimiento respectivos.

Finalmente, este año se incorporó un sistema informático para el seguimiento de las observaciones en la planificación del mantenimiento. Esta plataforma permite:

- Canalizar las observaciones a la planificación que se generan por parte de las gerencias zonales, mejorando calidad y tiempo de respuesta.
- Clasificar los tickets para analizar los puntos que más afectan a la planificación para enfocarse en estos, designar responsables y así lograr una planificación de excelencia.

Ésta y otras iniciativas apoyaron en la mejora de la calidad de la planificación del mantenimiento permitiendo su cumplimiento dentro de las metas propuestas para el año.

(*) Sustainable CAPEX: es la materialización de mejoras en calidad de servicio, la preservación del valor de nuestros activos y el aumento de nuestra productividad, a través del desarrollo de obras de reemplazo y modernización de nuestras instalaciones.

Operación

El Plan de Continuidad Operacional de Transelec (PCOT) integra en un mismo procedimiento las directrices para prevenir, mitigar y responder en forma eficaz y eficiente ante situaciones de emergencia con el fin de recuperar y preservar la continuidad operacional de las instalaciones. Durante 2019 se llevó a cabo un estudio junto a un consultor internacional para conocer buenas prácticas de planes de continuidad operacional. Las conclusiones de éste junto con el estudio de cambio climático están siendo incorporados al PCOT, junto con otras mejoras en procesos como Gestión de la Emergencia e incorporación de tecnología en la evaluación del riesgo operacional.

El Centro Nacional de Operación de Transmisión (CNOT) de Transelec juega un rol fundamental para asegurar la continuidad del servicio. El año 2014 se concretó su construcción con los más altos estándares de seguridad, y permitió que Transelec centralizara la operación en tiempo real de sus instalaciones. El año 2016 se estableció un proceso de gestión de competencias de los operadores del CNOT, proceso que consideró un levantamiento de las aptitudes modelo. Durante el año 2019, se implementó Operator Training System (OTS), sistema que nos ha permitido profundizar el perfeccionamiento del desempeño técnico y conductual de los operadores en un ambiente controlado, mediante la simulación de eventos y condiciones extremas, replicando las características reales del sistema y de su puesto de trabajo.

Durante 2019 seguimos trabajado en nuestra cultura de Seguridad, a través de un plan llamado “Sistematización del Modelo de Cultura de Seguridad”, cuyo objetivo principal es la incorporación, adaptación, aceptación y ejecución de las nuevas y mejores prácticas de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) y que durante el año 2019 se focalizó en 3 Constantes Vitelas o Atributos del modelo:

- **Organización Informada para combatir el Silencio Organizacional.**
Potenciar, desarrollar y gestionar la reportabilidad de primera línea en todos los niveles de la organización.
- **Organización que Aprende en busca de mejoras en el proceso de aprendizaje.**
Revisar y mejorar proceso (procedimiento, herramientas, comisión de Investigación e informe final) de investigación de incidente a la seguridad y operacionales.
- **Organización Justa donde establecer un solo criterio para la Sanción y el Reconocimiento al interior de la compañía.**
Desarrollar protocolo de Sanción y Reconocimiento formal que permita la objetividad en la entrega de un reconocimiento o sanción en caso de una violación a los Intransables de SSO.

Este modelo de Cultura de Seguridad nos ha permitido optimizar nuestra gestión de SSO con foco en las Actividades de Alto Riesgo (Conducción, Trabajo en Altura y Trabajo con Equipos y Líneas Energizadas). Contamos con una fuerte participación de nuestros trabajadores y los de las empresas contratistas. Para Transelec, ninguna meta o emergencia operacional justifica que un trabajador se exponga a riesgos no controlados.

En 2019 Transelec alcanzó el menor índice de accidentabilidad y siniestralidad de los últimos 10 años gracias a los altos cumplimientos en los Planes y Programas de SSO con directo involucramiento de las empresas contratistas, y el apoyo de dos de nuestros accionistas (mejores prácticas y lecciones aprendidas).

Indicadores de Seguridad y Salud Ocupacional 2019

Tasa Accidentabilidad

Máximo histórico (año 2008)	Mínimo histórico (año 2018)	Cierre 2019
1,20	0,23	0,07

Tasa Siniestralidad

Máximo histórico (año 2008)	Mínimo histórico (año 2014)	Cierre 2019
48,04	3,23	2,12

Enfermedades profesionales

Máximo histórico	Mínimo histórico	Cierre 2019
0	0	0

Nota #1: Los indicadores de Transelec S.A. consideran toda su dotación propia y de empresas contratista que trabajan en sus faenas de mantenimiento, construcción y servicios.

Nota #2: Los valores de máximos y mínimos consideran valores del periodo 2008 a 2018.

Calidad de servicio

La calidad de servicio es uno de los pilares estratégicos de la Compañía, y su resultado es consecuencia de la gestión que realiza Transelec, manteniendo y modernizando sus activos y también por la capacidad de respuesta ante incidentes en la red.

La evolución de la topología de la red, así como los cambios en los estándares de calidad, sumado a que las demandas cada vez más exigentes de la sociedad, hacen que continuamente Transelec se desafíe a mejorar continuamente su desempeño. El indicador utilizado por Transelec para medir la calidad de servicio es el Tiempo Equivalente de Interrupción (TEI), que mide la seguridad del servicio a través del total de energía no suministrada a los clientes libres y regulados, relativa a la demanda máxima del sistema para el periodo relevante.

Durante el año 2019 el desempeño de Transelec ha mejorado considerablemente respecto de los resultados de los últimos años, registrándose 56 desconexiones forzadas con desabastecimiento de energía por causa propia en las instalaciones de Transelec, lo que representó un TEI de 2,82 minutos-sistema.

Las Personas —



Dentro de los pilares del plan estratégico de Transelec, sus colaboradores juegan un rol clave. Los altos estándares de calidad con los que desarrollamos nuestro trabajo, sumado a los crecientes desafíos que enfrenta la empresa, nos motivan a reclutar y mantener a los mejores profesionales del mercado en las distintas áreas de desempeño.

En este contexto, Transelec tiene políticas de beneficios, compensaciones y planes de incentivos que le permiten ser una empresa competitiva en cuanto a la captación, motivación y retención de talentos.

Respecto del desarrollo profesional de nuestros colaboradores, la Compañía implementa de manera periódica programas de capacitación que permiten mantener los altos estándares de calidad profesional existentes. Además, dentro de la empresa se desarrolla el concepto de Gestión del Conocimiento, que tiene por objetivo retener el conocimiento que existe en la Compañía y transferirlo a las nuevas generaciones.

Calidad de vida

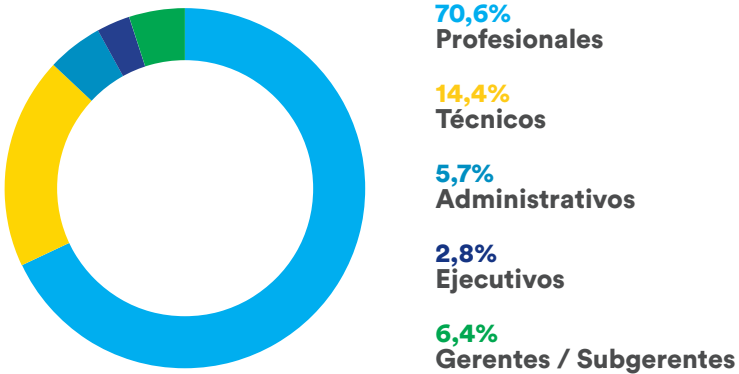
Transelec posee varias iniciativas:

- Una de las más valoradas es la jornada reducida de los días viernes, la cual se mantiene durante todo el año. Así como la reciente incorporación de los días puente, donde en caso de ser feriado el día martes o jueves se entrega el día lunes o viernes como feriado adicional.
- Otro beneficio muy destacado es el Programa de Gimnasia de Pausa que se inició en 2011 y que se ejecuta en Santiago y regiones.
- En esta línea, también destacamos el Club Transelec, que bajo la modalidad de 1+1, es decir, la empresa aporta el mismo monto que los colaboradores, desarrolla actividades de recreación, deporte y cultura.
- Como parte de la integración de la familia a la empresa, nuevamente y por noveno año consecutivo se realizó en Santiago y regiones el “Open Day”, una jornada en la que Transelec abre las puertas de sus oficinas con el objetivo de que los hijos de nuestros colaboradores conozcan el lugar donde trabajan sus padres y el aporte que ellos realizan a la empresa.
- En la misma línea, durante diciembre se realizó la ya tradicional celebración de nuestra fiesta de Navidad, en la que participan los trabajadores junto a sus familias y en esta oportunidad nos acompañaron contratistas habituales y personal externo junto a sus familias.

Constitución de nuestra dotación

La dotación de personal al 31 de diciembre de 2019 alcanzó a 562 trabajadores. Más de un 96% de ellos posee especialización técnica o profesional lo que demuestra que la Compañía es altamente intensiva en conocimiento, lo que se condice con la calidad de servicio que la empresa requiere. Del total de la dotación de la Compañía un 72,4% se desempeña en funciones de Operaciones e Ingeniería y Desarrollo de Proyectos.

Distribución de dotación %



Nota: no incluye personal por obras

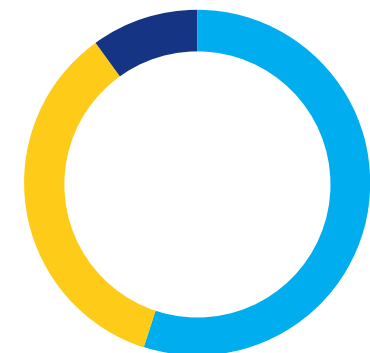
En cuanto a la diversidad en Transelec, podemos indicar que a nivel de la Alta Dirección y quienes le reportan, se desempeña una mujer, mientras que, en el resto de la organización, el 21% de la dotación corresponde a mujeres (114). Los cuadros y gráficos siguientes muestran las distribuciones de colaboradores por nacionalidad, edad y antigüedad en la Compañía.

i) Nacionalidad

Nacionalidad	Alta Dirección y quienes le reportan			Organización		
	M	F	Total	M	F	Total
Chileno	9	1	10	419	106	525
Extranjero	-	-	-	19	8	27
Total general	9	1	10	438	114	552



ii) Distribución por edad

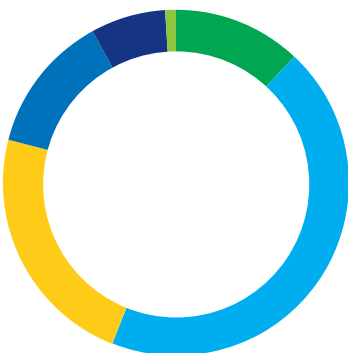


a. Alta dirección y quienes le reportan

Personas por rango de edad (Hombres)

- 5 Entre 41 y 50
- 3 Entre 51 y 60
- 1 Entre 61 y 0

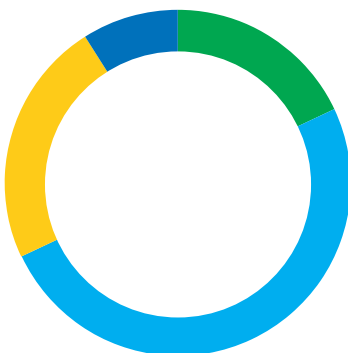
En cuanto a mujeres el rango de edad es entre 41 y 50 años.



b. Organización

Personas por rango de edad (Hombres)

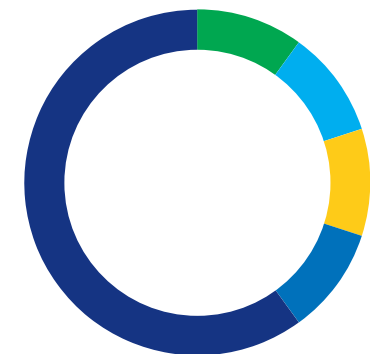
- 53 Menor a 30 años
- 190 Entre 30 y 40 años
- 101 Entre 41 y 50 años
- 60 Entre 51 y 60 años
- 32 Entre 61 y 70 años
- 2 Mayor a 70 años



Personas por rango de edad (Mujeres)

- 21 Menor a 30 años
- 57 Entre 30 y 40 años
- 27 Entre 41 y 50 años
- 9 Entre 51 y 60 años

iii) Distribución por antigüedad

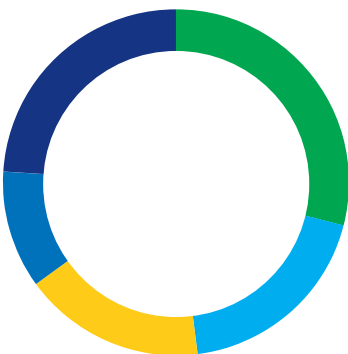


a. Alta dirección y quienes le reportan

Personas por antigüedad (Hombres)

- 1 Menos de 3 años
- 1 Entre 3 y 6 años
- 1 Entre 6 y 9 años
- 1 Entre 9 y 12 años
- 5 Más de 12 años

En cuanto a mujeres el rango de edad es entre 41 y 50 años.



b. Organización

Personas por antigüedad (Hombres)

- 125 Menos de 3 años
- 86 Entre 3 y 6 años
- 74 Entre 6 y 9 años
- 48 Entre 9 y 12 años
- 105 Más de 12 años



Personas por antigüedad (Mujeres)

- 49 Menos de 3 años
- 23 Entre 3 y 6 años
- 18 Entre 6 y 9 años
- 11 Entre 9 y 12 años
- 13 Más de 12 años



iv) Brecha salarial

En cuanto a las brechas salariales entre hombres y mujeres, el siguiente cuadro muestra porcentualmente dicha diferencia. La brecha salarial está determinada en base al sueldo bruto promedio de mujeres respecto al de hombres. (SBP Mujeres / SBP Hombres).

Cargo	SBP M / SBP H
Administrativo	131%
Analista	105%
Gerente/Subgerente	89%
Ingeniero	91%
Jefe	98%
Técnico	110%

Relaciones laborales y clima organizacional

Durante el año 2019 se ha trabajado en seguir potenciando las buenas relaciones laborales, que de hecho han sido destacadas en años anteriores a través de diferentes reconocimientos. Dicho trabajo tiene como eje central la política de puertas abiertas con los 2 Sindicatos que tiene la empresa, y se materializa a través de reuniones habituales en las que se abordan distintos temas del ámbito laboral y que han permitido construir una relación de confianza entre ambas partes.

La encuesta de salud organizacional OHI (Organization Health Index) que se efectúa cada dos años y que mide nueve dimensiones claves dentro de una organización, como el clima laboral y el liderazgo, ha mostrado una evolución positiva en cada una de sus aplicaciones. En la última versión realizada a finales del 2018, obtuvimos 80 puntos, cifra que nos posiciona en el decil superior de evaluación a nivel mundial. Esta excelente noticia nos indica que el trabajo realizado los últimos años ha dado frutos. Durante el año 2019, analizamos los resultados y definimos las áreas donde se debe trabajar la salud organizacional.

Este año, nuestro Programa de Inclusión y Diversidad, “Sumando Energías” continuó dando frutos. Nos complace destacar que contamos con el 1% del personal exigido por la Ley 21.015. Además, hemos participado en diversas iniciativas impulsadas por el Ministerio de Energía como es el programa “Energía más mujer” el cual concretó un compromiso de acciones, por ejemplo, fomentar la participación femenina en el mercado eléctrico a través de charlas en instituciones educativas y ferias laborales, acciones que Transelec desarrolló durante todo el año. En paralelo este año dictamos Talleres de Sensibilización para los trabajadores de regiones de Transelec y se realizaron análisis de accesibilidad para todas nuestras oficinas regionales. A la vez, completamos el análisis de todos los puestos de trabajo para identificar aquellas vacantes que permiten la inclusión de personas con discapacidad. Finalmente, para fortalecer la cultura de diversidad se realizaron conversatorios para levantar nuevas ideas y contener las dudas y percepciones de los trabajadores respecto a estos temas. Todo lo anterior, se sostiene en un potente plan comunicacional dirigido a toda la compañía #esdiscriminar.

Gestión del conocimiento

Las horas de capacitación realizadas durante el año 2019 fueron 28.757 horas, lo que representa un promedio de 4,26 horas mensuales por trabajador. Es así, como el 89,5% de los trabajadores de Transelec participó en programas de capacitación relacionados con las áreas de operación, apoyo a la gestión, seguridad, ingeniería, innovación, postítulos, idiomas e informática, entre otras.

Así mismo, el año 2019 consolidamos nuevas metodologías de aprendizaje que nos han permitido mejorar el alcance de nuestros programas de formación. El programa e-learning de capacitación ha permitido capacitar en conocimiento crítico a una cantidad importante de personas, por ejemplo, temáticas como la regulación de la transmisión eléctrica, lectura de protecciones eléctricas y operación de subestaciones.

Centro de formación de liderazgo

Durante el año 2019, el Centro de Formación de Liderazgo, creado en el año 2014 y que cuenta con el apoyo de la Universidad Adolfo Ibáñez, inició su cuarta versión con 23 nuevas jefaturas de Transelec. La mayoría de éstas son el resultado de promociones por desempeño y talento entre colaboradores. Este programa sigue siendo un gran apalancador cultural en nuestras jefaturas, que nos ha permitido mantener nuestros excelentes indicadores en salud organizacional y a la vez fortalecer prácticas de liderazgos muy valoradas por nuestros colaboradores.

Cambio y transformación digital

El año 2019 fue el año que se inició el proceso de transformación digital en Transelec, iniciativa que necesitó de un cambio cultural e incorporación de nuevas capacidades. Para avanzar en este proceso de transformación, la empresa decidió integrar a sus equipos personas con conocimientos y perfiles que ayudan a facilitar la adopción de una cultura centrada en el dato. Entre los perfiles que se incorporaron a Transelec se encuentra un arquitecto de datos, un científico de datos y un agile coach, todos con formación y experiencias asociadas al desarrollo de proyectos digitales.

Otro hito importante, fue la creación de un modelo de gestión de cambio que acompaña el desarrollo y adopción de tecnología y nuevas maneras de hacer las cosas. Este modelo se instaló como la herramienta cultural de base para aquellas personas que lideran proyectos digitales en la compañía.

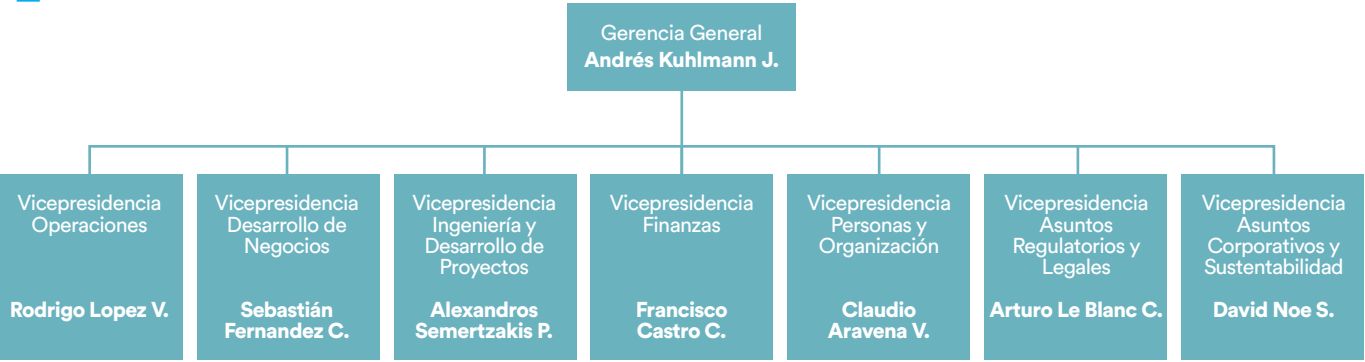
Remuneraciones de los vicepresidentes

Transelec pagó a sus vicepresidentes en ejercicio al 31 de diciembre de 2019, una remuneración que ascendió a CLP 3.369 millones.

Planes de incentivos

En Transelec, el personal forma parte de un programa de incentivos referido al cumplimiento de objetivos, los cuales se alinean con la estrategia de la Compañía y se desarrollan de acuerdo con el nivel de detalle y responsabilidad en la escala jerárquica de Transelec.

Organigrama



Finanzas



Comunicación permanente con nuestros inversionistas

Uno de los principales objetivos de Transelec es mantener en forma permanente el acceso a mercados de capitales y bancos de manera de contar con los fondos necesarios para desarrollar proyectos y también realizar las adquisiciones que se determinen. A raíz de esto, mantener la confianza de los inversionistas en la Compañía es esencial para acordar negocios que impulsen el desarrollo de Transelec.

El relacionamiento continuo con inversionistas de deuda se realiza a través de la comunicación directa, como también mediante el reporte trimestral de los resultados financieros de la empresa, y el mantenimiento de información de importancia en la propia web.

Transelec es una empresa que está comprometida a mantener un contacto permanente con los inversionistas locales e internacionales. Asimismo, mantiene relaciones de cercanía y confianza con distintas instituciones financieras, agencias de clasificación de riesgo, entre otras instituciones que apoyan el financiamiento de la Compañía.

Clasificación de riesgo

Durante 2019, las clasificaciones de riesgo internacionales y locales de la Compañía fueron ratificadas en reconocimiento a los buenos resultados obtenidos en los últimos años y a la solidez financiera de Transelec.

Clasificación Internacional

Agencia Clasificadora de Riesgo	Clasificación Actual
Moody's	Baa1
Fitch- Ratings International	BBB
S&P	BBB

Clasificación Local

Agencia Clasificadora de Riesgo	Clasificación Actual
Humphrey's	AA
Feller-Rate	AA-
Fitch- Ratings Chile	AA-

Deuda pública vigente

Deuda	Fecha colocación	Tasa de interés	Vencimiento	Monto vigente	Moneda
Bono D	14 Dic 06	4,25%	15 Dic 27	13.500.000	UF
Bono H	13 Ago 09	4,80%	01 Ago 31	3.000.000	UF
Bono K	04 Dic 09	4,60%	01 Sep 31	1.600.000	UF
Bono M	19 Ene 11	4,05%	15 Jun 32	3.400.000	UF
Bono N	19 Ene 11	3,95%	15 Jun 38	3.000.000	UF
Bono Q	03 May 13	3,95%	08 Oct 42	3.100.000	UF
Bono US\$	26 Jul 13	4,63%	26 Jul 23	300.000.000	US\$
Bono US\$	09 Jul 14	4,25%	14 Ene 25	375.000.000	US\$
Bono US\$	12 Jul 16	3,88%	12 Ene 29	350.000.000	US\$

UF: Unidad de Fomento (unidad reajutable fijada por el Banco Central de Chile, Ley 18.840).
Todos los bonos son tipo bullet (pago de principal al vencimiento del último cupón).

El endeudamiento de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 se puede desglosar de la siguiente manera:



Reserva de servicio de deuda

A partir de diciembre de 2006, Transelec cuenta con una reserva de servicio de deuda requerida por los contratos de emisión de los bonos locales para poder realizar pagos restringidos (de acuerdo a la definición de éstos en los contratos de deuda). Esta reserva de servicio de deuda considera cada una de las deudas públicas de la Compañía y va en beneficio de todos los tenedores de bonos tanto locales (bonos D, H, K, M, N y Q) como internacionales (bonos 144A emitidos en 2013, 2014 y 2016). Esta reserva asciende al monto de los intereses y amortizaciones de capital principal -exceptuando pagos finales- correspondientes a un periodo de seis meses de los mencionados bonos donde Bank of New York actúa como Trustee. A diciembre de 2019, la cuenta de reserva de servicio de deuda ascendió a US\$ 50.000.000, lo cual fortalece más aún la posición de liquidez de la empresa.

Línea de crédito rotativa disponible

Con el fin de asegurar la disponibilidad de fondos para cubrir las necesidades de capital de trabajo, financiamiento de los proyectos de inversión en activo fijo (en desarrollo y potenciales), adquisición de líneas de transmisión y posibles refinanciamientos de deuda, la empresa cuenta con la siguiente línea de crédito rotativa sin garantía, la que al final del ejercicio 2019 se encuentra disponible en su totalidad, según las condiciones que se detallan a continuación:

Bancos	Vencimiento	Monto (hasta)	Tipo de Crédito	Uso
Bank of Tokyo-Mitsubishi, The Bank of Nova Scotia, Export Development Canada, DnB Bank ASA	03 AGO 2020	US\$ 150.000.000	Línea de crédito rotativa sin garantía	Capital de trabajo/ Capex/ Refinanciamientos en el corto plazo
Scotiabank Chile, Banco Estado	03 AGO 2020	UF\$ 2.500.000	Línea de crédito rotativa sin garantía	Capital de trabajo/ Capex/ Refinanciamientos en el corto plazo

Durante el 2020, se renegociará la línea de crédito con el fin de mantenerla vigente.

Indicadores de rendimiento

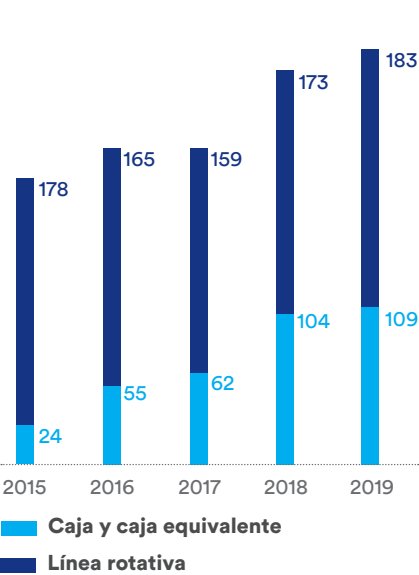
Liquidez

Dado los positivos resultados del año 2019, Transelec exhibe un sólido nivel de liquidez, en conjunto con:

- a) La disponibilidad de Línea de Crédito Rotativa,
- b) La reinversión parcial de su propia generación de caja, que le permitirá financiar sus planes futuros de inversión en nuevos activos de transmisión,
- c) La disponibilidad de la reserva de servicio de deuda,
- d) El firme compromiso de sus accionistas de invertir o reinvertir en la Compañía cuando sea necesario.

Liquidez

Miles de millones de pesos



Resultado de explotación durante 2019

La Compañía tiene dos fuentes principales de generación de ingresos:

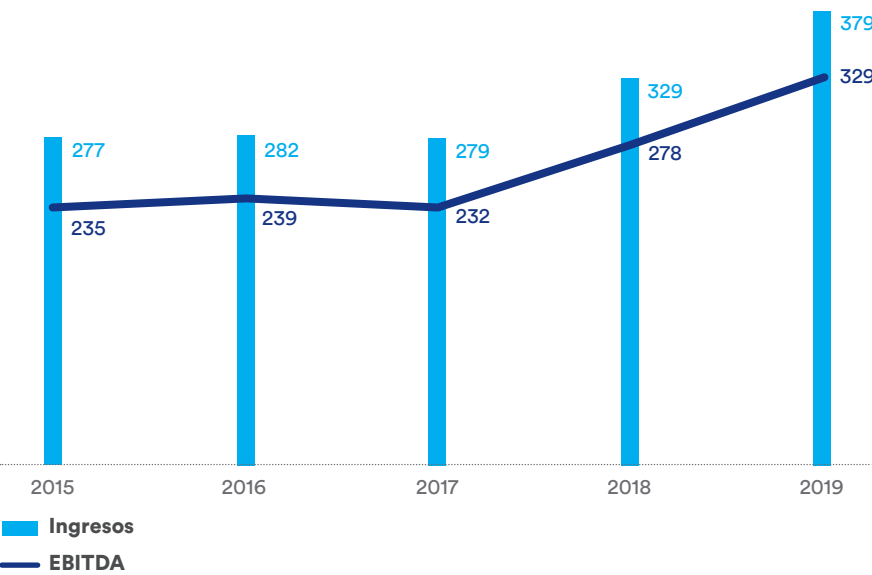
- a) Ingresos regulados provenientes del servicio brindado por aquellos activos pertenecientes a los sistemas de transmisión nacional y los sistemas zonales.
- b) Ingresos contractuales, estipulados en contratos bilaterales, que consideran, entre otros, a aquellos activos de transmisión dedicados.

Su estructura de ingresos adecuadamente protegidos y del tipo ‘take or pay’, las condiciones de mercado, la legislación y el marco regulatorio existente y la calidad y solvencia de sus clientes, han permitido a la Compañía contar con resultados estables en el tiempo.

La predictibilidad y certidumbre del flujo de ingresos, sumado a la estabilidad de los costos de la compañía, compuestos principalmente de personal y mantenimiento, permiten un margen Ebitda por sobre el 80% constante en el tiempo.

Evolución ingresos y EBITDA*

Miles de millones de pesos



* EBITDA= Ingresos de Actividades Ordinarias + Costos Fijos de Ventas + Gastos Fijos de Administración + Otras Ganancias (Pérdidas) + Amortización por Leasing Financiero

Factores de riesgo

Tanto por las características del mercado eléctrico chileno como por la estricta normativa que regula a este sector, Transelec no está expuesta a riesgos significativos producto del desarrollo de su negocio principal. Transelec gestiona sus riesgos con un programa corporativo, incluyendo la visión e información brindada por los miembros del directorio y los colaboradores en contacto directo con los riesgos, a través de talleres en donde se analizan riesgos pasados y potenciales, alineados con la estrategia de la compañía. Llevamos a cabo acciones concretas para prevenirlos y/o mitigarlos, reduciendo su probabilidad de ocurrencia o su impacto. A nivel de proyectos, la compañía lleva a cabo el proceso de Etapas y Decisiones, que vela por que los proyectos se guíen por protocolos establecidos desde la gestación de una idea de negocios, pasando por la presentación de la oferta, adjudicación y posterior construcción o adquisición, hasta su puesta en servicio, para asegurar que los tomadores de decisiones cuenten con la información necesaria y se mitiguen riesgos en las distintas etapas de los proyectos. Trimestralmente, los principales riesgos son presentados y discutidos en el Directorio.

Marco regulatorio

Las tarifas de transmisión eléctrica están fijadas por ley e incluyen reajustes a fin de garantizar una rentabilidad real anual al operador. La naturaleza de la industria permite que los ingresos de los transmisores sean estables en el tiempo. Estos se complementan con los ingresos obtenidos gracias a la existencia de contratos privados con grandes clientes.

Sin embargo, el hecho de que estas tarifas se revisen cada cuatro años en los Estudios de Transmisión Nacional y Zonal, podría enfrentar a la Compañía a nuevas tarifas que le sean perjudiciales o menos atractivas en términos de las inversiones incurridas.

Liquidación de los ingresos nacionales y zonales

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo vigesimoquinto transitorio de la Ley General de Servicios Eléctricos “LGSE”, en el período que medie entre el 20 de julio de 2016, que corresponde a la entrada en vigencia de la nueva Ley N°20.936/2016, y el 31 de diciembre de 2018, se debe aplicar el régimen de recaudación, pago y remuneración dispuesto en las normas que la nueva Ley N° 20.936/2016 derogó, es decir se sigue aplicando el antiguo régimen establecido en la Ley N° 19.940/2004 (Ley Corta I). En virtud de lo anterior, Transelec tiene derecho a recaudar establecido en el decreto supremo N° 23 T/2016 del Ministerio de Energía. Transelec recauda anualmente el Valor Anual de Transmisión por Tramo de sus instalaciones nacionales existentes, para lo cual percibe mensualmente los peajes de cada tramo y provisionalmente los ingresos tarifarios reales percibidos que luego reliquida respecto de los ingresos tarifarios esperados.

La Compañía podría enfrentar el riesgo de no recaudar oportunamente los ingresos de parte de algunas de las empresas propietarias de medios de generación establecidos en los cuadros de pago del CDEC, lo que puede transitoriamente afectar la situación de liquidez de la Compañía. En este sentido, y en opinión de la Compañía, la labor que realiza Transelec respecto de la referida recaudación no consiste en la gestión de cobro de lo suyo sino que en la mera recaudación y traspaso a terceros de excedentes y déficit valorizados que le son absolutamente ajenos, con excepción de los ingresos tarifarios esperados.

Concentración de ingresos en un solo cliente

Un 35% de los ingresos de Transelec proviene de un mismo cliente, Enel Generación Chile S.A., y de sus empresas generadoras filiales. Los peajes de transmisión a ser pagados por Enel y sus filiales generarán parte relevante del flujo de caja futuro de Transelec y un cambio sustancial de su modelo de negocios, condición financiera o resultados operacionales podrían afectar negativamente a Transelec.

Renegociación de contratos bilaterales de instalaciones dedicadas (adicionales)

Los ingresos generados por ciertas instalaciones dedicadas (adicionales) provienen de contratos a largo plazo. Una vez vencidos estos contratos, es necesario realizar un proceso de renegociación de condiciones, que incluye nuevos términos de pagos, tarifas y definición de los servicios de transmisión que se continuarán prestando. Por lo tanto, no podemos asegurar que los términos económicos se mantengan una vez terminado el proceso de renegociación.

Aumento de la competencia en el mercado de la transmisión eléctrica

La industria de transmisión eléctrica en Chile se está volviendo cada vez más competitiva. Creemos que, en el corto plazo, esta tendencia se mantendrá, por lo que enfrentaremos mayor competencia en los procesos de licitación. Esto podría significar una menor adjudicación de nuevos proyectos y de expansiones en la red de transmisión, lo que resultaría en una baja de nuestra participación de mercado, que, a su vez, podría afectar negativamente el crecimiento de nuestros resultados operacionales esperados en el futuro.

Riesgos operativos

Sin perjuicio que la administración estima que Transelec mantiene una adecuada cobertura de riesgos de acuerdo a las prácticas de la industria incluyendo un ejercicio anual completo de Enterprise Risk Management, no es posible asegurar que las acciones preventivas y mitigaciones implementadas (gestión de activos, manejos de franja de seguridad, pólizas de seguros, etc.) serán suficientes para cubrir ciertos riesgos operativos, incluyendo las fuerzas de la naturaleza, daños en las instalaciones de transmisión, accidentes laborales y fallas en los equipos.

Conflictos laborales

Retrasos, paralizaciones u otros conflictos laborales que afecten a Transelec podrían tener un efecto material adverso sobre su negocio, condiciones financieras, resultado de operaciones y expectativas de Transelec. Aproximadamente el 74% de la fuerza de trabajo de Transelec se encuentra afiliada a alguno de los dos sindicatos existentes y cubiertos por acuerdos colectivos, los cuales tienen fecha de vencimiento en 2020 y 2021. Si bien la administración de Transelec estima que las actuales relaciones laborales son de mutua colaboración entre empresa y trabajadores, no puede asegurar que en el futuro la existencia de huelgas, retrasos o paralizaciones no ocurran previo o al momento de expiración de los actuales contratos colectivos y posteriormente a posibles arbitrajes. La administración no puede estimar el efecto de tales eventos en las operaciones de Transelec. Finalmente, Transelec S.A. esta designada como parte de las “Empresas Estratégicas” en las que no se puede realizar huelga, en atención a que se cumplen las condiciones establecidas en el código del trabajo.

Multas por interrupciones del servicio de transmisión

Al 31 de diciembre de 2019, Transelec mantiene cuatro procedimientos sancionatorios pendientes ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), como consecuencia de cargos formulados por dicha autoridad respecto de cuatro desconexiones forzadas en el servicio de transmisión eléctrica. En tres de ellos la SEC impuso multas por un total de siete mil cuatrocientas Unidades Tributarias Mensuales, respecto de las cuales Transelec interpuso sendas reclamaciones de ilegalidad y cuyos procesos aún no están cerrados. En el proceso sancionatorio restante, se encuentra en pendiente la resolución por parte de la SEC.

institucionalidad ambiental y aplicación de normativas y/o políticas medioambientales

Los proyectos de Transelec están sujetos a la Ley N°19.300/1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (“Ley Ambiental”) y sus modificaciones posteriores. Transelec podría tener el riesgo de que la tramitación de sus proyectos y permisos ambientales tomen más tiempo de lo esperado, lo que demoraría la construcción de proyectos y aumentará la posibilidad de estar afectos a multas.

Demoras en la construcción de nuevas instalaciones de transmisión

El éxito del programa de ampliaciones y nuevas obras de la red de transmisión dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. Aunque Transelec posee experiencia en proyectos de construcción de gran escala, la construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos, incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias como las concesiones eléctricas; escasez de equipos, materiales o mano de obra, o cambios en sus precios; condiciones climáticas adversas; catástrofes naturales y circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento en condiciones y tasas razonables. Cualquiera de los factores antes mencionados podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

Riesgo cambiario

Dependiendo de los fundamentos del mercado, las características financieras específicas de su negocio y otras consideraciones, Transelec ha llevado a cabo, cuando ha sido necesario, actividades de cobertura tales como contratos de *cross-currency swap*, opciones y *forwards* de moneda con el fin de correlacionar activos y pasivos en moneda distinta a la moneda funcional (pesos), de manera de minimizar el efecto de este potencial descalce en la utilidad de la compañía.

Sin embargo, no puede asegurarse que Transelec estará totalmente protegida por el hecho de mantener contratos de cobertura para el tipo de cambio. Adicionalmente, los cross-currency swap y los forward contienen riesgo de crédito de la contraparte, requerimientos de caja en las fechas de vencimiento o en cláusulas de *recouponing* (si las hubiere) y otros riesgos asociados.

Cambios tecnológicos

Tal como se señaló anteriormente, la remuneración de las inversiones que Transelec realiza en instalaciones de transmisión eléctrica se obtiene a través de una anualidad de la valorización de las instalaciones existentes (A.V.I.), a nivel de precios de mercado, los que son periódicamente recalculados de acuerdo al proceso establecido en la norma vigente. Si hubiese importantes avances tecnológicos en los equipos que conforman las instalaciones de Transelec, dicha valorización podría verse disminuida, lo que, a la vez, impediría recuperar de manera total las inversiones realizadas.

Riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es sistémicamente muy bajo dado el número limitado de clientes, su clasificación de riesgo y el reducido plazo de cobro.

Sin embargo, los ingresos se encuentran altamente concentrados en pocos clientes que conformarán gran parte del flujo de caja futuro de Transelec. Un cambio sustancial en los bienes, condición financiera y/o resultados operacionales de esas empresas en particular podría afectar negativamente a la Compañía.

Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo que la empresa no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una deuda al vencimiento. El riesgo de liquidez incluye también el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable.

La compañía está expuesta a los riesgos asociados a su endeudamiento, incluyendo el riesgo de refinanciamiento de la deuda a su vencimiento. Estos riesgos se atenúan mediante el uso de deuda a largo plazo y de la estructura de sus vencimientos extendida en el tiempo.

Para garantizar la capacidad de reacción rápida a las oportunidades de inversión, así como la capacidad de pago de sus obligaciones en las fechas de vencimiento, al 31 de diciembre de 2019 Transelec disponía, aparte de sus excedentes de caja y cuentas por cobrar de corto plazo, de una línea de crédito rotativa compuesta por una porción en dólares de US\$ 150 millones y una porción en pesos por UF\$ 2.5 millones totalmente disponibles. Adicionalmente, Transelec cuenta con líneas de crédito no comprometidas aprobadas con bancos locales.

Riesgo de tasas de interés

Los activos de la compañía son principalmente activos fijos e intangibles de larga duración. En consecuencia, los pasivos financieros que se utilizan para financiarlos consisten principalmente en pasivos de largo plazo a tasa fija.

Por otra parte, los préstamos que la Compañía mantiene con empresas relacionadas se constituyen denominados en pesos chilenos, UF y dólares y contemplan una tasa de interés fija para los contratos de largo plazo, lo que también ayuda a mitigar este riesgo.

Riesgo de inflación

Si bien incrementos en la inflación chilena pueden tener impacto sobre los costos de la deuda denominada en UF y por ende sobre el resultado por unidades de reajuste de la empresa, estos impactos se encuentran en parte mitigados por los ingresos de la compañía, los cuales también se ajustan parcialmente de acuerdo con la variación de la inflación local mediante las fórmulas de indexación de los contratos.

Otros riesgos

Además de lo mencionado anteriormente, la compañía se enfrenta a otros riesgos como los de ciberseguridad, legales, de mercado, de contraparte y reputacional.

Seguros

Durante el ejercicio 2019, la empresa continuó con su política de mantener asegurados todos sus bienes del activo fijo que se encuentran al interior de las subestaciones propias de Transelec y de sus bienes del activo fijo que están en instalaciones de terceros. Dicha cobertura es otorgada por una póliza multi riesgo industrial que cubre daños físicos provocados por incendios, averías de maquinarias, sismos y riesgos de la naturaleza. Gracias a las buenas prácticas internacionales de construcción y a la alta exigencia de las normas chilenas, Transelec consideró innecesario cubrir daños físicos para las líneas de transmisión y torres salvo algunas excepciones que hemos asegurado consideradas como estratégicas y otras por temas contractuales con clientes.

En cuanto al riesgo socio-político la empresa está cubierta con una póliza de terrorismo, la cual cubre los actos que sean calificados por la ley como actos terroristas, huelga, Motín, Conmoción Civil y Actos Vandálicos. También, se continuó con la contratación de seguros de responsabilidad civil y de responsabilidad civil profesional. Esta última cubre eventuales siniestros derivados de la gestión de sus ingenieros. Por otra parte, se mantuvieron asegurados los vehículos, equipos móviles y se tomó cobertura para las operaciones de cabotaje y transporte internacional de equipos y materiales. En cuanto a los proyectos de ingeniería, Transelec toma coberturas de todo riesgo construcción y montaje, responsabilidad civil y transporte, cuando corresponda.

Finalmente para los riesgos de accidentes personales la empresa continúa manteniendo contratos de seguros para sus trabajadores, estos son: seguro complementario de salud, asistencia en viajes, comisión de servicio, entre otros.

Para la renovación de seguros llevada a cabo a fines de 2019, se evidenció algunos cambios en el mercado asegurador asociado a incendios en el hemisferio norte y al estallido social en el país, repercutiendo en primas un poco más elevadas, y en la incorporación del riesgo social en la póliza de terrorismo, debido a la exclusión de este riesgo de la póliza que anteriormente la cubría (property).



Dividendos

Política de dividendos durante 2019

La Política de Dividendos establece que, se distribuirán dividendos por hasta un 100% de la utilidad neta reportada por la Compañía, considerando las adquisiciones y oportunidades de inversión, la situación financiera de la Compañía, obligaciones asumidas por la Compañía, los compromisos adquiridos por colocación de bonos así como por la emisión de cualquier instrumento de deuda, y en atención a los impactos asociados a la adopción de nuevos estándares de IFRS. El Directorio determinará trimestralmente el monto a ser distribuido como dividendos provisorios, en su caso, conforme a las condiciones establecidas previamente.

Dividendos distribuidos

Desde el año 2015, Transelec ha distribuido a sus accionistas los siguientes montos:

Dividendos pagados en cada año (*)

(Provisorios, eventual y definitivos)

Año	Valor Histórico (CLP \$ millones)
2015	88.166
2016	80.894
2017	79.294
2018	58.599
2019	96.218

(*): Valores a diciembre de cada año.

Utilidad repartida

(Con cargo al ejercicio de cada año)

Año	CLP \$ millones (*)	% Utilidad de Ejercicio
2015	82.989	99%
2016	80.983	100%
2017	78.249	99%
2018	39.887	38%
2019(**)	96.218	68%

(**): Corresponde solamente a los dividendos provisorios pagados durante el año 2019, pues al 31 de diciembre de 2019 aún no se conocen los dividendos definitivos con cargo al ejercicio 2019, los que serán definidos en la Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse en el transcurso del año 2020.

Hechos Relevantes

- 1) Con fecha 15 de enero de 2019, y de conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero, se informó como hecho esencial que con fecha 15 de enero de 2019 el señor Paul Dufresne comunicó su renuncia al cargo de Director al Presidente del Directorio de Transelec S.A. Asimismo, se comunicó por medio del mismo acto que en la misma sesión de Directorio se acordó la suspensión de dividendos provisorios relativos al ejercicio del año 2018.
- 2) Con fecha 21 de marzo de 2019, y en cumplimiento con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30, se informó como hecho esencial que en sesión de Directorio de Transelec S.A. celebrada en esta misma fecha, el señor Jean Daigneault comunicó su renuncia al cargo de Director Suplente del señor Paul Dufresne al Presidente del Directorio de Transelec S.A. En virtud de lo anterior, en la misma sesión se nombró como director reemplazante al señor Richard Cacchione.
- 3) Con fecha 21 de marzo de 2019, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec S.A., en sesión celebrada el 21 de marzo de 2019, acordó informar como hecho esencial la citación a junta ordinaria de accionistas para el día 26 de abril de 2019, con el objeto de someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

1. Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2019.
2. Distribución del dividendo definitivo. Al respecto, el Directorio de Transelec S.A. acordó proponer como dividendo definitivo 2018 a la Junta Ordinaria de Accionistas, los montos ya distribuidos como provisorios durante el ejercicio del año 2018, por un total de CLP 39.887.000.000.
3. Política de Dividendos. Debido a una corrección que se requiere incorporar en la política de dividendos actual, el Directorio recomienda que en la Junta de Accionistas se apruebe lo siguiente: “Se distribuirán dividendos por hasta un 100% de la utilidad neta reportada por la Compañía, en consideración a las adquisiciones y oportunidades de inversión, la situación financiera de la Compañía, obligaciones asumidas por la Compañía, los compromisos adquiridos por colocación de bonos así como por la emisión de cualquier instrumento de deuda, y en atención a los impactos asociados a la adopción de IFRS. El Directorio determinará trimestralmente el monto a ser distribuido como dividendos provisorios, conforme a las condiciones establecidas previamente.”
4. Elección de Directorio.
5. Remuneración del Directorio y del Comité de Auditoría.
6. Designación de Auditores Externos.

7. Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
8. Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
9. Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.
- 4) Con fecha 26 de abril de 2019, y en cumplimiento con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30, se informó como hecho esencial que en Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A. celebrada en esta misma fecha, en la que se acordó las siguientes materias:
1. Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2018.
2. Aprobar la distribución como dividendo definitivo por el año 2018 los montos ya distribuidos como dividendos provisorios durante el ejercicio 2018, por un total de \$ 39.887.000.000.
3. Aprobar la política de dividendos propuesta por el Directorio de Transelec.
4. Se acordó renovar a los miembros del Directorio, el que quedó compuesto como sigue: Sra. Brenda Eaton como directora titular y el Sr. Jordan Anderson como su respectivo director suplente, el Sr. Rui Han como director titular y la Sra. Sihong Zhong como su respectiva directora suplente; el Sr. Richard Cacchione como director titular y el Sr. Michael Rosenfeld como su respectivo director suplente; el Sr. Alfredo Ergas Segal como director titular y el Sr. Ricardo Szlejf como su respectivo director suplente; el Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. José Miguel Bambach Salvatore como su respectivo director suplente; el Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Patricio Reyes Infante como su respectivo director suplente; el Sr. Alejandro Jadresic Marinovic como director titular y el Sr. Juan Agustín Laso Salvatore como su respectivo director suplente; el Sr. Juan Benabarre Benaiges como director titular y el Sr. Roberto Munita Valdés como su respectivo director suplente; y la Sra. Patricia Núñez Figueroa como directora titular y el Sr. Claudio Campos Bierwirth como su respectivo director suplente.
5. Fijar las remuneraciones del Directorio y del Comité de Auditoría.
6. Aprobar la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2019 a la firma Deloitte.
7. Aprobar la designación del Diario Financiero para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas.
8. Se informó acerca de los acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- 5) Con fecha 15 de mayo de 2019, y en cumplimiento con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30, se informó como hecho esencial que en sesión del Directorio de Transelec S.A., celebrada en esta misma fecha, se eligió como Presidenta del Directorio a la señora Brenda Eaton.

- 6) Con fecha 19 de junio de 2019, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 660 de la antes Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero, se informó como hecho esencial que en sesión de Directorio de Transelec, celebrada en esta misma fecha, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2019, ascendente a la suma de \$32.875.000.000, pagadero a contar del día 18 de julio de 2019 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 11 de julio de 2019. Lo anterior, en conformidad a lo establecido en la Política de Dividendos aprobada por el Directorio de la sociedad e informada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en el mes de abril de 2015.
- 7) Con fecha 23 de agosto, de conformidad con la circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero, se informó con carácter de hecho esencial que en sesión de Directorio de la sociedad, celebrada con fecha 22 de agosto de 2019, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2019, ascendente a la suma de \$30.671.000.000.-, el que será pagado a contar del día 25 de septiembre de 2019 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 16 de septiembre de 2019. Lo anterior, en conformidad a lo establecido en la Política de Dividendos aprobada por el Directorio de la sociedad e informada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en el mes de abril de 2019.

Se adjuntó Formulario N° 1 sobre reparto de dividendos, de acuerdo con la citada Circular.

- 8) Con fecha 14 de noviembre, de conformidad con la circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero, se informó con carácter de hecho esencial que en sesión de Directorio de la sociedad, celebrada con fecha 14 de noviembre de 2019, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2019, ascendente a la suma de \$32.672.000.000.-, el que será pagado a contar del día 10 de diciembre de 2019 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 16 de septiembre de 2019. Lo anterior, en conformidad a lo establecido en la Política de Dividendos aprobada por el Directorio de la sociedad e informada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en el mes de abril de 2019.

Se adjuntó Formulario N° 1 sobre reparto de dividendos, de acuerdo con la citada Circular.

- 9) Con fecha 14 de noviembre de 2019, y en cumplimiento con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30, se informó como hecho esencial que en sesión del Directorio de Transelec S.A., celebrada en esta misma fecha, el Directorio de Transelec S.A. tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada por el señor Alfredo Ergas a su cargo como director de la sociedad, así como la renuncia de su director suplente, el señor Ricardo Szlejf.

En virtud de lo anterior, en la misma sesión de Directorio, se nombró como director reemplazante al Sr. Scott Lawrence.

Asimismo, en dicha sesión de Directorio, la Sra. Brenda Eaton renunció a su cargo de Presidenta de la Sociedad, siendo elegido como Presidente el señor Scott Lawrence.



Constitución legal y modificaciones



Transelec S.A. es una sociedad anónima abierta de duración indefinida, que se constituyó originalmente como una sociedad de responsabilidad limitada bajo la razón social “Rentas Eléctricas III Limitada”, por escritura de fecha 6 de junio de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto correspondiente a la constitución social está inscrito a fojas 22.031, N°15.264, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial N°38.485 de fecha 9 de junio de 2006.

Por escritura pública de fecha 15 de junio de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se produjo una cesión de derechos de la sociedad, quedando como socios las sociedades Rentas Eléctricas I Limitada y Rentas Eléctricas II Limitada. Además, se aumentó el capital social y se modificó la administración de la sociedad. El extracto correspondiente a esta modificación social está inscrito a fojas 25.168, N°17.510, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial N°38.501 de fecha 30 de junio de 2006. Se rectificó el extracto de modificación antes citado mediante extracto que fue inscrito a fojas 28.355, N°19.800, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial N°38.518 de fecha 20 de julio de 2006.

Mediante escritura pública de fecha 11 de diciembre de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se aumentó el capital social. El extracto dicha escritura fue inscrito a fojas 53.096 N°37.999, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial N°38.650 de fecha 29 de diciembre de 2006.

Por escritura pública de fecha 26 de marzo de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, la sociedad se transformó en una sociedad anónima, bajo la razón social “Rentas Eléctricas III S.A.”. El extracto correspondiente a la transformación de la sociedad está inscrito a fojas 12.696, N°9.344, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2007, y se publicó en el Diario Oficial N°38.727 de fecha 30 de marzo de 2007.

En la Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 24 de abril de 2007, se acordó constituir a la Compañía en sociedad anónima abierta, mediante la inscripción voluntaria de ésta y de sus acciones en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Acta de esa Primera Junta Extraordinaria se redujo a escritura pública con fecha 25 de abril de 2007.

En junio de 2007, Rentas Eléctricas III S.A. absorbió a Transelec S.A., RUT N°76.555.430-6, según da cuenta la escritura pública de fecha 30 de junio de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, cuyo extracto se inscribió a fojas 27.509, N°19.936, del año 2007 y se publicó en el Diario Oficial N°38.812, de fecha 13 de julio de 2007.

En la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de junio de 2007, se modificaron los Estatutos Sociales, cambiándose la razón social de la Compañía a “Transelec S.A.” y se eligió un nuevo Directorio. El Acta de esa Segunda Junta Extraordinaria se redujo a escritura pública con fecha 30 de junio de 2007 en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto de la reforma se inscribió a fojas 27.530, N°19.941, del año 2007 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N°38.812 de fecha 13 de julio de 2007.

En la Décima Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 24 de mayo de 2011, se acordó capitalizar la corrección monetaria correspondiente al ejercicio del año 2009, ascendente a un monto de CLP 19.732.724.601, con lo que se modificaron los Estatutos de la Sociedad, aumentándose el capital social. El Acta de esa Décima Junta Extraordinaria de Accionistas se redujo a escritura pública con fecha 6 de junio de 2011 en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto de la reforma se inscribió a fojas 33.736, N°25.194, del año 2011 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y se publicó en el Diario Oficial N°39.994 de fecha 24 de junio de 2011.

En la Décimo Octava Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 22 de enero de 2014, se acordó la disminución de capital de la cantidad de CLP \$857.944.547.865, divididos en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, a la cantidad de CLP \$776.355.047.865, dividido en 1.000.000 de acciones, de iguales características a las ya indicadas. Dicha disminución se realizó respetando la actual proporción de los accionistas en la propiedad de la Sociedad, de manera tal que el socio Rentas Eléctricas I Limitada mantenga la propiedad de 100 acciones, equivalentes a la suma de CLP \$77.635.505 y al 0,01% del capital social y, que Transelec Holdings Rentas Limitada mantenga la propiedad de 999.900 acciones, equivalentes a la suma de CLP \$776.277.412.360 y al 99,99% del capital social, modificándose los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos de la Sociedad. El Acta de dicha junta se redujo a escritura pública con fecha 30 de enero de 2014, en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, y su extracto fue inscrito a fojas 17.669 N° 11.117 del año 2014 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y se publicó en el Diario Oficial N°40.811 de fecha 19 de marzo de 2014.

En la Vigésima Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 23 de enero de 2015, se informó que en la Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 23 de diciembre de 2014 se acordó dar inicio a la materialización de las fusiones por absorción de las sociedades Transmisora Abenor Limitada, Transmisora Araucana de Electricidad Limitada y Transmisora Huepil Limitada por parte de Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada. Además, en esta Junta Extraordinaria se acordó aprobar la fusión de la filial Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada con Transelec S.A., delegando en el Directorio de la Sociedad la determinación de la oportunidad en que dicha fusión se debe materializar. Adicionalmente, en la Octava Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 28 de abril de 2015, se acordó aclarar, debido a un oficio de la SVS, que el sentido de dicho acuerdo fue el de aprobar la absorción de la filial Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada por parte de Transelec S.A., y autorizar al Directorio de la Sociedad para que éste determinare la oportunidad y mecanismo para proceder con dicha absorción, la que finalmente se materializó con fecha 31 de agosto de 2015.

Antecedentes históricos de la sociedad

Transelec S.A., antes de nombre Rentas Eléctricas III S.A., es sucesora de las siguientes empresas cuya constitución, cambio de razón social, fusión o transformación se resume a continuación:

Disolución por absorción de Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica S.A. a HQI Transelec Chile S.A.

Por escritura pública de disolución de fecha 30 de enero de 2001, otorgada en la Notaría de don Fernando Opazo Larraín, Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica S.A. se disolvió en virtud del artículo 103 N°2 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por reunirse todas sus acciones en poder de HQI Transelec Chile S.A., empresa continuadora de aquella. El extracto se inscribió a fojas 4.662, N°3.720, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2001 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de enero de 2001. De la disolución se dio cuenta en la Sesión de Directorio N°113 de 30 de enero de 2001, la que se redujo a escritura pública con esa misma fecha en la Notaría de Santiago de don Fernando Opazo Larraín.

Cambio razón social HQI Transelec Chile S.A. a Transelec S.A.

Por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2006, otorgada en la Notaría de don Iván Tamargo Barros, se redujo el acta de la 8ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad HQI TRANSELEC CHILE S.A. realizada el 16 de agosto de 2006, se cambió de razón social de HQI TRANSELEC CHILE S.A., RUT 77.498.870-K, por TRANSELEC S.A., mismo RUT. El extracto se inscribió a fojas 34.753, N°24.453, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2006 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 23 de agosto de 2006.

Disolución por absorción Transelec S.A. a Nueva Transelec S.A.

Por escritura pública de fecha de fecha 30 de noviembre de 2006, otorgada en la Notaría de don Iván Tamargo Barros, se redujo el acta de la sesión de Directorio extraordinaria número 101ª de Transelec S.A., realizada el 22 de noviembre de 2006, consta la declaración de disolución por absorción de la citada sociedad, por haberse reunido sus acciones en poder de Nueva Transelec S.A., RUT 76.555.430-6. El extracto se inscribió a fojas 49.292, N°35.195, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2006 y publicado en el Diario Oficial de fecha 6 de diciembre de 2006.

Cambio razón social Nueva Transelec S.A. por Transelec S.A.

Por escritura pública de fecha de fecha 30 de noviembre de 2006, otorgada en la Notaría de doña María Gloria Acharán Toledo, se redujo el acta de la 3ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se modificó la razón social de Nueva Transelec S.A. por Transelec S.A. El extracto se inscribió a fojas 49.963, N°35.710, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2006, en que consta el cambio de razón social y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 9 de diciembre de 2006.

Disolución por absorción Transelec S.A. a Rentas Eléctricas III S.A.

Por escritura pública de fecha 30 de junio de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se redujo el acta de la 16ª Sesión Extraordinaria del Directorio de Transelec S.A., de 6 de junio de 2007, en la que se dio cuenta de la disolución por absorción de Transelec S.A., RUT 76.555.430-6, a manos de Rentas Eléctricas III S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido esta última el total de las acciones de la sociedad. El extracto se inscribió a fojas 27.509, N°19.936, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de julio de 2007. Por escritura pública de fecha 30 de junio de 2007 otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán T., se redujo el acta de la 5ª Sesión Extraordinaria del Directorio de Rentas Eléctricas III S.A., celebrada esa misma fecha, en la que se dio cuenta de la disolución por absorción de Transelec S.A., RUT 76.555.430-6, a manos de Rentas Eléctricas III S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido el total de las acciones de la sociedad. Rentas Eléctricas III S.A. declara ser la continuadora legal de Transelec S.A., asumiendo sus derechos y obligaciones y declarando ser responsable solidaria de los impuestos que adeude o pudiere adeudar.

Cambio razón social Rentas Eléctricas III S.A. por Transelec S.A.

Por escritura pública de fecha 30 de junio de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se redujo el acta de la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de Rentas Eléctricas III S.A., de 30 de junio de 2007, se modificó el nombre de Rentas Eléctricas III S.A. por el de Transelec S.A. El extracto se inscribió fojas 27.530, N° 19.941, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de julio de 2007.

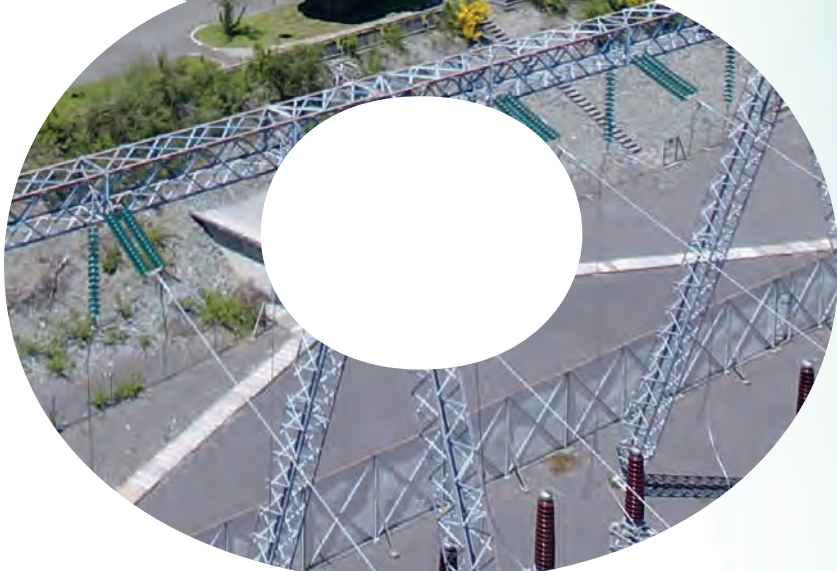
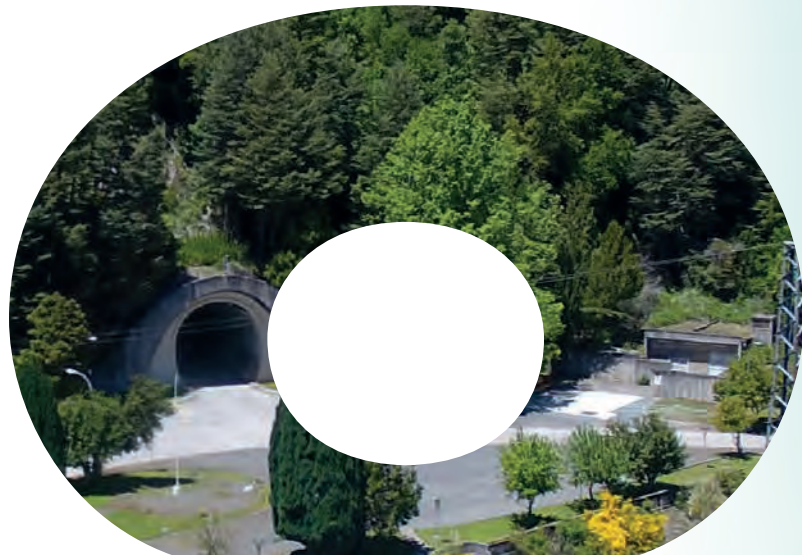
Disolución por absorción Transelec Norte S.A. a Transelec S.A.

Por escritura pública de fecha 4 de diciembre de 2014 otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se redujo el acta de la 131ª Sesión Extraordinaria del Directorio de Transelec Norte S.A., de 26 de noviembre de 2014, en la que se dio cuenta de la disolución por absorción de Transelec Norte S.A., RUT 99.521.950, a manos de Transelec S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido esta última el total de las acciones de la sociedad. El extracto se inscribió a fojas 94.440, N° 57.701, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 31 de diciembre de 2014. Por escritura pública de fecha 27 de noviembre de 2014 otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se redujo el acta de la 116ª Sesión Extraordinaria del Directorio de Transelec S.A., de 26 de noviembre de 2014, en la que se dio cuenta de la disolución por absorción de Transelec Norte S.A., RUT 99.521.950, a manos de Transelec S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido esta última el total de las acciones de la sociedad. Transelec S.A. declara ser la continuadora legal de Transelec Norte S.A., asumiendo sus derechos y obligaciones y declarando ser responsable solidaria de los impuestos que adeude o pudiere adeudar.

Disolución por absorción Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada a Transelec S.A.

Por escritura pública de fecha 31 de agosto de 2015 otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, se dio cuenta de la disolución por absorción de Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada, RUT 76.384.810-8, a manos de Transelec S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido esta última el total de las acciones de la sociedad. El extracto se inscribió a fojas 71.421, N° 41.726, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2015 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de septiembre de 2015.

Estados Financieros



Estados Financieros Consolidados Auditados TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2019 y 2018

Informe del Auditor Independiente

A los señores Accionistas y Directores de Transelec S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Transelec S.A. y filial (la “Sociedad”), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Transelec S.A. y filial al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Marzo 11, 2020 Santiago, Chile

Pablo Vásquez Urrutia
Rut:12.462.115-1

Estados Financieros Consolidados Auditados
TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Santiago, Chile
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

\$: Pesos Chilenos
M\$: Miles de Pesos Chilenos
UF : Unidades de Fomento
US\$: Dólares Estadounidenses
MUS\$: Miles de Dólares Estadounidenses

Índice

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS CLASIFICADOS	88
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS POR FUNCIÓN	90
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	92
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS	93
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	94
1. INFORMACION GENERAL	94
2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	95
2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados	95
2.2 Bases de Consolidación de Estados Financieros Consolidados	95
2.3 Nuevos pronunciamientos contables	96
2.4 Transacciones en moneda extranjera	100
2.5 Información financiera por segmentos operativos	100
2.6 Propiedades, plantas y equipos	100
2.7 Activos intangibles	101
2.8 Deterioro de valor de activos no financieros	102
2.9 Instrumentos Financieros	103
2.10 Inventarios	105
2.11 Capital social	105
2.12 Impuesto a la renta e impuestos diferidos	105
2.13 Beneficio a Empleados	106
2.14 Provisiones	107
2.15 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	107
2.16 Reconocimiento de ingresos	107
2.17 Arrendamientos	108
2.18 Distribución de Dividendos	110
3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS	111
3.1 Riesgo financiero	111
4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION	116
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	117
6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	117

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	118
7.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas	118
7.2 Directorio y Gerencia de la Sociedad	119
7.3 Gastos en asesorías para el Directorio	120
7.4 Comité de Auditoría	121
7.5 Remuneración de los miembros de la alta dirección que no son a su vez Directores	121
8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, ARRIENDOS	122
8.1 Arriendos financieros por cobrar	122
9. ACTIVOS INTANGIBLES	123
10. PLUSVALIA	124
11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	125
11.1 Detalle de los rubros	125
11.2 Reconciliación de cambios en propiedades plantas y equipos	126
11.3 Información adicional sobre propiedades, plantas y equipos	127
11.4 Activos por derecho de uso	127
12. IMPUESTOS DIFERIDOS	128
12.1 Detalle de pasivos por Impuestos diferidos	128
12.2 Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera	128
13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	129
13.1 Obligaciones con el público	129
13.2 Pasivos financieros por derecho de uso por arrendamiento	131
13.3 Otros aspectos	132
14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	132
15. INSTRUMENTOS DERIVADOS	133
15.1 Activos y pasivos Derivados	133
15.2 Otros antecedentes	133
15.3 Jerarquías del valor justo	134
16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	135
17. PROVISIONES	137
17.1 Detalle de provisiones	137
17.2 Movimiento de las provisiones	137
17.3 Provisión por beneficios a los empleados	139
17.4 Litigios y arbitrajes	139

18. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	140
18.1 Detalle del rubro	140
18.2 Detalle de las obligaciones a empleados	140
18.3 Balance de las obligaciones a empleados	140
18.4 Gastos reconocidos en el estado de resultados	141
18.5 Hipótesis actuariales	141
18.6 Análisis de sensibilidad	141
19. PATRIMONIO NETO	142
19.1 Capital suscrito y pagado	142
19.2 Número de acciones suscritas y pagadas	142
19.3 Dividendos	142
19.4 Otras reservas	143
19.5 Gestión de capital	143
20. INGRESOS	146
20.1 Ingresos ordinarios	146
20.2 Otros ingresos de la operación	146
21. COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES	147
21.1 Gastos por naturaleza	147
21.2 Gastos de personal	147
21.3 Depreciación y amortización	147
21.4 Resultados financieros	147
22. RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	148
23. UTILIDAD POR ACCION	149
24. INFORMACION POR SEGMENTO	149
25. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS (No Auditado)	150
26. DISTRIBUCION DE PERSONAL (No Auditado)	151
27. MEDIO AMBIENTE	151
28. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA	152
29. HECHOS POSTERIORES	153

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

ACTIVOS	Nota	(Auditado) 31/12/2019 M\$	(Auditado) 31/12/2018 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	108.642.362	104.059.274
Otros activos financieros	(8)	1.223.578	1.221.307
Otros activos no financieros		2.966.635	2.334.336
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	(6)	87.044.078	72.332.105
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(7)	22.005.672	2.607.684
Inventarios		315.202	34.919
Total activos corrientes		222.197.527	182.589.625
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros	(8)	71.361.110	28.981.627
Otros activos no financieros		7.770.805	6.566.917
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(7)	242.808.336	228.259.514
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	(9)	182.202.369	181.259.765
Plusvalía	(10)	343.059.078	343.059.078
Propiedades, planta y equipo, neto	(11)	1.543.335.368	1.479.733.753
Total activos no corrientes		2.390.537.066	2.267.860.654
Total Activos		2.612.734.593	2.450.450.279

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	Nota	(Auditado) 31/12/2019 M\$	(Auditado) 31/12/2018 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	(13)	24.892.053	22.293.883
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(14)	31.123.907	47.433.325
Provisiones, corriente	(17)	6.153.716	6.906.978
Pasivos por impuestos corriente		153.399	103.886
Otros pasivos no financieros		2.434.524	3.645.911
Total pasivos corrientes		64.757.599	80.383.983
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	(13)	1.533.707.053	1.453.091.243
Pasivos por impuestos diferidos	(12)	156.348.593	104.804.361
Provisiones, no corriente	(17)	5.821.598	5.730.553
Otros pasivos no financieros		5.149.580	5.547.152
Total pasivos no corrientes		1.701.026.824	1.569.173.309
Total Pasivos		1.765.784.423	1.649.557.292
PATRIMONIO			
Capital emitido	(19)	776.355.048	776.355.048
Ganancias (pérdidas) acumuladas		110.543.991	66.149.755
Otras reservas	(19)	(39.948.869)	(41.611.816)
Total patrimonio atribuible a los propietarios de la Controladora		846.950.170	800.892.987
Participaciones no controladoras		-	-
Total Patrimonio		846.950.170	800.892.987
Total de Patrimonio y Pasivos		2.612.734.593	2.450.450.279

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Resultados Integrales Consolidados por Función

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

		(Auditado) 01/01/2019 31/12/2019 M\$	(Auditado) 01/01/2019 31/12/2019 M\$
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN	Nota		
Ingresos de actividades ordinarias	(20.1)	378.591.271	329.217.206
Costo de ventas	(21.1)	(88.115.298)	(82.876.930)
Ganancia bruta		290.475.973	246.340.276
Gastos de Administración	(21.1)	(23.153.903)	(25.790.585)
Otras ganancias (pérdidas)	(20.2)	3.041.021	3.104.065
Ingresos financieros	(20.2)	13.588.488	10.097.097
Costos financieros	(21.4)	(73.454.495)	(68.691.583)
Diferencias de cambio, netas	(21.4)	1.200.755	(1.461.203)
Resultado por unidades de reajuste	(21.4)	(19.942.029)	(20.544.496)
Ganancias, antes de impuestos		191.755.810	143.053.571
Gasto por impuestos a las ganancias	(22)	(51.143.574)	(37.585.869)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		140.612.236	105.467.702
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia		140.612.236	105.467.702
Ganancia (pérdida), atribuible a:			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		140.612.236	105.467.702
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia		140.612.236	105.467.702
Ganancia por acción			
Ganancia por acción básica/diluida			
Ganancia por acción básica/ diluida en operaciones			
Continuadas	(23)	140.612	105.468
Ganancia (pérdida) por acción básica/diluida en operaciones			
Discontinuadas		-	-
Ganancia por acción básica/diluida (\$/a)	(23)	140.612	105.468

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Resultados Integrales Consolidados por Función

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

	(Auditado) 01/01/2019 31/12/2019 M\$	(Auditado) 01/01/2019 31/12/2019 M\$
GANANCIA (PÉRDIDA)	140.612.236	105.467.702
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Diferencia por conversión		
Ganancias (pérdidas) por conversión, antes de impuestos	(279.008)	(1.969.805)
Planes beneficios a los empleados	(171.122)	1.157.577
Coberturas del flujo de caja		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de caja	2.728.140	(43.483.133)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado con diferencias por conversión	75.332	531.847
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de caja	(736.598)	11.740.446
Impuesto a las ganancias relacionado con calculo actuarial	46.203	(312.546)
Otro resultado integral	1.662.947	(32.335.614)
Total resultado integral	142.275.183	73.132.088
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	142.275.183	73.132.088
Resultado integral atribuible a participaciones no controladora	-	-
Total resultado integral	142.275.183	73.132.088

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

	Nota	Capital emitido	Reserva por diferencias de cambio por conversión	Reserva de cobertura de flujos de caja	Otras reservas	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participa- ciones no controla- doras	Patrimonio total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2019		776.355.048	420.308	(42.562.401)	530.277	(41.611.816)	66.149.755	800.892.987	-	800.892.987
Cambios en patrimonio										
Resultado integral										
Ganancia		-	-	-	-	-	140.612.236	140.612.236	-	140.612.236
Otro resultado integral		-	(203.676)	1.991.542	(124.919)	1.662.947	-	1.662.947	-	1.662.947
Total Resultado integral		-	(203.676)	1.991.542	(124.919)	1.662.947	140.612.236	142.275.183	-	142.275.183
Dividendos	(19.3)	-	-	-	-	-	(96.218.000)	(96.218.000)	-	(96.218.000)
Otros incrementos (decrementos)		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en el patrimonio		-	(203.676)	1.991.542	(124.919)	1.662.947	44.394.236	46.057.183	-	46.057.183
Saldo final al 31.12.2019 (Nota 19)		776.355.048	216.632	(40.570.859)	405.358	(39.948.869)	110.543.991	846.950.170	-	846.950.170

	Nota	Capital emitido	Reserva por diferencias de cambio por conversión	Reserva de cobertura de flujos de caja	Otras reservas	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participa- ciones no controla- doras	Patrimonio total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2018		776.355.048	1.858.266	(10.250.663)	(314.754)	(8.707.151)	18.712.014	786.359.911	-	786.359.911
Cambios en patrimonio										
Resultado integral										
Ganancia		-	-	-	-	-	105.467.702	105.467.702	-	105.467.702
Otro resultado integral		-	(1.437.958)	(31.742.687)	845.031	(32.335.614)	-	(32.335.614)	-	(32.335.614)
Total Resultado integral		-	(1.437.958)	(31.742.687)	845.031	(32.335.614)	105.467.702	73.132.088	-	73.132.088
Dividendos	(19.3)	-	-	-	-	-	(58.599.012)	(58.599.012)	-	(58.599.012)
Otros incrementos (decrementos)		-	-	(569.051)	-	(569.051)	569.051	-	-	-
Total de cambios en el patrimonio		-	(1.437.958)	(32.311.738)	845.031	(32.904.665)	47.437.741	14.533.076	-	14.533.076
Saldo final al 31.12.2018 (Nota 19)		776.355.048	420.308	(42.562.401)	530.277	(41.611.816)	66.149.755	800.892.987	-	800.892.987

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de flujos de efectivo Consolidados
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

	Nota	(Auditado) 01/01/2019 31/12/2019 M\$	(Auditado) 01/01/2019 31/12/2019 M\$
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO			
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		477.734.583	425.029.480
Cobros a Relacionadas por servicios prestados		559.842	424.976
Otros cobros por actividades de operación		121.679	545.550
Cobros por intereses recibidos		12.425.160	9.073.497
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(128.245.060)	(103.792.202)
Otros pagos por actividades de operación		(54.855.483)	(45.895.440)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(16.819.933)	(16.352.329)
Intereses pagados		(71.188.566)	(65.844.302)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		219.732.222	203.189.230

Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo e Intangibles	(107.958.311)	(97.828.973)
Importe procedente de la venta de propiedades, plantas y equipos	26.300	2.596.624
Préstamo a entidades relacionadas	(113.968.788)	(99.788.665)
Cobro a entidades relacionadas	102.969.665	113.423.614
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(118.931.134)	(81.597.400)

Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Financiación		
Pago de préstamos	-	(20.561.613)
Dividendos pagados	(19.3)	(58.599.012)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación	(96.218.000)	(79.160.625)
Incremento neto (disminución) en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4.583.088	42.431.205
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del año (Nota 5)	104.059.274	61.628.069
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Saldo Final (Nota 5)	108.642.362	104.059.274

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

1. INFORMACION GENERAL

Rentas Eléctricas III Limitada se constituyó como Sociedad de responsabilidad limitada, por escritura pública el 6 de junio de 2006. Según escritura pública de fecha 9 de mayo de 2007, la Sociedad adquirió a Transelec Holdings Rentas Limitada 100 acciones correspondiente al 0,01% del capital accionario de Transelec S.A. (ex-Nueva Transelec S.A.), concentrando el 100% de la propiedad. Con lo anterior se produjo la fusión por absorción quedando radicados en la Sociedad, los activos, pasivos, derechos y obligaciones de Transelec S.A. (ex-Nueva Transelec S.A.). De esta forma, la Sociedad asumió directamente la operación del negocio de transmisión eléctrica anteriormente desarrollado por la referida filial.

Con fecha 26 de marzo de 2007, se produjo la transformación a sociedad anónima, cambiando su razón social a Rentas Eléctricas III S.A. estableciéndose desde esa fecha como sociedad anónima y el 30 de junio de 2007 cambió su razón social a su actual Transelec S.A. (en adelante “la Compañía”, “la Sociedad” o “Transelec”).

La Sociedad con fecha 16 de mayo de 2007, ha sido inscrita, bajo el N° 974, en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)) y está sujeta a la fiscalización de la misma. Asimismo y conjuntamente inscribió la cantidad de 1.000.000 acciones que corresponde al total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas.

Con fecha 01 de diciembre de 2014, Transelec S.A., absorbió la filial Transelec Norte S.A. mediante adquisición del 0,01% de las acciones de Transelec Norte S.A. de propiedad de Transelec Holdings Rentas Limitada, pasando así a ser dueño del 100% de sus acciones.

Con fecha 01 de septiembre de 2015, Transelec S.A., absorbió la filial Inversiones Eléctricas Transam Chile Ltda., la cual con fecha 01 de agosto de 2015 había absorbido a sus filiales: Transmisora Huepil Ltda., Transmisora Abenor Ltda. y Transmisora Araucana de Electricidad Ltda. Mediante la adquisición del complemento de la inversión lo que completa un 100% de la propiedad, en los procesos de absorción mencionados anteriormente.

Con fecha 31 de marzo de 2017 Transelec S.A. adquirió el 100% de las acciones de la empresa Transmisión Del Melado SpA; tomando el control de esta entidad durante el mes de Abril de 2017. Por esta razón, Transelec S.A. pasó de elaborar estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016 a elaborar estados financieros consolidados a contar del 30 de junio de 2017.

Su domicilio social se encuentra en calle Orinoco N°90, piso 14, comuna Las Condes, ciudad de Santiago en la República de Chile.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas. Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; la prestación de servicios de consultoría en las especialidades de la ingeniería y de la gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo; y el desarrollo de otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica. En el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.

La Compañía está controlada por Transelec Holdings Rentas Limitada en forma directa, y en forma indirecta por ETC Transmission Holdings S.L.

A partir del 16 de enero de 2018 la SVS fue reemplazada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

La emisión de estos Estados Financieros Consolidados correspondientes al 31 de diciembre de 2019 fue aprobada por el Directorio en Sesión Ordinaria N°197 celebrada el día 11 de marzo de 2020.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en base a las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2019 y han sido aplicadas uniformemente en los períodos presentados.

2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados

Éstos Estados Financieros Consolidados Auditados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), considerando los reglamentos de presentación de la CMF los que no están en conflicto con IFRS.

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Las cifras de estos Estados Financieros Consolidados y sus notas se encuentran expresadas en miles de pesos chilenos.

En la preparación de estos Estados Financieros Consolidados se han utilizado determinadas estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. NIIF también requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de Transelec. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros Consolidados se describen en la Nota N° 4.

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados son consistentes con las aplicadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones en vigor a partir del 1 enero de 2019, las cuales no afectaron significativamente los estados financieros consolidados.

La Compañía realizó reclasificaciones a sus estados financieros respecto a saldos que afectan el año 2018. Sin embargo, estas reclasificaciones no tienen un efecto significativo ya que son realizadas solo para efectos comparativos.

2.2 Bases de Consolidación de Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Matriz y su filial, incluyendo todos sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las compañías que forman parte de la consolidación.

Filial es aquella sobre la cual Transelec S.A. posee control de acuerdo a lo señalado en la NIIF 10. Para cumplir con la definición de control en la NIIF 10, tres criterios deben cumplirse, incluyendo: (a) un inversor tiene poder sobre las actividades relevantes de una participada, (b) el inversionista tiene una exposición, o derechos, a retornos variables provenientes de su implicación en la participada, y (c) el inversionista tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor. El interés no controlador representa la porción de activos netos y de utilidades o pérdidas que no son de propiedad de la Matriz, el cual se presenta separadamente en el estado de resultados integrales y dentro del patrimonio en el estado de situación financiera consolidado.

La adquisición de una filial se registra de acuerdo a la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” utilizando el método de la adquisición. Este método requiere el reconocimiento de los activos identificables (incluyendo activos intangibles anteriormente no reconocidos y la plusvalía comprada) y pasivos del negocio adquirido al valor razonable en la fecha de adquisición. El interés no controlador se reconoce por la proporción que poseen los accionistas minoritarios sobre los valores justos de los activos y pasivos reconocidos.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.2 Bases de Consolidación de Estados Financieros Consolidados (Continuación)

El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Compañía en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como Plusvalía Comprada (Goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Los estados financieros de la filial han sido preparados en la misma fecha de la Matriz y se han aplicado políticas contables uniformes, considerando la naturaleza específica de cada unidad de negocio.

A continuación se detalla la entidad en la cual la sociedad posee control y forma parte de la consolidación:

Rut	Nombre Sociedad Filial	Porcentaje de participación		País origen	Moneda Funcional
		31-12-2019	31-12-2018		
76.538.831-7	Transmisión del Melado SpA	100%	100%	Chile	CLP

2.3 Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas Normas, enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos Estados Financieros Consolidados:

	Nuevas Normas, enmiendas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
IFRIC 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019
IFRS 3	Combinaciones de negocios	1 de enero de 2019
IFRS 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2019
IFRS 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
IAS 12	Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
IAS 19	Beneficios a los empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
IAS 23	Costos sobre préstamos	1 de enero de 2019
IAS 28	Inversiones en asociadas	1 de enero de 2019

Los efectos de la aplicación de IFRS 16 – Arrendamientos se describen en mayor detalle en la nota 2.17.

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos Estados Financieros Consolidados, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contrato de seguro	1 de enero de 2021

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.3 Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

2.3.1 Nuevas Normas

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La IFRS 17 es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la IFRS 9 y la IFRS 15.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la nueva norma.

2.3.2 Mejoras y Modificaciones

Las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos Estados Financieros Consolidados, se encuentran detalladas a continuación:

	Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados	Por determinar
IAS 1 - IAS 8	Definición de Material	1 de enero de 2020
IFRS 3	Definición de Negocio	1 de enero de 2020
Marco Conceptual	Actualizacion de Referencias al Marco Conceptual	1 de enero de 2020
IFRS 9 - IFRS 7 - IAS 39	Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia	1 de enero de 2020

IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinarse debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.3 Nuevos pronunciamientos contables

2.3.2 Mejoras y Modificaciones (Continuación)

Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)

En octubre de 2018, el IASB publicó “Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)” para aclarar la definición de “material” y para alinear la definición usada en el Marco Conceptual y las normas mismas.

Los cambios se relacionan con una definición revisada de “material” que se cita a continuación desde las enmiendas finales: “La información es material si al omitirla, errarla, u ocultarla podría razonablemente esperarse influenciar las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósito general tomen sobre la base de esos estados financieros, la cual proporciona información financiera acerca de una entidad de reporte específica”.

Tres nuevos aspectos de la nueva definición deberían ser especialmente notados:

Ocultar: La definición existente solamente se enfoca en información omitida o inexacta, sin embargo, el IASB concluyó que ocultar información material con información que puede ser omitida puede tener un efecto similar. Aunque el término ocultar es nuevo en la definición, ya era parte de NIC 1 (NIC 1.30A).

Podría razonablemente esperarse influenciar: La definición existente se refiere a “podría influenciar” lo cual el IASB creyó podría ser entendido que requiere demasiada información, ya que casi cualquier cosa “podría” influir en las decisiones de algunos usuarios, incluso si la posibilidad es remota.

Usuarios primarios: La definición existente se refiere solo a “usuarios” lo cual el IASB, una vez más, creyó que se entendiera como un requisito más amplio que requiere considerar a todos los posibles usuarios de los estados financieros al decidir qué información revelar.

La nueva definición de material y los párrafos explicativos que se acompañan se encuentran en la NIC 1, Presentación de Estados Financieros. La definición de material en la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores se ha reemplazado con una referencia a la NIC 1.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)

En octubre de 2018, el IASB publicó “Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)” con el fin de resolver dificultades originadas cuando una entidad determina si ha adquirido un negocio o un grupo de activos.

Las enmiendas son solamente cambios al Anexo A Términos Definidos, la guía de aplicación, y los ejemplos ilustrativos de NIIF 3. Las enmiendas:

- Aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en conjunto contribuyen significativamente para tener la capacidad de crear outputs;

- Especifica las definiciones de un negocio y de outputs enfocándose en bienes y servicios proporcionados a clientes y eliminando la referencia a la capacidad para reducir costos.

- Agrega guías y ejemplos ilustrativos para asistir a las entidades a evaluar si un proceso sustantivo ha sido adquirido;

- Elimina la evaluación de si participantes de mercado son capaces de reemplazar cualquier falta de inputs o procesos y continuar produciendo outputs; y

- Agrega una prueba opcional de concentración que permite una evaluación simplificada de si un set de actividades y activos adquiridos no es un negocio.

Las enmiendas son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2020 y para adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo de ese período. Se permite su aplicación anticipada.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.3 Nuevos pronunciamientos contables

2.3.2 Mejoras y Modificaciones (Continuación)

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado

El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.

El nuevo Marco Conceptual:

- Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio.

- Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición.

- Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.

- Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo

- Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados

El nuevo Marco Conceptual es efectivo inmediatamente desde su publicación el 29 de marzo de 2018.

Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020, se permite la aplicación anticipada.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.

Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.3 Nuevos pronunciamientos contables

2.3.2 Mejoras y Modificaciones (Continuación)

resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

2.4 Transacciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional y de presentación

La Sociedad ha determinado que su moneda funcional es el peso chileno. Los Estados Financieros Consolidados son presentados en miles de pesos chilenos.

2.4.2 Transacciones y saldos

Las operaciones que realiza cada Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados. Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los

tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de caja.

2.4.3 Tipos de cambio

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento han sido convertidos a pesos chilenos de acuerdo a las siguientes paridades:

Moneda o unidad de indexación	Pesos por unidad	
	31.12.2019	31.12.2018
Unidad de Fomento	28.309,94	27.565,79
Dólar estadounidense	748,74	694,77
Euro	839,58	794,75

2.5 Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los Estados Financieros Consolidados sobre la base de un único segmento operativo Transmisión de energía eléctrica.

La fuente de los ingresos que genera la Compañía, así como los activos que ésta posee están ubicados en Chile.

2.6 Propiedades, plantas y equipos

Las Propiedades, Plantas y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- (a) Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.6 Propiedades, plantas y equipos (Continuación)

- (b) Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.

- (c) Los desembolsos futuros a los que Transelec deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. Anualmente se revisa tanto la existencia de este tipo de obligaciones como también la estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil de los bienes del activo fijo y valores residuales se revisan anualmente. Los terrenos tienen vida útil indefinida y no se deprecian. A continuación se

presentan los períodos de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos:

Rubros	Intervalo de vida útil estimada	
	Mínimo	Máximo
Construcciones y obras de infraestructura	20	50
Maquinarias y equipos	15	40
Otros activos	3	15

La depreciación de estos bienes se registra en el Estado de Resultados bajo los rubros de Costo de ventas y Gastos de Administración.

2.7 Activos intangibles

2.7.1 Plusvalía

La plusvalía representa el exceso de costo de adquisición sobre el valor justo de los activos netos adquiridos en una combinación de negocios. La plusvalía comprada no es amortizada, sino que es sometida anualmente a prueba de deterioro, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor.

A los efectos de la realización de la prueba de deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios, se asigna desde la fecha de la adquisición, a las unidades generadoras de efectivo que se espera sean beneficiadas de dicha combinación.

Durante los períodos cubiertos por estos Estados Financieros Consolidados no se identificó deterioro de la plusvalía.

2.7.2 Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a costo histórico. Dichos derechos no tienen una vida útil definida, por lo cual no están afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten anualmente a pruebas de deterioro o en cualquier momento en el que exista un indicio de deterioro de valor.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.7 Activos intangibles (Continuación)

2.7.3 Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan en forma lineal durante sus vidas útiles estimadas entre tres y cinco años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles y su amortización se registra en el Estado de Resultados bajo el rubro costo de ventas y Gastos de administración y ventas.

2.7.4 Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

Los activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta, se reconocen al menor valor entre su valor en libros y el valor justo menos el costo de venta.

2.8 Deterioro de valor de activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo las servidumbres, no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas de deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre importe recuperable.

El monto recuperable es el mayor entre el valor justo menos el costo necesario para la venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. La Compañía ha definido su único segmento operativo de Transmisión de energía eléctrica como la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) para efectos de realizar las pruebas de deterioro y por ende tanto el Goodwill como los activos intangibles de vida útil indefinida existentes a la fecha de la prueba de deterioro son asignados completamente a esta UGE.

La variable a la que el modelo de valor en uso es más sensible es la tasa de descuento. Las principales variables consideradas en la prueba de deterioro son:

Variable	Dic. 2019	Dic. 2018	Descripción
Tasa de descuento	5,96%	7,16%	La tasa de descuento utilizada es la tasa de costo promedio ponderado de capital (CPPC) de la Compañía medida antes de impuesto.
Tasa de crecimiento	3,00%	3,00%	La tasa de crecimiento se aplica a la perpetuidad y está basada en la estimación de la expectativa de inflación de largo plazo fijada por el Banco Central de Chile.
Período de estimación de flujos	5 años	6 años	El período de estimación es de 5 años basado en el plan de negocio interno de la Compañía más una perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro de las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en las categorías de gastos acorde con la función de los activos deteriorados. En el caso de la plusvalía ver Nota 2.7.1.

Los activos no financieros distintos de la plusvalía comprada, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido reversiones de la pérdida, en cuyo caso, la reversa no podrá exceder el monto originalmente deteriorado menos la depreciación acumulada.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.9 Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

1) Activos financieros no derivados

La Compañía clasifica sus activos financieros no derivados en tres categorías:

a) Costo amortizado:

Para los activos financieros dentro del modelo de negocio de la Compañía cuyo objetivo es mantenerlos para recolectar los flujos de caja contractuales los cuales se generan en momentos específicos y se componen de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado son: cuentas por cobrar, préstamos y equivalentes de efectivo. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio):

Para los activos financieros dentro del modelo de negocio de la Compañía cuyo objetivo es tanto recolectar los flujos de caja contractuales los cuales se generan en momentos específicos y se componen de principal e intereses (criterio SPPI) como vender el activo.

Estas inversiones se reconocen en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. Las variaciones del valor razonable, netas del efecto de impuestos, se registran

en el estado de resultados integrales consolidado en el ítem de Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas partidas, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del período. En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

c) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

Para los activos financieros designados como tal en su reconocimiento inicial o aquellos que no están medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren. Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

2) Efectivo y efectivo equivalente

Corresponde al efectivo disponible en caja, saldos bancarios, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, cuyo plazo es igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión, de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor. El saldo en este rubro no difiere del presentado en el estado de flujos de efectivo. No existe efectivo restringido.

3) Deterioro de valor de los activos financieros

De acuerdo a lo mencionado por NIIF 9, la Compañía aplica un modelo deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. La Compañía aplica un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.9 Instrumentos Financieros (Continuación)

4) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Para la medición posterior, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Para el cálculo del valor razonable de la deuda, éste se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

5) Derivados y actividades de cobertura

La Sociedad mantiene instrumentos derivados y no derivados para gestionar su exposición al riesgo de tipo de cambio (ver Nota 16).

Los derivados que la Compañía mantiene corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de poder cubrir los riesgos de tasa de interés y/o tipo de cambio. Los derivados se registran a su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. En el caso que el valor razonable de los derivados sea positivo, se registran en el rubro “Otros activos financieros”, y si el valor razonable es negativo, en el rubro “Otros pasivos financieros”. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados, salvo en caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de cobertura. Para el registro de las coberturas contables la Compañía se mantiene bajo IAS 39. Los tipos de cobertura contable son los siguientes:

5.1) Cobertura del valor justo: Los cambios en el valor justo de derivados que se designan y califican como coberturas del valor justo se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor justo del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. La Sociedad no ha utilizado coberturas de valor justo en los períodos presentados.

5.2) Cobertura de flujos de caja: Los cambios en el valor justo de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada “cobertura de flujos de caja”. La pérdida o

ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor justo o en los flujos de caja del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor justo o en los flujos de caja del instrumento de cobertura, con una efectividad comprendida en un rango de 80%-125%.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando la Sociedad revoca la relación del instrumento de cobertura y la partida protegida o cuando la partida protegida expira o es vendida, terminada, o ejercida, o cuando ésta ya no tiene derecho a la contabilidad de cobertura. Cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en patrimonio permanece en patrimonio y se reconocerá cuando la transacción prevista se reconozca finalmente en el estado de resultados.

5.3) Cobertura de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de una inversión neta): Las coberturas de inversión neta en operaciones extranjeras son contabilizadas similarmente a las coberturas de flujos de caja. Las diferencias de cambio originadas por una inversión neta en una entidad extranjera y las derivadas de la operación de cobertura deben ser registradas en una reserva del Patrimonio, bajo el rubro Otras reservas hasta que se produzca la enajenación de la inversión.

Las ganancias o pérdidas relacionadas con la porción inefectiva son reconocidas inmediatamente en el estado de resultados dentro de la línea “Otras ganancias (pérdidas)”.

La Sociedad no ha utilizado coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero en los períodos presentados.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.9 Instrumentos Financieros (Continuación)

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los instrumentos de cobertura que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor justo o en los flujos de caja de las partidas cubiertas. Un derivado es presentado como un activo o pasivo no corriente si el plazo de vencimiento de este instrumento es de más de 12 meses y no se espera que se realice dentro de 12 meses. Los otros derivados se presentan como activos o pasivos corrientes.

6) Derivados implícitos

Los derivados implícitos incrustados en otros contratos de instrumentos financieros u otros contratos son tratados como derivados, cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los contratos principales y los contratos principales no son medidos a valor justo con cambios en resultados. En el caso de no estar estrechamente relacionados son registrados por separado y las variaciones del valor se registran con cargo a resultado. En los períodos presentados en estos Estados Financieros Consolidados, no se identificaron contratos que cumplieran con las características de derivados implícitos.

7) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

a) Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.

b) La Compañía ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

8) Compensación de activos y pasivos financieros

La Compañía compensa activos y pasivos financieros, presentando el monto neto en el estado de situación financiera, sólo cuando:

- a) Existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- b) Existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

2.10 Inventarios

Las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior.

2.11 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.12 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos se realicen y pasivos se liquiden.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.12 Impuesto a la renta e impuestos diferidos (Continuación)

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de Estados Financieros Consolidados y se reduce en la medida en que ya no es probable que suficientes ganancias tributarias estén disponibles para que todos o parte de los activos por impuestos diferidos sean utilizados. Activos por impuestos diferidos no reconocidos, también son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios imponibles futuros permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales Transelec pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valorizan a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el que el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en las tasas (y leyes) tributarias que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del balance general.

2.13 Beneficio a Empleados

2.13.1 Indemnización por años de servicio (“IAS”)

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador.

Este beneficio es registrado a su valor nominal.

La Sociedad constituye pasivos por obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios del personal para sus trabajadores, en base a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales del personal. Si este beneficio se encuentra pactado, la obligación se trata, de acuerdo con IAS 19, de la misma manera que los planes de beneficios definidos y es registrada mediante el método de la unidad de crédito proyectada.

Los planes de beneficios definidos definen el monto de beneficio que recibirá un empleado al momento estimado de goce, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, rotación, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera representa el valor presente de la obligación del beneficio definido más/menos los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas y los costos por servicios pasados. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés de BCU (Tasa de los bonos del Banco Central de Chile en unidades de fomento) denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de vencimiento de la obligación por IAS.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se registran en otros resultados integrales.

2.13.2 Participación en las utilidades

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto por participación en las utilidades en base, a contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, como también de los ejecutivos, sobre la base de una fórmula que toma en cuenta la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía después de ciertos ajustes. Transelec reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva de acuerdo a NIC 19.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.14 Provisiones

Las provisiones para restauraciones medioambientales, retiro de activos, costos de reestructuración, contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- el importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor del dinero en el tiempo, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados, Transelec no tiene obligaciones de constituir provisión para restauración ambiental.

2.15 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidados los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

2.16 Reconocimiento de ingresos

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluye la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005 y la ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales) promulgada el 1 de abril de 2008. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores. Con fecha 11 de julio de 2016, fue promulgada la nueva Ley de Transmisión que crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, llamada Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) el cual agrupa al anterior CDEC SIC y CDEC SING; además establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica en donde las instalaciones del sistema Troncal, Subtransmisión y Adicional pasaron a conformar parte del Sistema de Transmisión Nacional, Zonal y Dedicado, respectivamente. La remuneración recibida por el transmisor será aplicando una tasa de descuento variable con un mínimo de 7% y un máximo de 10% después de impuestos. La vigencia de la ley es inmediata y de aplicación gradual hasta su total aplicación a partir del año 2020.

Los ingresos de la Compañía provienen básicamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad. La Compañía distingue básicamente dos tipos de contratos con clientes, uno de ellos de carácter regulado y otro de carácter contractual. El primero de ellos está sujeto a tarifas reguladas, en tanto que el segundo proviene de acuerdos contractuales con los usuarios de las instalaciones de la Compañía.

El total de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Compañía para ambos tipos de ingresos, regulados y

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.16 Reconocimiento de ingresos (Continuación)

contractuales, incluyen en general dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del nuevo valor de inversión (VI), calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), igual a el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existente, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más ii) el COMA (costos de operación, mantenimiento y administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

La Compañía tiene derecho a cobrar a sus clientes un "peaje" compuesto por un "AVI+COMA" relacionado al uso de sus instalaciones. La ley establece estos cobros como integrales en la prestación de servicios de transmisión. Lo anterior implica que debido a que estos servicios son sustancialmente iguales y tienen el mismo patrón de transferencia al cliente, es decir, se satisfacen a través del tiempo con una medida de avance similar, la Compañía ha determinado que existe una única obligación de desempeño y ésta se satisface durante un período de tiempo por lo que los ingresos son reconocidos en esta misma base temporal.

Los ingresos de ambos tipos de acuerdos (regulatorios y contractuales) son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en los contratos o los resultantes de las tarifas reguladas. En ambos casos dichos valores son indexados según corresponda. El servicio de transmisión generalmente es facturado al principio del mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado, y por lo tanto el ingreso reconocido cada mes, corresponde al servicio de transmisión entregado pero no facturado en dicho mes.

2.17 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento se realiza sobre la base de la sustancia del acuerdo a la fecha del mismo. Para ello se considera si el cumplimiento del acuerdo depende de determinado activo o activos o si el acuerdo contiene un derecho a usar el activo, aun si ese derecho no está específicamente descrito en el acuerdo.

2.17.1 La Compañía como arrendador

Los activos traspasados a terceros bajo contratos de arrendamientos financieros, se presentan como una cuenta por cobrar en otros activos financieros, por un monto igual a la inversión neta en el arrendamiento, siendo esa la suma de (a) los pagos mínimos a recibir y (b) cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador, descontado a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Los ingresos (intereses) se reconocen en la manera que refleje, en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero. Estos ingresos son presentados en el Estado de Resultados como ingresos de actividades ordinarias. Los pagos del arrendamiento relativos a cada período, una vez excluidos los costos por servicios separados, se aplican reduciendo tanto el capital como los ingresos no devengados.

Los activos sujetos a arrendamientos operativos se presentan en el estado de situación financiera de acuerdo con la naturaleza de estos activos. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, a menos que, otra base sistemática de asignación es más adecuada para reflejar el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso de los activos arrendados.

2.17.2 La Compañía como arrendatario

Los arrendamientos en los que se actúa como arrendatario, se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al valor justo del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor.

Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda. El gasto financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se amortiza en los mismos términos que el resto de activos depreciables

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.17 Arrendamientos

2.17.2 La Compañía como arrendatario (Continuación)

similares, si existe certeza razonable de que se adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se amortiza en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

2.17.3 Derechos por Uso de Arrendamiento

La sociedad tiene contratos de arrendamientos para varios elementos de Propiedad, Planta y Equipos. Bajo IAS 17, la Compañía clasificó cada uno de sus activos en la fecha de origen como un arrendamiento financiero o un arrendamiento operacional. Los arrendamientos se clasificaron como arrendamientos financieros si transfieren de manera sustancial a la sociedad todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado; de no ser así, se clasificaron como arrendamientos operacionales.

Con la adopción de la NIIF 16, la Compañía aplicó un enfoque de reconocimiento y medición único para todos los arrendamientos (en los que la Compañía actúa como arrendatario), excepto para los arrendamientos de corto plazo y los activos de bajo valor. Además, la norma proporciona requerimientos de transición específicos y soluciones prácticas, las que la Compañía ha aplicado.

2.17.3.1 Arrendamientos clasificados previamente como arrendamientos operacionales

La Compañía reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para los arrendamientos clasificados previamente como arrendamientos operacionales (en los que la Compañía actúa como arrendatario), excepto en el caso de los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

Los activos por derecho de uso en caso de la mayoría de los arrendamientos se reconocieron en base al valor contable como si la norma siempre se hubiera aplicado, aparte del uso de la tasa pasiva en la fecha de la aplicación inicial. En algunos arrendamientos, los activos por derecho de uso se reconocieron en base al importe igual al pasivo por arrendamientos, ajustados por el importe de cualquier pago por arrendamiento anticipado o

acumulado (devengado) relacionado que se haya reconocido con anterioridad. Los pasivos por arrendamientos se reconocieron en base al valor presente de los pagos de arrendamientos restantes, descontados mediante el uso de la tasa pasiva creciente a la fecha de la aplicación inicial.

Las soluciones prácticas utilizadas por la Compañía en la aplicación de NIIF 16 fueron:

- a) Tasa de descuento única para un portafolio de arrendamientos con características razonablemente similares.
- b) Evaluación de arrendamientos onerosos antes de la fecha de aplicación inicial.
- c) Aplicación de las excepciones para arrendamientos de corto plazo (vencimiento menor a 12 meses) en la fecha de la aplicación inicial.
- d) Exclusión de los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.
- e) Evaluación retrospectiva para determinar el plazo de arrendamiento en aquellos casos en que los contratos contienen opciones de renovación o término del arrendamiento.

2.17.3.2 Activos por Derechos de Uso

La Compañía reconoce activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro, y se ajustan según cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamientos. El costo de los activos con derecho de uso incluye el monto de los pasivos por arrendamientos reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamientos en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamientos recibido.

Los activos por derecho de uso reconocidos se deprecian de manera lineal durante lo que sea más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento y están sujetos a revisión de deterioro.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.17 Arrendamientos (Continuación)

2.17.3.3 Pasivos por Arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamientos al valor presente de los pagos por arrendamientos que se deben hacer durante el periodo de arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos por arrendamientos, la sociedad usa la tasa de endeudamiento incremental a la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar. Después de la fecha de inicio, el monto de pasivos por arrendamientos se incrementa para reflejar los intereses devengados y se reduce conforme los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor contable de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si existe una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos fijos por arrendamientos en sustancia o un cambio en la evaluación de la compra del activo subyacente.

2.17.3.4 Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía aplica la excepción de reconocimiento de arrendamientos de corto plazo a sus arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio y que no contienen una opción de renovación. También aplica la excepción de reconocimiento de arrendamiento para aquellos contratos que involucran activos de bajo valor (menor a USD 5.000). Los pagos de arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de manera lineal a lo largo de plazo del arrendamiento.

Juicio significativo al determinar el plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación. La Compañía determina el plazo de arrendamiento como el plazo no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier periodo cubierto por una opción para ampliar el arrendamiento si existe certeza razonable de que se ejercerá, o cualquier periodo cubierto por una opción para terminar el arrendamiento, si existe certeza razonable de que no se ejercerá.

La Compañía incluye el periodo de renovación como parte del plazo del arrendamiento en el caso de los arrendamientos de activos de importancia significativa para sus operaciones. Estos arrendamientos tienen un periodo no cancelable corto (es decir, de tres a cinco años) y habría un efecto negativo importante en la producción si el reemplazo no se encuentra disponible.

Al momento del reconocimiento inicial al 01 de enero de 2019 la Compañía optó por el enfoque retroactivo modificado, reconociendo activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento (neto de los intereses diferidos) por un monto de M\$6.032.968.

2.18 Distribución de Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los Estados Financieros Consolidados en el período en que son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

La Compañía provisiona al cierre de cada ejercicio anual como dividendo mínimo el 30% del resultado del ejercicio de acuerdo a la Ley N°18.046.

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distributable aprobada en sesión de Directorio N° 57 de fecha 31 de diciembre de 2010, no contempla ajustes a la “Ganancia (Pérdida) atribuible a los Tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora”.

Al 31 de diciembre de 2019 la sociedad ha distribuido y pagado dividendos por M\$96.218.000 (ver nota 19.3).

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS

3.1 Riesgo financiero

Transelec está expuesta a los siguientes riesgos como resultado de mantener instrumentos financieros: riesgos de mercado tales como tasa de interés, tipo de cambio y riesgo de otros precios que impactan los valores de mercado de los instrumentos financieros, riesgos de crédito y riesgos de liquidez. Los siguientes son una descripción de estos riesgos y de su gestión.

3.1.1 Riesgo de mercado

Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio, tasas de inflación y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de commodities o diferenciales de créditos (credit spread), entre otros.

La política de la Sociedad regula las inversiones y endeudamiento de la empresa, procurando limitar el impacto de los cambios en la valoración de monedas y de las tasas de interés sobre los resultados netos de la Compañía mediante:

- (a) La Inversión de los excedentes de caja en instrumentos cuyos plazos de vencimiento no superan los 90 días.
- (b) La contratación de forwards y otros instrumentos de tal forma de mantener una posición de cambio equilibrada.
- (c) La contratación de deuda de largo plazo a tasa fija, lo cual permite limitar el riesgo de tasas de mercado variables.

3.1.1.1 Riesgo de tasa de interés

Cambios significativos en los valores justos y flujos de caja futuros de instrumentos financieros, que pueden ser atribuibles directamente a los riesgos de tasa de interés, incluyen cambios en el ingreso neto de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja se determinan con referencia a tipos de interés variable y a cambios en el valor de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja son de naturaleza fija.

Los activos de la Compañía son principalmente activos fijos e intangibles y de larga duración. En consecuencia, los pasivos financieros que se utilizan para financiarlos consisten principalmente en pasivos de largo plazo a tasa fija. Las deudas se registran en el balance a su costo amortizado.

El objetivo de la gestión de este riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de deuda, disminuir los impactos en el costo financiero producto de fluctuaciones en las tasas de interés reduciendo la volatilidad de la cuenta de resultados.

A continuación, se muestra un cuadro comparativo de las deudas de la Compañía, en el cual se aprecia que la totalidad de la deuda de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue a tasa fija (tomada a tasa fija o a tasa variable y fijada mediante derivados). Adicionalmente hay que destacar que en el caso de la deuda indexada a la unidad de fomento, existen potenciales impactos de la variación de la inflación sobre el gasto financiero de la Compañía.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS

3.1 Riesgo financiero

3.1.1 Riesgo de mercado (Continuación)

Deuda	Moneda o Index	Tasa de Interés	Tipo de Tasa	Monto en Moneda Original (M\$)	
				31.12.2019	31.12.2018
Bono Serie D	UF	4,25%	Fija	13.500	13.500
Bono Serie H	UF	4,80%	Fija	3.000	3.000
Bono Serie K	UF	4,60%	Fija	1.600	1.600
Bono Serie M	UF	4,05%	Fija	3.400	3.400
Bono Serie N	UF	3,95%	Fija	3.000	3.000
Bono Serie Q	UF	3,95%	Fija	3.100	3.100
Senior Notes	USD	4,625%	Fija	300.000	300.000
Senior Notes	USD	4,250%	Fija	375.000	375.000
Senior Notes	USD	3,875%	Fija	350.000	350.000
Revolving Credit Facility	USD	3,16%	Flotante (*)	-	-
Revolving Credit Facility	UF	0,37%	Flotante (**)	-	-

(*) La tasa de interés flotante 3,16% de revolving credit facility se descompone en tasa libor 3 meses más un margen de un 1,25%. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha realizado giros de esta línea por ende no paga dicho interés, en cambio actualmente paga una comisión fija correspondiente al 0,4375% anual del monto comprometido no girado.

(**) La tasa de interés flotante 0,37% de revolving credit facility se descompone en tasa TAB UF 180, más un margen de un 0,25%. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha realizado giros de esta línea por ende no paga el interés de 0,37%, en cambio actualmente paga una comisión fija correspondiente al 0,15% anual del monto comprometido no girado.

Si bien, incrementos en la inflación pueden tener impacto sobre los costos de la deuda denominada en UF y, por ende, sobre los gastos financieros de la Compañía, estos impactos se encuentran aminorados levemente por cuentas por cobrar denominada en UF.

A continuación se muestran los efectos de la deuda indexada a la UF (se excluye Transmisión del Melado SpA dado que fue prepagada) sobre el resultado financiero de la compañía.

Serie	Posición en UF	Efecto Anual en Resultado (\$MM)					
	Larga / (Corta)	Inflación	(3%)	Inflación	(4%)	Inflación	(2%)
Bono D	(13.397.930)		(16.826)		(20.618)		(13.033)
Bono H	(3.000.850)		(3.769)		(4.618)		(2.919)
Bono K	(1.598.822)		(2.008)		(2.461)		(1.555)
Bono M	(1.470.382)		(1.847)		(2.263)		(1.430)
Bono M1	(1.858.941)		(2.334)		(2.861)		(1.808)
Bono N	(2.871.773)		(3.606)		(4.419)		(2.793)
Bono Q	(3.073.166)		(3.860)		(4.730)		(2.990)
Total	(27.271.864)		(34.250)		(41.970)		(26.528)

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS

3.1 Riesgo financiero

3.1.1 Riesgo de mercado (Continuación)

3.1.1.2 Riesgo de tipo de cambio

La exposición al riesgo de diferencia de cambio de Transelec tiene los siguientes orígenes:

- Transelec realiza diversas transacciones en dólares (contratos de construcción, importaciones y otros).
- Transelec mantiene cuentas por cobrar en Dólares.
- Transelec mantiene contratos Cross Currency Swap que compensan los riesgos de tipo de cambio de las emisiones internacionales hechas en 2014 y 2016, por montos o nocional equivalentes a USD 375.000.000.- y a USD 350.000.000.- respectivamente (posición larga).
- Mantiene contratos Leasing que generan ingresos indexados al Dólar.

La exposición al riesgo de tipo de cambio es gestionada a través de una política aprobada que contempla cubrir totalmente la exposición neta de balance, la que se realiza a través de diversos instrumentos tales como: posiciones en dólares, contratos forward y swaps.

Los importes de activos y pasivos denominados en dólares y en pesos chilenos, en los períodos indicados a continuación, son los siguientes:

	Pasivos		Activos	
	31.12.2019 MM\$	31.12.2018 MM\$	31.12.2019 MM\$	31.12.2018 MM\$
Dólar (montos asociados a partidas de balance)	774.341	760.791	773.997	759.919
Partidas en pesos chilenos	1.596.539	1.610.090	1.596.884	1.610.961

Las fórmulas de indexación de aplicación semestral incorporadas en los contratos de peajes y en las tarifas de subtransmisión, así como las de aplicación mensual para los ingresos troncales regulados, permiten reflejar las variaciones del valor de las instalaciones y de los costos de operación, de mantenimiento y de administración. En general, esas fórmulas de indexación contemplan las variaciones en los precios internacionales de los equipos, los precios de los materiales y de la mano de obra nacional.

3.1.1.2.1 Análisis de sensibilidad

El siguiente cuadro presenta el análisis de sensibilidad de un 10% de aumento y de disminución de la paridad extranjera y su efecto en resultado o en patrimonio. 10% es la sensibilidad del tipo de cambio utilizado para informar el riesgo de moneda extranjera internamente al personal clave de gestión y representa la valoración de la gerencia del posible cambio en las monedas extranjeras. El análisis de sensibilidad incluye los saldos de activos y pasivos en moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía. Un número positivo indica un aumento de los ingresos y/o otros resultados integrales. Un porcentaje de variación positivo implica un fortalecimiento del peso respecto a la moneda extranjera; un porcentaje de variación negativo implica un debilitamiento de los pesos respecto a la moneda extranjera.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS

3.1 Riesgo financiero

3.1.1.2.1 Análisis de sensibilidad (Continuación)

Partida (Moneda)	Posición	Ingreso Neto		Posición	OCI	
	Larga/ (Corta)	Cambio (-10%)	Cambio (+10%)	Larga/ (Corta)	Cambio (-10%)	Cambio (+10%)
Caja (US\$)	4.274	(6)	6	-	-	-
Leasing (USD)	31.493	(47)	47			
Forwards (activos) (US\$)	9.284	-	-	73	-	-
Senior Notes (US\$)	(774.341)	1.149	(1.149)	-	-	-
Swaps	535.002	(794)	794	40.977	(61)	61
Préstamo Inter-Co (US\$)	193.944	(288)	288	-	-	-
Total	(344)	14	(14)	41.050	(61)	61

3.1.2 Riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es históricamente muy limitado en la industria dado la naturaleza de negocio de los clientes de la Compañía y el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen montos muy significativos.

Sin embargo, los ingresos se encuentran altamente concentrados en los principales clientes, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Ingresos de actividades ordinarias	Por el año terminado al 31 de diciembre 2019	Por el año terminado al 31 de diciembre 2018
	M\$	M\$
Grupo Enel	132.055.320	113.261.927
Grupo CGE	60.554.392	20.809.253
Grupo AES Gener	51.258.777	39.962.071
Grupo Colbún	51.919.220	45.570.526
Grupo Engie (E-CL)	9.736.157	22.548.721
Grupo Pacific Hydro	2.637.975	4.917.620
Otros	70.429.430	82.147.088
Total	378.591.271	329.217.206
% Concentración de los principales clientes	81,40%	75,05%

Los peajes e ingresos tarifarios que estas empresas deben pagar por el uso del sistema de transmisión generarán gran parte del flujo de caja futuro de Transelec y un cambio sustancial en sus bienes, condición financiera y/o resultados operacionales podría afectar negativamente a la Sociedad.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS

3.1 Riesgo financiero

3.1.2 Riesgo de crédito (Continuación)

Respecto al riesgo crediticio asociado a los activos financieros de la Compañía, distintos a cuentas por cobrar (depósitos a plazo, fondos mutuos de renta fija, pactos, posición activa de derivados), la política de Tesorería establece límites a la exposición a una institución en particular, límite que depende de la clasificación de riesgo y capital de cada institución. Adicionalmente, en el caso de inversiones en fondos mutuos, sólo califican aquellos que tienen clasificación de riesgo.

3.1.3 Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la empresa no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una deuda al vencimiento. El riesgo de liquidez incluye también el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable.

(a) Riesgo asociado a la gestión de la Sociedad

Para garantizar que es capaz de reaccionar financieramente tanto a las oportunidades de inversión como al pago oportuno de sus obligaciones, Transelec cuenta aparte de sus disponibilidades de caja y cuentas por cobrar de corto plazo, con una línea de crédito comprometida del tipo revolving para uso de capital de trabajo compuesta por dos tramos; por MMUS \$150 y por MMUF 2,5, ambas equivalentes a MMCLP 165.090. A la fecha, esta línea no registra saldo de montos utilizados. Esta línea de crédito comprometida fue contratada con fecha 9 de julio de 2012, y fue otorgada por un período de 3 años por un sindicato de bancos conformados por Scotiabank, Bank of Tokyo-Mitsubishi y DnB NOR.

Vencimiento de deuda (capital e intereses)	Menos que 1 año M\$	1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	5 a 10 años M\$	Más de 10 años M\$	Total M\$
31 de diciembre de 2019	65.254.362	130.508.724	344.741.957	1.108.424.936	495.527.134	2.144.457.113
31 de diciembre de 2018	62.051.823	124.103.646	332.534.646	840.329.917	746.647.575	2.105.667.606

El vencimiento de los derivados se encuentra presentado en la Nota 15.2.

Esta línea fue renegociada y extendida el 15 de octubre del 2014 con nueva fecha de vencimiento al 15 de octubre de 2017. Luego de esto, se realizó un nuevo amendment para extender el vencimiento de la línea de crédito.

En esta oportunidad el sindicato de bancos lo conformó Scotiabank y Banco Estado por el tramo en UF y The bank of Nova Scotia, Bank of Tokyo-Mitsubishi, DnB Bank y Export Development Canadá por el tramo en USD. En esta última renovación, se mantuvieron las condiciones negociadas en las extensiones anteriores:

- (a) Los costos por monto no comprometido (Commitment Fee) desde 0,6% a 0,4375%.
- (b) El margen o spread por el uso desde 2,35% a 1,25% por monto girado.
- (c) Otras cláusulas de restricciones los cuales quedaron más favorables para Transelec.

La Compañía está expuesta a los riesgos asociados a su endeudamiento, incluyendo el riesgo de refinanciamiento de la deuda a su vencimiento. Estos riesgos se atenúan mediante el uso de deuda a largo plazo y de la estructura de sus vencimientos extendida en el tiempo

En la siguiente tabla se detallan las amortizaciones de capital e intereses correspondientes a los pasivos financieros de la Sociedad de acuerdo con su vencimiento, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS

3.1 Riesgo financiero

3.1.3 Riesgo de liquidez (Continuación)

(b) Riesgo asociado a la liquidación de ingresos tarifarios del sistema de transmisión Nacional (Ex Troncal)

En virtud del DFL N°4/20.018 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en sus artículos números 81, 101, 104 y 106, y disposiciones complementarias, Transelec tiene derecho a percibir provisionalmente los ingresos tarifarios reales del sistema troncal que se produzcan en cada período.

Para que Transelec recaude su remuneración establecida en el inciso primero, artículo N°101 del referido DFL N°4/20.018, liquida mensualmente los ingresos tarifarios percibidos en forma provisional de conformidad a los cuadros de pagos preparados por el CDEC (Centro de Despacho Económico de Carga) respectivo, mediante el cobro o pago a las diferentes empresas propietarias de medios de generación.

La Sociedad podría enfrentar el riesgo de no recaudar oportunamente los ingresos de parte de algunas de las empresas propietarias de medios de generación establecidos en los cuadros de pago del CDEC, lo que puede transitoriamente afectar la situación de liquidez de la Sociedad. En este sentido, y en opinión de la Sociedad, la labor que realiza Transelec respecto de la referida recaudación no consiste en la gestión de cobro de lo suyo sino que en la mera recaudación y traspaso a terceros de excedentes y déficit valorizados que le son absolutamente ajenos, con excepción de los ingresos tarifarios esperados.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Transelec efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo importante para la Compañía se presentan a continuación:

- La estimación de valores recuperables de activos y plusvalía comprada para determinar la potencial existencia de pérdidas por deterioro de los mismos;
- Las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos e intangibles;
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor justo de los instrumentos financieros;
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados;
- Los futuros resultados fiscales para efectos de determinación de recuperabilidad de activos por impuesto diferido.
- Activos por impuestos diferidos.
- Activos y pasivos contingentes.
- La determinación de existencia y clasificación de arrendamientos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados (IFRS 16), lo cual considera:
 - *Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.*
 - *Estimación del plazo de arrendamiento.*
 - *Determinar si es razonablemente cierto que sea una opción de extensión o terminación será ejercida.*
 - *Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos de arrendamiento.*

A pesar de que estas estimaciones se han efectuado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), en los próximos períodos, lo que se efectuaría de forma prospectiva, reconociendo los cambios de las respectivas estimaciones, en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

(a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes de efectivo	SalDOS al	
	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Bancos y caja	1.680.122	60.079.795
Depósitos a corto plazo	3.404.498	-
Pactos y fondos mutuos	103.557.742	43.979.479
Total	108.642.362	104.059.274

El efectivo y equivalentes de efectivo incluido en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no difieren del presentado en el Estado de Flujos de Efectivo.

(b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Detalle del efectivo y Equivalentes del efectivo	Moneda	SalDOS al	
		31.12.2019	31.12.2018
		M\$	M\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	Dólares estadounidenses	4.021.429	58.070.904
Efectivo y equivalentes de efectivo	Euros	252.235	289.637
Efectivo y equivalentes de efectivo	Pesos chilenos	104.368.698	45.698.733
Total		108.642.362	104.059.274

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos y no existen restricciones.

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	SalDOS al	
	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Deudores por Venta	86.831.886	72.098.730
Deudores Varios	212.192	233.375
Total Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar	87.044.078	72.332.105

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a la Nota 7.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el análisis de deudores no deteriorados es el siguiente:

	SalDOS al	
	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Con vencimiento a 30 días	56.760.654	37.437.229
Con vencimiento más de 30 días hasta 1 año	30.283.424	34.894.876
Total	87.044.078	72.332.105

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

7.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidadas son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

RUT/RUC	Sociedad	País	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de término	Relación	Moneda	SALDO AL		SALDO AL	
								Corrientes		No corrientes	
								31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018
								M\$	M\$	M\$	M\$
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Préstamo Cuenta corriente mercantil	No establecido	No establecido	Matriz	CLP	13.955.738	658.327	-	-
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Préstamo	31-08-2017	31-08-2020	Matriz	CLP	1.773.786	772.240	27.212.850	27.212.850
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Préstamo	21-09-2015/28-11-2017	21-09-2025/28-11-2027	Matriz	UF	-	-	21.651.517	21.082.389
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Préstamo	30-06-2015/28-11-2017	30-06-2025/28-11-2027	Matriz	US\$	-	-	193.943.969	179.964.275
76.248.725-K	CYT Operaciones SPA	Chile	Cuentas por cobrar	No establecido	No establecido	Indirecta	CLP	5.802.554	256.883	-	-
20601047005	Conelsur LT SAC	Perú	Cuentas por cobrar	No establecido	No establecido	Indirecta	CLP	120.358	173.177	-	-
76.524.463-3	Transelec Concesiones S.A.	Chile	Cuentas por cobrar	No establecido	No establecido	Indirecta	CLP	353.236	360.769	-	-
76.920.929-8	Transmisora del Pacífico S.A	Chile	Préstamo Cuenta corriente mercantil	No establecido	No establecido	Indirecta	CLP	-	386.288	-	-
TOTALES								22.005.672	2.607.684	242.808.336	228.259.514

La compañía no mantiene saldos de cuentas por pagar a sociedades relacionadas no consolidadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

7.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas (Continuación)

Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Los efectos en el Estado de Resultado de las transacciones con entidades relacionadas no consolidadas son los siguientes:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	31.12.2019		31.12.2018	
					Monto	Efecto en estado de resultados	Monto	Efecto en estado de resultados
					M\$	M\$	M\$	M\$
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Desembolsos otorgados	113.968.788	-	99.395.737	-
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Montos cobrados	101.341.749	-	113.423.614	-
76.920.929-8	Transmisora del Pacífico S.A.	Chile	Indirecta	Desembolsos otorgados	-	-	386.288	-
76.524.463-3	Transelec Concesiones S.A.	Chile	Indirecta	Montos cobrados	1.490.235	-	-	-
76.248.725-K	CYT Operaciones SpA	Chile	Indirecta	Montos cobrados	137.681	-	-	-
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Interés ganado	8.929.331	8.929.331	8.091.215	8.091.215
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Diferencia de cambio	14.020.200	14.020.200	20.592.263	20.592.263
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Reajuste UF	573.752	573.752	590.496	590.496

Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

7.2 Directorio y Gerencia de la Sociedad

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el Directorio está compuesto por nueve miembros designados por los accionistas en la Junta respectiva, quienes permanecen en sus funciones durante dos años, sin perjuicio de la posibilidad de ser reelectos. Por cada Director Titular existe un Director Suplente.

El actual Directorio fue elegido en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2019, el que quedó compuesto como sigue: Sra. Brenda Eaton como directora titular y el Sr. Jordan Anderson como su respectivo director suplente, el Sr. Rui Han como director titular y la Sra. Sihong Zhong como su respectiva directora suplente; el Sr. Richard Cacchione como director titular y el Sr. Michael Rosenfeld como su respectivo director suplente; el Sr. Alfredo Ergas Segal como director titular y el Sr. Ricardo Szlejf como su respectivo director suplente; el Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. José Miguel

Bambach Salvatore como su respectivo director suplente; el Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Patricio Reyes Infante como su respectivo director suplente; el Sr. Alejandro Jadresic Marinovic como director titular y el Sr. Juan Agustín Laso Bambach como su respectivo director suplente; el Sr. Juan Benabarre Benaiges como director titular y el Sr. Roberto Munita Valdés como su respectivo director suplente; y la Sra. Patricia Núñez Figueroa como directora titular y el Sr. Claudio Campos Bierwirth como su respectivo director suplente.

En sesión de Directorio de fecha 15 de mayo de 2019, se eligió como Presidente del Directorio de Transelec a la señora Brenda Eaton.

Luego del sensible fallecimiento del Sr. Alejandro Jadresic Marinovic, lo reemplazó el Sr. Juan Agustín Laso Bambach a partir del 5 de junio de 2019.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

7.2 Directorio y Gerencia de la Sociedad (Continuación)

La señora Brenda Eaton presentó su renuncia al cargo de Presidente del Directorio con fecha 14 de noviembre de 2019, la cual se aprobada por unanimidad por el Directorio de Transelec S.A.

Con fecha 14 de noviembre de 2019, se aprobó por unanimidad de los miembros del Directorio de Transelec S.A. una nueva composición aceptando las renunciaciones de los señores Alfredo Ergas Segal y Ricardo Szlejf a partir de dicha fecha y nombrándose como Director Reemplazante al señor Scott Lawrence, quien será oficialmente nombrado en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas. Asimismo, se acordó nombrar como Presidente del Directorio al señor Scott Lawrence.

7.2.1 Remuneración del Directorio

Según lo establecido en el Artículo N° 33 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en la Duodécima Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A., celebrada el 26 de abril de 2019, se acordó mantener la remuneración anual de los directores en US\$ 90.000, valor bruto, a excepción de su Presidente, quien recibirá una remuneración anual de US\$ 155.000, sin consideración del número de sesiones a las que efectivamente asistan o se realicen. Las dietas se pagan trimestralmente.

Los Directores, señor Rui Han, señor Alfredo Ergas Segal y señor Richard Cacchione renunciaron a sus respectivas dietas por el periodo 2019.

En la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2019 se decidió que los directores suplentes no recibirán remuneración.

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Brenda Eaton (Presidente) *	107.731	73.912
Alejandro Jadresic Marinovic	46.046	58.720
Blas Tomic Errázuriz	62.431	58.720
Mario Alejandro Valcarce Durán	62.431	58.720
Patricia Angelina Nuñez Figueroa	62.431	20.585
Juan Ramon Benabarre Benaiges	62.431	20.585
Bruno Pedro Philippi Irrarrázabal	-	13.576
José Ramón Valente Vías	-	9.050
María Josefina Court Spikin	-	10.305
Marco Nicolas Ubilla Pareja	-	10.305
Juan Agustín Laso Bambach	-	-

Los señores Scott Lawrence (Presidente), Rui Han, Richard Cacchione, Alfredo Ergas Segal y Juan Agustín Laso Bambach no recibieron remuneraciones durante el periodo 2019.

7.3 Gastos en asesorías para el Directorio

Al 31 de diciembre de 2019 no se efectuaron gastos en asesorías para el directorio. Entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018 se efectuaron asesoría por un monto de UF 216,73.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

7.4 Comité de Auditoría

En el mes de abril de 2007, se aprobó la creación de un Comité de Auditoría, distinto de aquél establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas, que tiene como funciones, entre otras, revisar los informes de los auditores, los balances y otros Estados Financieros Consolidados de la Compañía y los sistemas internos.

El Comité de Auditoría de Transelec está integrado por cuatro directores, todos quienes están capacitados en temas financieros, y abordan diversas materias clave para la Compañía, con una gran profundidad y especialización. Los Miembros del Comité son designados por el Directorio y duran en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegidos. El Comité designa un Presidente de entre sus miembros y un Secretario, que puede ser uno de sus miembros o el Secretario del Directorio. El Comité de Auditoría ha sostenido dos en el periodo 2019.

Por medio de mandato del Directorio, se eligió como miembros del Comité de Auditoría al señor director Mario Valcarce Durán, quien también es su Presidente, y a los directores señor Alfredo Ergas Segal, señora Brenda Eaton, señor Juan Ramón Benabarre Benaiges y señora Patricia Angelina Nuñez Figueroa, además del Secretario, señor Arturo Le Blanc Cerda.

A la fecha de estos estados financieros consolidados se mantiene el Comité de Auditoría.

En la Duodécima Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A., celebrada el 26 de abril de 2019, se acordó mantener como remuneración de los miembros del Comité, la suma de US\$ 10.000 anuales, valor bruto sin consideración del número de sesiones a las que efectivamente asistan o se realicen.

Las remuneraciones percibidas por los miembros del Comité de Auditoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron las siguientes:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Patricia Angelina Nuñez Figueroa	6.948	-
Mario Alejandro Valcarce Duran	6.948	6.148
Jose Ramon Valente	-	6.148

7.5 Remuneración de los miembros de la alta dirección que no son a su vez Directores

Miembros de la alta Dirección

Andrés Kuhlmann Jahn	Gerente General
Sebastian Fernandez Cox	Vicepresidente Desarrollo de Negocios
Francisco Castro Crichton	Vicepresidente de Finanzas
Alexandros Semertzakis Pandolfi	Vicepresidente de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos
Claudio Aravena Vallejo	Vicepresidente de Recursos Humanos
Arturo Le Blanc Cerda	Vicepresidente de Asuntos Jurídicos
Rodrigo López Vergara	Vicepresidente de Operaciones
David Noe Scheinwald	Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Medio Ambiente

La Sociedad tiene para sus ejecutivos, establecido un plan de incentivo por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de la Sociedad, los que están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas. El detalle de remuneraciones del personal clave de la Gerencia por los años 2018 y 2019 es el siguiente:

	Saldos al	
	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Salarios	1.900.765	1.838.049
Otros beneficios a corto plazo	767.533	1.300.543
Otros beneficios a largo plazo	700.880	1.996.891
Total Remuneraciones recibidas por el personal clave de la Gerencia	3.369.178	5.135.483

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, ARRIENDOS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Saldo al	Saldo al
	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Arriendos financieros por cobrar corrientes	1.150.194	1.030.014
Contratos Swap (Ver Nota 15)	-	20.902
Contratos Forward (Ver Nota 15)	73.384	170.391
Sub-total Otros activos financieros corrientes	1.223.578	1.221.307
Arriendos financieros por cobrar no corrientes	30.342.702	28.924.095
Contratos Swap (Ver Nota 15)	40.976.656	42.246
Otros activos financieros	41.752	15.286
Sub-total Otros activos financieros no corrientes	71.361.110	28.981.627
Total	72.584.688	30.202.934

8.1 Arriendos financieros por cobrar

La Sociedad mantiene en otros activos por cobrar corrientes y no corrientes, cuentas por cobrar por bienes que han sido contruidos a petición expresa de los arrendatarios. Se han traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios al momento de poner en marcha los activos. Valor nominal total (inversión bruta en los arrendamientos) y el valor actual de los pagos mínimos a recibir se presentan a continuación:

31.12.2019			
Período Años	Valor Actual	Interés por recibir	Inversión Bruta
	M\$	M\$	M\$
Menos que 1	1.150.194	3.474.714	4.624.908
1-5	6.320.066	16.229.841	22.549.907
Más que 5	24.022.636	38.442.162	62.464.798
Total	31.492.896	58.146.717	89.639.613

31.12.2018			
Período Años	Valor Actual	Interés por recibir	Inversión Bruta
	M\$	M\$	M\$
Menos que 1	1.030.014	1.214.092	2.244.106
1-5	5.750.550	15.218.631	20.969.181
Más que 5	23.173.545	50.456.813	73.630.358
Total	29.954.109	66.889.536	96.843.645

Cuadro de Movimientos de Arriendos Financieros:

	Saldo al	Saldo al
	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Saldo Inicial	29.954.109	24.993.959
Adiciones	203.497	2.330.201
Amortización	(1.053.041)	(907.043)
Diferencia de Conversión	2.388.331	3.536.992
Saldo Final	31.492.896	29.954.109

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

9. ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Activos Intangibles netos	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Servidumbres (*)	176.327.213	176.039.780
Software	5.875.156	5.219.985
Total activos intangibles identificados	182.202.369	181.259.765

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las servicedumbres de Transelec S.A. representan los activos intangibles de vida útil indefinida.

Activos Intangibles brutos	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Servidumbres	176.327.213	176.039.780
Software	19.465.387	15.944.534
Total activos intangibles	195.792.600	191.984.314

Amortización acumulada y deterioro del valor	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Software	(13.590.231)	(10.724.549)
Total amortización acumulada	(13.590.231)	(10.724.549)

Los movimientos del activo intangible al periodo 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Movimientos en activos intangibles	Servidumbres	Software	Activos intangibles netos
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2019	176.039.780	5.219.985	181.259.765
Movimientos en activos intangibles			
Adiciones	441.349	3.520.853	3.962.202
Retiros	(153.916)	-	(153.916)
Amortización	-	(2.865.682)	(2.865.682)
Saldo final activos intangibles al 31/12/2019	176.327.213	5.875.156	182.202.369

Movimientos en activos intangibles	Servidumbres	Software	Activos intangibles netos
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2018	173.991.593	6.370.762	180.362.355
Movimientos en activos intangibles			
Adiciones	2.048.187	1.312.862	3.361.050
Retiros	-	-	-
Amortización	-	(2.463.639)	(2.463.640)
Saldo final activos intangibles al 31/12/2018	176.039.780	5.219.985	181.259.765

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a los activos intangibles permiten recuperar el valor neto de estos activos registrados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

10. PLUSVALIA

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación del grupo en los activos netos identificables.

10.1 Medición del valor recuperable de la plusvalía

La Sociedad ha definido su único segmento operativo de Transmisión de energía eléctrica como la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) para efectos de realizar las pruebas de deterioro y por ende la plusvalía a la fecha de la prueba de deterioro es asignado completamente a esta UGE.

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente

Detalle	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Plusvalía	343.059.078	343.059.078
	343.059.078	343.059.078

10.2 Movimiento de la plusvalía en los Estados Financieros Consolidados

Los movimientos de la plusvalía durante el período 31 de diciembre de 2019 y 2018 son:

	31.12.2019
	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	343.059.078
Cambios:	
Aumento (disminución) por ajuste de conversión	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	343.059.078

	31.12.2018
	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	343.059.078
Cambios:	
Aumento (disminución) por ajuste de conversión	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	343.059.078

10.3 Test de Deterioro

La administración considera que el enfoque del valor en uso, determinado mediante el modelo de flujos de caja descontados, es el método más fiable para determinar los valores recuperables de las UGE. (Las variables utilizadas por la Sociedad se encuentran en la Nota 2.8 Deterioro de activos no financieros)

El resultado de la prueba de deterioro, que incluye un análisis de sensibilidad de sus variables principales, arrojó que los valores recuperables calculados exceden al valor libro de los activos netos de la unidad generadora de efectivo respectiva, y por lo tanto no se detectó deterioro.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

11.1 Detalle de los rubros

La composición del rubro corresponde al siguiente detalle:

Propiedades, Planta y equipo, Neto	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Terrenos	20.983.646	20.696.130
Construcciones y obras de infraestructura	896.902.191	912.272.233
Obras en Curso	135.552.321	73.919.836
Maquinarias y equipos	478.838.192	466.735.333
Otros activos fijos	5.932.186	6.110.221
Activos por derechos de uso por arrendamientos	5.126.832	-
Total Propiedades, plantas y equipos Neto	1.543.335.368	1.479.733.753

Propiedades, Planta y equipo, Bruto	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Terrenos	20.983.646	20.696.130
Construcciones y obras de infraestructura	1.210.139.071	1.198.912.973
Obras en Curso	135.552.321	73.919.836
Maquinarias y equipos	726.472.407	693.226.181
Otros activos fijos	5.932.186	6.110.221
Activos por derechos de uso por arrendamientos	6.721.268	-
Total Propiedades, plantas y equipos Neto	2.105.800.899	1.992.865.341

Total depreciación acumulada de	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Propiedades, Planta y equipo		
Construcciones y obras de infraestructura	(313.236.880)	(286.640.740)
Maquinarias y equipos	(247.634.215)	(226.490.848)
Activos por derechos de uso por arrendamientos	(1.594.436)	-
Total depreciación acumulada de Propiedades, plantas y equipos	(562.465.531)	(513.131.588)

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Continuación)

11.2 Reconciliación de cambios en propiedades plantas y equipos

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios en propiedad plantas y equipos, por clase de activos en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Movimiento período 2019	Terrenos	Construcciones y obras de infraestructura	Maquinarias y equipos	Obras en Curso	Otros activos fijos	Activos por Derecho de uso	Propiedades, Planta y equipo, Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos de inicio 01/01/2019	20.696.130	912.272.233	466.735.333	73.919.836	6.110.221	-	1.479.733.753
Movimientos Adiciones	-	-	-	110.795.192	715.371	6.721.268	118.231.831
Retiros	-	(1.154.194)	(1.046.337)	(445.701)	-	-	(2.646.232)
Traspaso	287.516	12.751.849	36.571.047	(48.717.006)	(893.406)	-	-
Gasto por depreciación	-	(26.967.697)	(23.421.851)	-	-	(1.594.436)	(51.983.984)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	20.983.646	896.902.191	478.838.192	135.552.321	5.932.186	5.126.832	1.543.335.368

Movimiento período 2018	Terrenos	Construcciones y obras de infraestructura	Maquinarias y equipos	Obras en Curso	Otros activos fijos	Activos por Derecho de uso	Propiedades, Planta y equipo, Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos de inicio 01/01/2018	20.696.130	897.872.721	439.189.740	92.667.010	5.842.514	-	1.456.268.115
Movimientos Adiciones	-	-	-	77.878.304	267.707	-	78.146.011
Retiros	-	(2.114.742)	(2.438.050)	(1.427.799)	-	-	(5.980.591)
Traspaso	-	41.337.129	53.860.550	(95.197.679)	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(24.822.875)	(23.876.907)	-	-	-	(48.699.782)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	20.696.130	912.272.233	466.735.333	73.919.836	6.110.221	-	1.479.733.753

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Continuación)

11.3 Información adicional sobre propiedades, plantas y equipos

Transelec tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, plantas y equipos, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 compromisos de adquisición de ítems de propiedades, plantas y equipos derivados de contratos de construcción bajo modalidad EPC (Engineering-Procurement-Construction) por importe de M\$204.714.968 y M\$70.701.154, al cierre de cada período respectivamente.

El siguiente es el detalle de los costos por intereses capitalizados en Propiedades, plantas y equipos:

	31.12.2019	31.12.2018
Tasa de capitalización (base anual compuesta)	4,71%	5,10%
Costos por intereses capitalizados (M\$)	2.147.489	3.146.911

Los saldos de obras en curso ascienden a M\$135.552.321 al 31 de diciembre de 2019 y M\$73.919.836 al 31 de diciembre 2018.

11.4 Activos por derecho de uso

A continuación, se detallan los valores en libros de los activos de derecho de uso y sus movimientos durante el período:

Movimiento Activos por derecho de Uso Período 2019	Derecho de uso Terrenos M\$	Derecho de uso Edificios M\$	Derecho de uso Vehículos M\$	Derecho de uso Neto M\$
Saldos de inicio al 1 de enero de 2019	-	-	-	-
Movimientos:				
Adiciones	101.788	6.010.915	608.565	6.721.268
Gasto por amortización	(15.626)	(1.122.386)	(456.424)	(1.594.436)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	86.162	4.888.529	152.141	5.126.832

Al 31 de diciembre de 2019 uno de los principales activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos proviene del contrato entre Seguros Vida Security Previsión S.A y Transelec S.A., el cual tiene una duración de 5 años desde enero 2019 y devenga intereses a una tasa anual de 2,3%.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

12. IMPUESTOS DIFERIDOS

12.1 Detalle de pasivos por Impuestos diferidos

A continuación se detalla el origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 correspondiente a empresa Transelec:

	Impuestos diferidos netos	
Diferencia Temporal	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Activos fijos depreciables	(167.226.971)	(146.156.576)
Gastos financieros	(210.162)	(385.544)
Activos en Leasing	(5.573.603)	(3.704.520)
Materiales y repuestos	141.951	102.495
Pérdida tributaria	16.974.715	47.864.178
Provisión indemnización años de servicio	(76.642)	(100.932)
Ingresos anticipados	1.443.835	1.551.179
Provisión valor inversión	-	12.955
Provisión de Obsolescencia	1.082.703	926.866
Obras en curso	1.236.783	855.845
Provisión de vacaciones	514.547	491.460
Activos Intangibles	(4.614.934)	(5.842.609)
Ajuste por tasa efectiva de bonos	(2.709.734)	(2.978.885)
Terrenos	1.804.089	1.597.531
Goodwill tributario	864.830	962.196
Impuestos diferidos, netos activos/(pasivos)	(156.348.593)	(104.804.361)
Presentación en estado de situación financiera:		
Pasivos por impuesto diferidos	(156.348.593)	(104.804.361)
Impuestos diferidos, netos activos/(pasivos)	(156.348.593)	(104.804.361)

Los saldos de las pérdidas tributarias ascienden a M\$62.869.317 al 31 de diciembre de 2019 y M\$177.274.733 al 31 de diciembre 2018.

12.2 Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera

Los movimientos de los rubros de Impuestos Diferidos del Estado de Situación Financiera en los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Movimientos impuestos diferidos	Activo	Pasivo
	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2018	34.410	79.303.942
Incremento (decremento)	(34.410)	25.500.419
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	104.804.361
Incremento (decremento)	-	51.544.232
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	156.348.593

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad considera que las proyecciones de utilidades futuras cubren lo necesario para recuperar estos activos.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro de corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Clases de préstamos que acumulan (devengan) intereses	Saldo al 31 de diciembre de		Saldo al 31 de diciembre de 2018	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Obligaciones con el público	19.415.009	1.529.919.065	18.223.395	1.453.091.243
Total Obligaciones con el público	19.415.009	1.529.919.065	18.223.395	1.453.091.243
Contratos swap (nota 15)	4.070.487	-	4.070.488	-
Total Obligaciones con Bancos	4.070.487	-	4.070.488	-
Obligaciones por Derecho de uso	1.406.557	3.787.988	-	-
Total Obligaciones por Derecho de uso	1.406.557	3.787.988	-	-
Total Otros Pasivos Financieros	24.892.053	1.533.707.053	22.293.883	1.453.091.243

13.1 Obligaciones con el público

A continuación se detallan las obligaciones con el público por serie, monedas, a tasa carátula y vencimientos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

RUT empresa deudora	Nombre empresa deudora	País empresa deudora	País de colocación	Nº de inscripción o identificación del instrumento	Serie	Moneda o unidad	Tasa anual efectiva	Tasa anual nominal	Pago amortización	Pago interés	Pago final	Saldo 31.12.2019 M\$	Saldo 31.12.2018 M\$
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	480	D	UF	4,37%	4,25%	Al final	Semestre	15-12-2027	380.060.600	369.698.027
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	599	H	UF	4,79%	4,80%	Al final	Semestre	01-08-2031	86.675.039	84.379.227
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	599	K	UF	4,61%	4,60%	Al final	Semestre	01-09-2031	45.970.408	44.750.388
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	599	M	UF	4,26%	4,05%	Al final	Semestre	15-06-2032	41.701.200	40.557.478
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	599	M-1	UF	4,23%	4,05%	Al final	Semestre	15-06-2032	52.722.915	51.271.136
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	599	N	UF	4,29%	3,95%	Al final	Semestre	15-12-2038	81.404.518	79.146.501
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	744	Q	UF	4,02%	3,95%	Al final	Semestre	15-10-2042	87.739.660	85.417.989
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Extranjero	1 ^{ra} emisión	Sr N	US\$	5,10%	4,63%	Al final	Semestre	26-07-2023	227.748.936	210.977.924
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Extranjero	2 ^{da} emisión	Sr N	US\$	4,66%	4,25%	Al final	Semestre	14-01-2025	283.538.652	262.645.250
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Extranjero	3 ^{da} emisión	Sr N	US\$	4,31%	3,88%	Al final	Semestre	12-01-2029	261.772.146	242.470.718
Total												1.549.334.074	1.471.314.638

El valor justo de las obligaciones con el público corrientes y no corrientes, garantizadas y no garantizadas, al 31 de diciembre de 2019 asciende a M\$1.754.552.977 y al 31 de diciembre de 2018 a M\$1.553.921.792 (no incluye otros pasivos corrientes y no corrientes tales como contratos swap y forwards, los cuales se presentan en los estados financieros consolidados a sus valores justos). El valor

justo de los bonos se estima mediante el descuento de flujos de fondos futuros, utilizando tasas de descuento disponibles para deudas con términos, riesgo de crédito y vencimientos similares. Este valor se encuentra categorizado en el nivel 2 de acuerdo a la jerarquía del valor justo.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

13.1 Obligaciones con el público (Continuación)

RUT empresa deudora	Nombre empresa deudora	N° de inscripción o identificación del instrumento	CORRIENTE			NO CORRIENTE			
			Vencimiento menos de 90 días M\$	Vencimiento más de 90 días M\$	Total corriente al 31.12.2019 M\$	Vencimiento 1 a 3 años M\$	Vencimiento 3 a 5 años M\$	Vencimiento más de 5 años M\$	Total corriente al 31.12.2019 M\$
76.555.400-4	Transelec S.A.	480	-	703.805	703.805	-	-	379.356.795	379.356.795
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	1.673.554	-	1.673.554	-	-	85.001.485	85.001.485
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	684.445	-	684.445	-	-	45.285.962	45.285.962
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	-	74.407	74.407	-	-	41.626.793	41.626.793
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	-	94.501	94.501	-	-	52.628.414	52.628.414
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	-	146.308	146.308	-	-	81.258.210	81.258.210
76.555.400-4	Transelec S.A.	744	-	722.248	722.248	-	-	87.017.412	87.017.412
76.555.400-4	Transelec S.A.	1ra. emisión	4.647.652	-	4.647.652	-	223.101.284	-	223.101.284
76.555.400-4	Transelec S.A.	2da. emisión	5.722.840	-	5.722.840	-	-	277.815.812	277.815.812
76.555.400-4	Transelec S.A.	3ra. emisión	4.945.249	-	4.945.249	-	-	256.826.898	256.826.898
Total			17.673.740	1.741.269	19.415.009	-	223.101.284	1.306.817.781	1.529.919.065

RUT empresa deudora	Nombre empresa deudora	N° de inscripción o identificación del instrumento	CORRIENTE			NO CORRIENTE			
			Vencimiento menos de 90 días M\$	Vencimiento más de 90 días M\$	Total corriente al 31.12.2018 M\$	Vencimiento 1 a 3 años M\$	Vencimiento 3 a 5 años M\$	Vencimiento más de 5 años M\$	Total corriente al 31.12.2018 M\$
76.555.400-4	Transelec S.A.	480	-	685.600	685.600	-	-	369.012.426	369.012.426
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	1.630.172	-	1.630.172	-	-	82.749.055	82.749.055
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	666.660	-	666.660	-	-	44.083.730	44.083.730
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	-	72.367	72.367	-	-	40.485.110	40.485.110
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	-	91.900	91.900	-	-	51.179.236	51.179.236
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	-	142.251	142.251	-	-	79.004.250	79.004.250
76.555.400-4	Transelec S.A.	744	-	707.128	707.128	-	-	84.710.861	84.710.861
76.555.400-4	Transelec S.A.	1ra. emisión	4.311.338	-	4.311.338	-	206.666.586	-	206.666.586
76.555.400-4	Transelec S.A.	2da. emisión	5.328.330	-	5.328.330	-	-	257.316.920	257.316.920
76.555.400-4	Transelec S.A.	3ra. emisión	4.587.649	-	4.587.649	-	-	237.883.069	237.883.069
Total			16.524.149	1.699.246	18.223.395	-	206.666.586	1.246.424.657	1.453.091.243

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

13.2 Pasivos financieros por derecho de uso por arrendamiento

A continuación se detallan los valores en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el período:

Movimiento Pasivos de Arrendamientos Período 2019	Derecho de uso Terrenos M\$	Derecho de uso Edificios M\$	Derecho de uso Vehículos M\$	Total Derechos de uso, Neto M\$
Saldos de inicio al 1 de enero de 2019	-	-	-	-
Movimientos:				
Derechos de uso por arrendamientos	104.075	6.373.869	615.092	7.093.036
Gastos por Intereses	(2.029)	(112.580)	(6.097)	(120.706)
Pagos	(12.299)	(1.054.872)	(458.587)	(1.525.758)
Intereses diferidos	(4.982)	(246.132)	(913)	(252.027)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	84.765	4.960.285	149.495	5.194.545

a) Información adicional sobre activos por derechos de uso por arrendamientos

El siguiente es el detalle de las tasas de descuento incremental y sus respectivas fechas de vencimiento para los contratos afectos a la adopción de IFRS 16 arrendamientos:

Monedas	5 Años	10 Años
Tasa en CLP (\$)	4,73%	5,32%
Tasa en UF	1,52%	2,30%

b) Detalle de otros pasivos financieros por derecho de uso por arrendamientos de corto y largo plazo

Derechos de uso por arrendamientos	Saldo al 31 de diciembre de 2019		Saldo al 31 de diciembre de 2018	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Obligaciones por derecho de uso	1.439.238	4.007.334	-	-
Total Obligaciones por derecho de uso	1.439.238	4.007.334	-	-
Intereses diferidos por derecho de uso	(32.681)	(219.346)	-	-
Total Intereses diferidos por derecho de uso	(32.681)	(219.346)	-	-
Total Pasivos financieros por derecho de uso	1.406.557	3.787.988	-	-

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

13.2 Pasivos financieros por derecho de uso por arrendamiento (Continuación)

c) Detalle de obligaciones futuras por derechos de uso por arrendamientos

Derecho de uso	CORRIENTE			NO CORRIENTE			
	Vencimiento menos de 90 días	Vencimiento más de 90 días	Total corriente al 31.12.2019	Vencimiento 1 a 3 años	Vencimiento 3 a 5 años	Vencimiento más de 5 años	Total no corriente al 31.12.2019
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	-	14.781	14.781	46.228	23.756	-	69.984
Edificios	290.521	951.760	1.242.281	3.428.907	205.104	83.993	3.718.004
Vehiculos	112.047	37.448	149.495	-	-	-	-
Total obligaciones por Pasivos financieros por derecho de uso	402.568	1.003.989	1.406.557	3.475.135	228.860	83.993	3.787.988

13.3 Otros aspectos

Al 31 de diciembre de 2019, Transelec disponía de una línea de crédito de US\$ 250 millones, la cual a esa fecha se encontraban sin giros pendientes.

Diversos contratos de deuda de la Sociedad incluyen la obligación de cumplir ciertos ratios financieros (ver Nota 19.5), habituales en contratos de esta naturaleza. También hay obligaciones afirmativas y negativas que exigen el monitoreo de estos compromisos.

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

Acreedores y cuentas por Pagar	Corrientes	
	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Cuentas por pagar comerciales	29.227.990	45.621.741
Otras cuentas por pagar	1.895.917	1.811.584
Total	31.123.907	47.433.325

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días en el ejercicio 2019 y 2018, por lo que el valor justo de las cuentas por pagar no difiere de forma significativa de su valor contable.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

15. INSTRUMENTOS DERIVADOS

Transelec siguiendo su política de gestión de riesgos, realiza fundamentalmente contrataciones de derivados de tipos de cambio (ver Nota 3). La Sociedad clasifica sus coberturas en:

- Coberturas de flujos de caja: aquéllas que permiten cubrir los flujos de caja de la partida cubierta.

Además, la Compañía usa algunos derivados de no cobertura: aquéllos instrumentos que, al no cumplir los requisitos establecidos por las IFRS, no pueden clasificarse contablemente como cobertura.

15.1 Activos y pasivos Derivados

	31 de diciembre de 2019				31 de diciembre de 2018			
	Activos		Pasivos		Activos		Pasivos	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Swap de cobertura de moneda	-	40.976.656	(4.070.487)	-	-	42.246	(4.070.488)	-
Swap de moneda y tasa (no cobertura) (*)	-	-	-	-	20.902	-	-	-
Contratos Foward (no cobertura)	73.384	-	-	-	170.391	-	-	-
Total	73.384	40.976.656	(4.070.487)	-	191.293	42.246	(4.070.488)	-

(*) El saldo de M\$20.902, al 31 de diciembre de 2018 correspondió a un swap de tasa de interés cuyo vencimiento fue el 7 de enero de 2019.

15.2 Otros antecedentes

A continuación se presenta un detalle de los derivados contratados por Transelec al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su valor justo y el desglose por vencimiento:

Derivados financieros	Valor justo M\$	VENCIMIENTOS						31.12.2019 Total M\$
		Antes de 1 año M\$	2019 M\$	2020 M\$	2021 M\$	2022 M\$	Posterior M\$	
Swap de cobertura de moneda	36.906.169	(4.070.487)	-	-	-	-	40.976.656	36.906.169
Contratos Foward	73.384	73.384	-	-	-	-	-	73.384

Derivados financieros	Valor justo M\$	VENCIMIENTOS						31.12.2018 Total M\$
		Antes de 1 año M\$	2018 M\$	2019 M\$	2020 M\$	2021 M\$	Posterior M\$	
Swap de cobertura de moneda	(4.028.242)	(4.070.488)	-	-	-	-	42.246	(4.028.242)
Swap de moneda y tasa	20.902	20.902	-	-	-	-	-	20.902
Contratos Foward	170.391	170.391	-	-	-	-	-	170.391

El importe nocional contractual de los contratos celebrados no representa el riesgo asumido por Transelec, ya que, este monto únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado. Con relación a las coberturas de flujo de caja, al cierre del 31 de diciembre de 2019 y 2018 Transelec no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

15. INSTRUMENTOS DERIVADOS

15.2 Otros antecedentes (Continuación)

Los derivados son valorizados considerando técnicas de valorización que incluyen datos observables. Las técnicas de valorización más utilizadas incluyen forward pricing y modelos de valorización de swaps, utilizando cálculos de valor presente. Los modelos incorporan varios inputs, incluyendo tipo de cambio contado, tasas forwards y curvas de tasas de interés pesos y dólar.

15.3 Jerarquías del valor justo

Los instrumentos financieros reconocidos a valor justo en el estado de situación financiera, se clasifican según las siguientes jerarquías: (a) Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos; (b) Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio); y (c) Nivel 3: inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor justo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Instrumentos financieros medidos a valor justo	31.12.2019	Valor justo medido al final del período de reporte utilizando		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo (pasivo) financiero				
Derivados de flujos de caja (Cobertura)	36.906.169	-	36.906.169	-
Derivados de flujos de caja (No Cobertura)	73.384	-	73.384	-
Total neto	36.979.553	-	36.979.553	-

Instrumentos financieros medidos a valor justo	31.12.2018	Valor justo medido al final del período de reporte utilizando		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo (pasivo) financiero				
Derivados de flujos de caja (Cobertura)	(4.028.242)	-	(4.028.242)	-
Derivados de flujos de caja (No Cobertura)	191.293	-	191.293	-
Total neto	(3.836.949)	-	(3.836.949)	-

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La clasificación de activos financieros a las categorías descritas en la Nota 2.9 se detalla a continuación:

	Activos Financieros a Costo Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Derivados		Total
		Por Resultado	Por Otro Resultado Integral	Cobertura	No Cobertura	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
31 de diciembre de 2019						
Efectivo y equivalente al efectivo	-	108.642.362	-	-	-	108.642.362
Otros activos financieros corrientes	1.150.194	-	-	-	73.384	1.223.578
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	87.044.078	-	-	-	-	87.044.078
Otros activos financieros no corrientes	30.342.702	41.752	-	40.976.656	-	71.361.110
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente	22.005.672	-	-	-	-	22.005.672
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corriente	242.808.336	-	-	-	-	242.808.336
Total	383.350.982	108.684.114	-	40.976.656	73.384	533.085.136

	Activos Financieros a Costo Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Derivados		Total
		Por Resultado	Por Otro Resultado Integral	Cobertura	No Cobertura	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
31 de diciembre de 2018						
Efectivo y equivalente al efectivo	-	104.059.274	-	-	-	104.059.274
Otros activos financieros corrientes	1.030.014	-	-	-	191.293	1.221.307
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	72.332.105	-	-	-	-	72.332.105
Otros activos financieros no corrientes	28.924.095	15.286	-	42.246	-	28.981.627
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente	2.607.684	-	-	-	-	2.607.684
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corriente	228.259.514	-	-	-	-	228.259.514
Total	333.153.412	104.074.560	-	42.246	191.293	437.461.511

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

La clasificación de activos financieros a las categorías descritas en la Nota 2.9 se detalla a continuación:

	Pasivos Financieros a Costo Amortizado	Pasivos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Derivados		Total
		Por Resultado	Por Otro Resultado Integral	Cobertura	No Cobertura	
31 de diciembre de 2019	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	20.821.566	-	-	4.070.487	-	24.892.053
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	31.123.907	-	-	-	-	31.123.907
Otros pasivos financieros no corrientes	1.533.707.053	-	-	-	-	1.533.707.053
Total	1.585.652.526	-	-	4.070.487	-	1.589.723.013

	Pasivos Financieros a Costo Amortizado	Pasivos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Derivados		Total
		Por Resultado	Por Otro Resultado Integral	Cobertura	No Cobertura	
31 de diciembre de 2018	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	18.223.395	-	-	4.070.488	-	22.293.883
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	47.433.325	-	-	-	-	47.433.325
Otros pasivos financieros no corrientes	1.453.091.243	-	-	-	-	1.453.091.243
Total	1.518.747.963	-	-	4.070.488	-	1.522.818.451

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

17. PROVISIONES

17.1 Detalle de provisiones

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Detalle	Corrientes		No corriente	
	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Indemnizaciones por años de servicio	365.539	384.004	5.821.598	5.730.553
Vacaciones devengadas	1.905.730	1.820.222	-	-
Beneficios anuales	3.677.000	4.497.305	-	-
Otras provisiones	205.447	205.447	-	-
Total	6.153.716	6.906.978	5.821.598	5.730.553

17.2 Movimiento de las provisiones

El movimiento de las provisiones durante el periodo 2019 y 2018 es el siguiente:

Movimientos en provisiones	Indemnizaciones por años de servicio	Beneficios anuales	Vacaciones devengadas	Otras provisiones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	6.114.557	4.497.305	1.820.222	205.447	12.637.531
Movimientos en provisiones:					
Provisión del período	379.684	6.365.580	1.396.460	-	8.141.724
Pagos	(307.104)	(7.185.885)	(1.310.952)	-	(8.803.941)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	6.187.137	3.677.000	1.905.730	205.447	11.975.314

Movimientos en provisiones	Indemnizaciones por años de servicio	Beneficios anuales	Vacaciones devengadas	Otras provisiones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	4.723.415	4.735.588	1.692.184	205.447	11.356.634
Movimientos en provisiones:					
Provisión del período	3.403.764	5.440.184	1.263.835	-	10.107.783
Pagos	(2.012.622)	(5.678.467)	(1.135.797)	-	(8.826.886)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	6.114.557	4.497.305	1.820.222	205.447	12.637.531

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

17. PROVISIONES

17.2 Movimiento de las provisiones (Continuación)

El detalle de vencimientos estimados de las provisiones es el que se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019				
Detalle	Menos de 1 año	Más de 1 año a 3 años	De 3 años a 5 años	De 5 años a más
	M\$	M\$	M\$	M\$
Indemnizaciones por años de servicio (nota 18)	365.539	484.907	1.051.093	4.285.598
Vacaciones devengadas	1.905.730	-	-	-
Beneficios anuales	3.677.000	-	-	-
Otras provisiones	205.447	-	-	-
Total	6.153.716	484.907	1.051.093	4.285.598

Al 31 de diciembre de 2018				
Detalle	Menos de 1 año	Más de 1 año a 3 años	De 3 años a 5 años	De 5 años a más
	M\$	M\$	M\$	M\$
Indemnizaciones por años de servicio (nota 18)	384.004	509.338	340.522	4.880.693
Vacaciones devengadas	1.820.222	-	-	-
Beneficios anuales	4.497.305	-	-	-
Otras provisiones	205.447	-	-	-
Total	6.906.978	509.338	340.522	4.880.693

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

17. PROVISIONES (Continuación)

17.3 Provisión por beneficios a los empleados

Indemnizaciones por años de servicio

La Compañía ha constituido una provisión para cubrir la obligación por indemnización por años de servicios que será pagado a su personal, de acuerdo con los contratos colectivos suscritos con sus trabajadores. Esta provisión representa el total de la provisión devengada (ver nota 18).

Vacaciones devengadas

Esta obligación corresponde al gasto por vacaciones otorgadas y no devengadas al personal de la Compañía, cuyo beneficio se encuentra especificado en los contratos individuales de cada trabajador.

Beneficios anuales

Dentro de esta clase de provisión se registran principalmente, las provisiones por la participación de los empleados en los resultados de la Compañía, los que en su mayor parte se pagan dentro del primer trimestre del año siguiente.

Otras provisiones

El saldo de esta categoría corresponde principalmente a la obligación por aporte convenio salud.

17.4 Litigios y arbitrajes

1. En relación a los retrasos en dos de los hitos relevantes del proyecto Nogales-Polpaico, el Ministerio de Energía procedió en el mes de junio de 2016, al cobro de dos boletas de garantía por un total de US\$2.960.000. En el mes de septiembre de 2016, el CDEC-SIC (actual CEN) liquidó la

multa por retrasos en la entrada en operación del Proyecto e informó que Transelec debía proceder al pago de la multa máxima, esto es, US\$1.800.000.- Transelec interpuso un recurso de protección en contra del CDEC-SIC (actual CEN) y del Ministerio de Energía, toda vez que existen peticiones de prórroga de plazo que no han sido resueltas por el Ministerio, por lo que resulta del todo improcedente el actuar del CDEC-SIC (actual CEN) y la omisión del Ministerio de Energía. La Corte de Apelaciones declaró la admisibilidad del recurso y decretó Orden de No Innovar. Por sentencia de fecha 13 de diciembre de 2016, la Corte de Apelaciones rechazó la protección. La Corte Suprema rechazó el recurso de apelación interpuesto. Se está a la espera de que TGR informe la multa, para luego proceder a su pago.

Al 31 de diciembre 2019 la Compañía mantiene una provisión por esta y otras obligaciones contingentes por un monto de M\$1.347.732, equivalentes a US\$1.800.000, considerando para esta estimación que, por una parte, existen casos similares que se encuentran en la Corte de Apelaciones con recursos de reclamación judicial, y que, por otro lado, la Corte de Apelaciones rechazó la reclamación, estando pendiente la vista de la apelación ante la Corte Suprema, tribunal que en casos similares ha confirmado las decisiones de la SEC.

2. Al 31 de diciembre de 2019, Transelec mantiene una provisión de UTM 6000, equivalentes al 50% de dos multas aplicadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles relacionadas con la interrupción del suministro eléctrico por falla de la línea eléctrica Maitencillo-Vallenar ocurrida el 1 de agosto de 2018. Se presentaron sendas reclamaciones de ilegalidad ante la Corte de Apelaciones de Santiago, sin sentencia a la fecha. Al 31 de diciembre de 2019, esta provision equivale a M\$297.738.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

18. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

18.1 Detalle del rubro

Obligaciones por Beneficios a empleados	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Provisión Indemnización años de servicio – corriente	365.539	384.004
Provisión Indemnización años de servicio - no corriente	5.821.598	5.730.553
Total Obligaciones por Beneficio a empleados Corriente y no Corriente	6.187.137	6.114.557

18.2 Detalle de las obligaciones a empleados

El movimiento de la obligación en el período terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Indemnización por años de servicios	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$ M\$
Valor presente obligación plan de beneficios definidos, saldo inicial	6.114.557	4.723.415
Costo del servicio corriente obligación plan de beneficios definidos	550.637	1.592.351
Liquidaciones obligación plan de beneficios definidos	(484.057)	(201.209)
Valor presente obligación plan de beneficios definidos, saldo final	6.187.137	6.114.557

18.3 Balance de las obligaciones a empleados

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$ M\$
Valor presente obligación plan de beneficios definidos, saldo final	6.187.137	6.114.557
Obligación presente con fondos de plan de beneficios definidos	6.187.137	6.114.557
Balance plan de beneficios definidos, Saldo final	6.187.137	6.114.557

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

18. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS *(Continuación)*

18.4 Gastos reconocidos en el estado de resultados

	Indemnización por años de servicios		Línea del Estado de Resultados en que se ha reconocido
	01.01.2019 al 31.12.2019 M\$	01.01.2018 al 31.12.2018 M\$	
Costo del servicio corriente plan de beneficios definidos	178.066	965.221	Costo de ventas y Gasto de Administración
Costo por intereses plan de beneficios definidos	379.683	311.271	Costo de ventas y Gasto de Administración
Total gasto reconocidos en resultados	557.749	1.276.492	

18.5 Hipótesis actuariales

Detalle	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Tasa de descuento utilizada	0,75%	1,65%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Aumento futuro de salarios	1,10%	1,10%
Tabla de mortalidad	RV-2014	RV-2014
Tabla de invalidez	30% RV-2014	30% RV-2014
Tabla de rotación	2,77%/0,92%	2,77%/0,92%

Los supuestos respecto de la tasa de mortalidad se fijan sobre la base de datos actuariales de acuerdo con las estadísticas publicadas y la experiencia acumulada.

18.6 Análisis de sensibilidad

En la siguiente tabla se puede observar el análisis de sensibilidad de las hipótesis significativas al 31 de diciembre de 2019:

Nivel de sensibilidad	Tasa de descuento utilizada		Tasa de inflación	Aumento futuro de salarios
	Aumento 1% (M\$)	Disminución 1% (M\$)	Aumento 1% (M\$)	Disminución 1% (M\$)
Impacto en la obligación por beneficio post empleo corriente y no corriente	(200.379)	219.385	-	-

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

18. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

18.6 Análisis de sensibilidad (Continuación)

Para evaluar el impacto, el análisis de sensibilidad ha sido determinado en base al método de extrapolación obteniendo resultados razonables en relación a los cambios en las hipótesis significativas utilizadas al 31 de diciembre de 2019.

A continuación se presentan los pagos esperados por beneficio post empleo para los períodos terminados al:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Durante los próximos 12 meses	365.539	384.004
Entre 2 a 5 años	1.536.000	1.204.336
Entre 5 a 10 años	2.005.839	1.835.101
Posterior a 10 años	2.279.759	2.691.116
Total Pagos Esperados	6.187.137	6.114.557

19. PATRIMONIO NETO

19.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 776.355.048.

19.2 Número de acciones suscritas y pagadas

	Nº Acciones suscritas	Nº Acciones pagadas	Número de acciones con derecho a voto
Serie Única, sin valor nominal	1.000.000	1.000.000	1.000.000

No se han producido emisiones ni rescates de acciones en los períodos presentados.

19.3 Dividendos

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía ha distribuido dividendos provisorios con cargo al ejercicio 2019 ascendente a la suma de M\$96.218.000, el cual fue pagado íntegramente durante el año. Se efectuó un primer pago con fecha 18 de julio de 2019 por un monto de M\$32.875.000, un segundo pago con fecha 25 de septiembre de 2019 por un monto de M\$30.671.000 y un tercer pago con fecha 17 de diciembre de 2019 por un monto de M\$32.672.000.

Con fecha 27 de abril de 2018, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en la que se acordó la distribución como dividendo definitivo por el año 2017, la suma de M\$18.712.012, el cual será pagado a contar del 29 de mayo de 2018 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 23 de mayo de 2018.

En Sesión de Directorio celebrada con fecha 23 de mayo de 2018, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2018, ascendente a la suma de M\$19.404.000, el cual será pagado a contar del 19 de junio de 2018 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 13 de junio de 2018.

En Sesión de Directorio celebrada con fecha 22 de agosto de 2018, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2018, ascendente a la suma de M\$20.483.000, el cual será pagado a contar del 25 de septiembre de 2018 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 15 de septiembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018 se encuentran íntegramente pagados.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

19. PATRIMONIO NETO (Continuación)

19.4 Otras reservas

El detalle de otras reservas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Diferencia de Conversión	296.756	575.763
Cobertura de flujos de caja (tasa de cambio)	(55.576.519)	(58.304.659)
Cambio de tasa cálculo actuarial	555.285	726.408
Impuestos diferidos	14.775.609	15.390.672
Total	(39.948.869)	(41.611.816)

Los movimientos de otras reservas en el período 2019 se presentan a continuación:

	Reserva por conversión	Reserva por coberturas de flujo de efectivo	Otras reservas	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01/01/2019	420.308	(42.562.401)	530.277	(41.611.816)
Aumento/ (disminución)	(279.008)	2.728.140	(171.122)	2.278.010
Impuesto diferido	75.332	(736.598)	46.203	(615.063)
Saldo al 31/12/2019	216.632	(40.570.859)	405.358	(39.948.869)

19.5 Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la Administración del patrimonio de la Sociedad.

La política de Administración de capital de Transelec S.A. tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar sus operaciones y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

Los requerimientos de capital son determinados en base a necesidades de financiamiento de la Sociedad, cuidando de mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes. La Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez de la Sociedad.

Los principales resguardos financieros (covenants) establecidos en los contratos de deuda vigentes relacionados con requerimientos de capital son:

- 1) Mantener un nivel de endeudamiento a nivel en que la relación Deuda Total / Capitalización Total no sea superior a cero coma siete veces, tal como estos términos se definen en los respectivos prospectos de bono local series C, D, H, K, M, N Y Q.
- 2) a) Mantener en todo momento durante la vigencia de las emisiones de bonos un Patrimonio mínimo de quince millones de Unidades de Fomento, equivalente al 31 de diciembre de 2019, a la suma de M\$420.735.000, tal como este término se define en los respectivos prospectos de bono local series C, D, H, K, M Y N.
b) Mantener en todo momento durante la vigencia de las emisiones de bonos un Patrimonio mínimo de ThCh\$ 350.000.000, tal como este término se define en el respectivo prospecto de bono local Series Q.

Además, la prueba de distribución de pagos restringidos (Flujo neto de la operación / Costos financieros), debe ser mayor a 1,5 veces, tal como estos términos se definen en los respectivos prospectos de bono local series C,D,H,K,M y N.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

19. PATRIMONIO NETO

19.5 Gestión de capital (Continuación)

Las siguientes tablas presentan al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el cálculo de los dos mencionados covenants y además de un tercer ratio que la Compañía tiene que cumplir, el cual no depende de valor de capital (patrimonio).

Covenant N° 1	Deuda total / Capitalización total Menor o igual a 0,70	31.12.2019 MM\$	31.12.2018 MM\$
A	Otros pasivos financieros corrientes	24.892	22.294
B	Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	-	-
C	Otros pasivos financieros no corrientes	1.533.707	1.453.091
D	Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	-	-
E=A+B+C+D	Deuda covenants	1.558.599	1.475.385
G	Deudas caucionadas con garantías	-	-
DT=E+G	Deuda Total	1.558.599	1.475.385
H	Participación no controladora	-	-
P	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	846.950	800.893
I	Amortización acumulada de la plusvalía (a la fecha de transición a IFRS)	24.970	24.970
CT=DT+H+I+P	Capitalización total	2.430.519	2.301.248
DT/CT	Deuda total / Capitalización total	0,64	0,64
Covenant N° 2	Patrimonio mínimo Mayor o igual a 15 millones de UF/Mayor o igual a MM\$ 350.000	31.12.2019 MM\$	31.12.2018 MM\$
P	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	846.950	800.893
I	Amortización acumulada de la plusvalía (a la fecha de transición a IFRS)	24.970	24.970
P+I	Patrimonio (en MM\$)	871.920	825.863
UF	Valor de UF	28.309,94	27.565,79
(I+P)/UF	Patrimonio (en millones de UF)	30,80	29,96

Test	Test distribución Pagos Restringidos Flujo neto de la operación / Costos financieros > 1,5	31.12.2019 MM\$	31.12.2018 MM\$
FO	Flujo provenientes de las actividades de la operación	219.732	203.189
CF	Valor absoluto de los costos financieros	73.454	68.692
IG	Valor absoluto del gasto por impuesto a las ganancias	51.144	37.586
FNO=FO+CF+IG	Flujo neto de la operación (FNO)	344.330	309.467
FNO/CF	FNO / Costos financieros	4,69	4,51

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

19. PATRIMONIO NETO

19.5 Gestión de capital (Continuación)

Covenant N° 4	Deuda neta / EBITDA Ajustado Menor o igual a 7,0	31.12.2019 MM\$	31.12.2018 MM\$
A	Otros pasivos financieros corrientes	24.892	22.294
B	Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	-	-
C	Otros pasivos financieros no corrientes	1.533.707	1.453.091
D	Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	-	-
E=A+B+C+D	Deuda covenants	1.558.599	1.475.385
F	Deudas caucionadas con garantías	-	-
G=E+F	Deuda Total	1.558.599	1.475.385
H	Efectivo y equivalentes al efectivo	(108.642)	(104.059)
DN=G-H	Deuda neta	1.449.957	1.371.326
I	Ingreso de actividades ordinarias	378.591	329.217
J	Costo de ventas	(88.115)	(82.877)
K	Gastos de administración	(23.154)	(25.791)
L	Depreciación y amortización	57.396	53.592
N	Otras Ganancias	3.041	3.104
O	Amortización Leasing Financiero	1.053	907
EA=I+J+K+L+N+O	EBITDA Ajustado	328.812	278.152
(G-H)/EA	Deuda neta / EBITDA Ajustado	4,41	4,93

En la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados, la Sociedad estaba en cumplimiento con todos los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

20. INGRESOS

20.1 Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos de explotación por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	01.01.2019 31.12.2019 M\$	01.01.2018 31.12.2018 M\$
Servicios de transmisión regulados	279.921.560	229.197.558
Servicios de transmisión contractuales	95.160.524	96.375.854
Ingresos por leasing	3.509.187	3.643.794
Total	378.591.271	329.217.206

	01.01.2019 31.12.2019 M\$	01.01.2018 31.12.2018 M\$
Clientes regulados	279.921.560	247.018.431
Clientes contractuales	95.160.524	78.554.981
Otros	3.509.187	3.643.794
Total	378.591.271	329.217.206

Ingresos nacionales	214.416.814	188.712.149
Ingresos zonales	77.144.769	76.138.536
Ingresos dedicados	69.554.872	54.508.818
Ingresos por servicios	13.965.629	6.213.909
Otros	3.509.187	3.643.794
Total	378.591.271	329.217.206

Servicios transferidos a lo largo del tiempo	378.591.271	329.217.206
Total Ingresos ordinarios	378.591.271	329.217.206

20.2 Otros ingresos de la operación

El detalle de los ingresos de explotación por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	01.01.2019 31.12.2019 M\$	01.01.2018 31.12.2018 M\$
Ingresos financieros (ver Nota 21.4)	13.558.488	10.097.097
Otras ganancias, netas	3.041.021	3.104.065
Total otros ingresos	16.599.509	13.201.162

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

21. COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES

21.1 Gastos por naturaleza

La composición de gastos por naturaleza incluidos en costos de venta y gastos de Administración por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	01.01.2019 31.12.2019 M\$	01.01.2018 31.12.2018 M\$
Gasto de personal (Nota 21.2)	22.651.010	25.688.290
Gastos de operación	19.355.346	18.072.161
Gastos de mantención	9.391.648	8.996.564
Depreciaciones. Amortizaciones y castigos (Nota 21.3)	57.395.815	53.592.248
Otros	2.475.382	2.318.252
Total	111.269.201	108.667.515

21.2 Gastos de personal

La composición de esta partida al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es la siguiente:

	01.01.2019 31.12.2019 M\$	01.01.2018 31.12.2018 M\$
Sueldos y salarios	20.397.821	19.053.731
Beneficios a corto plazo a los empleados	1.354.917	2.653.983
Indemnización por años de servicio	557.749	1.276.492
Otros beneficios a largo plazo	1.393.055	1.256.738
Otros gastos de personal	7.727.178	10.030.175
Gastos de personal capitalizados en obras en curso	(8.779.710)	(8.582.829)
Total	22.651.010	25.688.290

21.3 Depreciación y amortización

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	01.01.2019 31.12.2019 M\$	01.01.2018 31.12.2018 M\$
Depreciaciones (PPyE)	50.389.548	48.699.782
Amortización (Intangible)	2.865.682	2.463.639
Amortización (Derechos de uso)	1.594.436	-
Pérdidas por retiro y daños (1)	2.546.149	2.428.827
Total	57.395.815	53.592.248

(1) Las pérdidas por retiro y daños se deben a reemplazo de equipos por condiciones técnicas, no afectando significativamente el deterioro de la Unidad Generadora de Efectivo.

21.4 Resultados financieros

El detalle del resultado financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	01.01.2019 31.12.2019 M\$	01.01.2018 31.12.2018 M\$
Ingresos financieros	13.588.488	10.097.097
Intereses comerciales ganados	1.327.067	609.028
Intereses bancarios ganados	3.059.545	1.396.855
Intereses ganados sociedades relacionadas	9.201.876	8.091.214
Costos financieros:	(73.454.495)	(68.691.583)
Intereses y gastos por bonos	(64.086.034)	(59.235.015)
Intereses swaps	(8.709.102)	(8.706.468)
Otros gastos	(659.359)	(750.100)
Resultado por unidades de ajuste	(19.942.029)	(20.544.496)
Diferencias de cambio netas:	1.200.755	(1.461.203)
Obligaciones con el público	(55.530.446)	(81.604.098)
Préstamos Intercompañía	14.020.278	20.952.263
Instrumentos financieros	39.220.717	57.059.914
Otros	3.490.206	2.130.718
Total Resultado Financiero	(78.607.281)	(80.600.185)

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

22. RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	01.01.2019 31.12.2019 M\$	01.01.2018 31.12.2018 M\$
Gasto por impuestos corrientes	214.405	91.292
Gastos por impuestos corrientes, neto, total	214.405	91.292
Gasto Diferido por Impuestos Relativos a la Creación y Reversión de Diferencias Temporarias	50.929.169	37.494.577
Gastos por impuestos Diferidos, neto, total	50.929.169	37.494.577
Efecto del cambio en la situación fiscal de la entidad o de sus accionistas		
Gasto por impuesto a las ganancias	51.143.574	37.585.869

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al “Resultado Antes de Impuestos” y el gasto registrado del citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	01.01.2019 31.12.2019 M\$	01.01.2018 31.12.2018 M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(51.774.069)	(38.624.464)
Corrección Monetaria Capital	(149.143)	78.152
Corrección Monetaria perdida tributaria	1.001.125	1.497.788
Otras diferencias	(221.487)	(537.345)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	630.495	1.038.595
Gasto por Impuestos utilizando la Tasa Efectiva	(51.143.574)	(37.585.869)

	01.01.2019 31.12.2019 M\$	01.01.2018 31.12.2018 M\$
Tasa Impositiva Legal	27,00%	27,00%
Corrección Monetaria Capital	0,08%	(0,05%)
Corrección Monetaria perdida tributaria	(0,52%)	(1,05%)
Otras diferencias	0.11%	0.37%
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(0,33%)	(0,73%)
Gastos por impuestos utilizando tasa efectiva	26,67%	26,27%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones por los años 2019 y 2018, corresponde a la tasa del impuesto a las sociedades del 27% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente de acuerdo al régimen tributario de la Sociedad.

Reforma Tributaria Chile

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó la Ley N° 20.780 denominada “Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación a la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario”.

Entre los principales cambios, se destaca la creación de dos sistemas de tributación: Sistema de Renta Atribuida, que establece el aumento progresivo de la tasa de impuesto de primera categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2018 en adelante, incrementándola a un 21%, 22,5%, 24%, 25%, respectivamente; y el Sistema Parcialmente Integrado, que establece el aumento progresivo de la tasa de impuesto de primera categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, incrementándola a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

23. UTILIDAD POR ACCION

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el período, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

	01.01.2019 31.12.2019	01.01.2018 31.12.2018
Ganancias o pérdidas básicas por acción		
Ganancia Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora (M\$)	140.612.236	105.467.702
Resultado Disponible para Accionistas Comunes, Básico (M\$)	140.612.236	105.467.702
Total de acciones, Básico	1.000.000	1.000.000
Ganancias Básicas por Acción (\$)	140.612	105.468

24. INFORMACION POR SEGMENTO

La Sociedad se dedica exclusivamente a la prestación de servicios asociados con la transmisión eléctrica. Para ello cuenta con activos que se encuentran dispuestos a lo largo del país, los cuales forman el sistema de Transmisión de Transelec, que cubre 3.168 Kilómetros entre la Región de Arica y Parinacota, y hasta la Región de Los Lagos.

El servicio de transmisión de electricidad está bajo el marco legal que rige al sector eléctrico en Chile, y que define los sistemas de transmisión; clasifica las instalaciones de transmisión en tres categorías (Sistema de Transmisión Nacional (Ex Troncal), Sistema Zonal (Ex Subtransmisión) y Sistema Dedicado (Ex Adicional) y; establece un esquema de acceso abierto para los dos primeros sistemas y para las líneas Dedicados (Ex Adicional) que hagan uso de servidumbres y las que usen bienes nacionales de uso público en su trazado, con lo cual las respectivas instalaciones pueden ser utilizadas por terceros, bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias. Además, la Ley fija los criterios y procedimientos mediante los cuales se determinará la retribución que el propietario de las instalaciones de transmisión tiene derecho a percibir.

Los ingresos de Transelec provenientes del Sistema Nacional (Ex Troncal) están constituidos por el “Valor Anual de la Transmisión por Tramo” (VATT), que se calcula cada 4 años sobre la base de la “anualidad del valor de la inversión” (AVI), más los “costos de operación, mantenimiento y administración” (COMA), para cada uno de los tramos que conforman el sistema Nacional (Ex Troncal).

El valor anual del sistema de Zonal (Ex Subtransmisión) es calculado cada cuatro años. Se basa en la valorización de instalaciones económicamente adaptadas a la demanda, y están conformadas por los costos estándares de inversión, mantención, operación y Administración, más las pérdidas medias de energía y potencia de dichas instalaciones adaptadas.

El ingreso por el transporte en los sistemas Dedicados (Ex Adicional), se establece en contratos privados entre las partes, que principalmente son generadores y usuarios no sometidos a regulación de precios. El objeto principal de los sistemas Dedicados (Ex Adicional) es permitir a los generadores inyectar su producción al sistema eléctrico, y a retirarla a los grandes clientes.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

24. INFORMACION POR SEGMENTO (Continuación)

La Ley hace esta división por sistema de tal manera que la tarificación sea la adecuada en cada caso. No obstante, las instalaciones en una cierta tensión (220 KV, por ejemplo) son del mismo tipo, sean estas Nacional (Ex Troncal), de Zonal (Ex Subtransmisión), o Dedicados (Ex Adicional). Es tan así, que una instalación de 220 KV requiere un determinado tipo de mantenimiento, dado fundamentalmente por su ubicación geográfica, su cercanía al océano, el tipo de clima, etc., pero en ningún caso ese mantenimiento depende de si acaso esa instalación Nacional (Ex Troncal), Zonal (Ex Subtransmisión) o adicional. Con respecto a la operación, sucede exactamente lo mismo, donde es realizada por el CNE, con independencia de si esa instalación es Nacional (Ex Troncal), Zonal (Ex Subtransmisión) o adicional. Así, para Transelec la clasificación de una instalación como Nacional (Ex Troncal), Zonal (Ex Subtransmisión) o adicional resulta ser una mera separación para efectos de tarificación, no distinguiéndose otras consecuencias en esa clasificación.

La Administración de la Compañía analiza el negocio desde una perspectiva de un conjunto de activos de transmisión que permiten prestar servicios a su cartera de clientes. En consecuencia, la asignación de recursos y las medidas de performance se analizan en términos agregados.

Sin perjuicio de lo anterior, la gestión interna considera criterios de clasificación de los ingresos y costos, para efectos meramente descriptivos, pero en ningún caso de segmentación de negocio.

En consecuencia, para efectos de la aplicación de la IFRS 8, se define como el único segmento operativo para la Compañía, a la totalidad del negocio ya descrito.

Información sobre productos y servicios

	01.01.2019 31.12.2019 M\$	01.01.2018 31.12.2018 M\$
Servicios de transmisión	378.591.271	329.217.206

Información sobre ventas y clientes principales

La información sobre los principales clientes de la Compañía está contenida en la nota 3.1.2 Riesgo de crédito.

25. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS (No Auditado)

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad ha recibido boletas de garantía de contratistas y terceros, principalmente para garantizar el cumplimiento de obras y trabajos de mantenimiento por un monto ascendente a M\$33.869.143 (M\$15.878.679 al 31 de diciembre de 2018). También para garantizar la devolución de los préstamos habitacionales, se han constituido en favor de la Compañía las hipotecas correspondientes.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

26. DISTRIBUCION DE PERSONAL (No Auditado)

La distribución del personal de Transelec S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 era la siguiente:

	31-12-2019	31-12-2018
Gerentes y ejecutivos principales	17	15
Profesionales	413	396
Trabajadores, técnicos y otros	132	127
Total	562	538
Promedio del año	548	532

27. MEDIO AMBIENTE

Transelec, en cumplimiento con la normativa ambiental vigente y, acorde con su política de sustentabilidad ha sometido a evaluación ambiental sus proyectos o las modificaciones de éstos ante la autoridad ambiental a través del Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA). Para ello, se realizaron diversos estudios que han permitido fundamentar las presentaciones de los documentos ambientales. Estos documentos, sean una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), son presentados ante el Servicio de Evaluación respectivo, cumpliendo con los requisitos que la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley N° 20.417, y su correspondiente reglamento del SEIA han establecido. Para aquellos proyectos que han comenzado su ejecución se ha dado seguimiento a las condiciones y medidas que ha impuesto la autoridad ambiental en las respectivas Resoluciones de calificación ambiental incluyendo la tramitación de los permisos ambientales sectoriales.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía ha efectuado desembolsos relacionados con esta materia, que han sido capitalizados según el siguiente detalle:

Sociedad que efectúa el desembolso	Proyecto	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Transelec S.A.	Gestión ambiental, elaboración y tramitación de DIA y EIA y seguimiento de medidas ambientales (incluye permisos ambientales sectoriales)	1.701.397	554.367
Total		1.701.397	554.367

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

28. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

a) Activos y pasivos corrientes

Activos corrientes	Moneda extranjera	Moneda funcional	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
			Hasta 90 días	De 91 días a 1 año	Hasta 90 días	De 91 días a 1 año
			M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalente de efectivo	Dólar estadounidense	CLP	4.021.429	-	58.070.904	-
	Otras monedas	CLP	252.235	-	289.637	-
Pasivos corrientes	Moneda extranjera	Moneda funcional	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
			Hasta 90 días	De 91 días a 1 año	Hasta 90 días	De 91 días a 1 año
			M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	Dólar estadounidense	CLP	19.386.228	-	18.297.804	-

b) Activos y pasivos no corrientes

Pasivos no corrientes	Moneda extranjera	Moneda funcional	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
			Más de 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años	Más de 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años
			M\$	M\$		M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros no corrientes	Dólar estadounidense	CLP	-	223.101.284	534.642.710	-	206.666.586	495.199.989

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

29. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 8 de enero de 2020, Transelec S.A recibió la resolución exenta N°31501 por parte de la Superintendencia de electricidad y Combustibles (SEC) en la que se informa sobre la multa por la falla en la línea 200 kV Cóndores-Parinacota, ocurrida con fecha 14 de diciembre de 2018. Al día de hoy la multa se encuentra en recurso de reposición pendiente de fallo.

Desde el 31 de diciembre de 2019, fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados, hasta la fecha de emisión, no han ocurrido otros hechos significativos de carácter financiero - contable que pudieran afectar el patrimonio de la sociedad o la interpretación de estos Estados Financieros Consolidados.

ANÁLISIS RAZONADO DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

31 de diciembre de 2019

RESUMEN

Al 31 de diciembre de 2019, Transelec registró un EBITDA¹ de MM\$328.812, un 18,2% mayor a igual período de 2018 (MM\$278.153), con un Margen EBITDA² de 86,9%. El alza en EBITDA se debe principalmente a los mayores ingresos que se explican a continuación.

Al 31 de diciembre de 2019, los Ingresos de Actividades Ordinarias alcanzaron MM\$378.591, presentando un aumento de un 15,0% con relación al mismo período de 2018 (MM\$329.217). Dicho aumento es explicado principalmente por la entrada en operación de nuevos proyectos y por efectos macroeconómicos, explicados en su mayoría por tipo de cambio USD/CLP. Adicionalmente se explica por efectos del Decreto 6T que estableció las tarifas reguladas de transmisión del segmento Zonal y Dedicado para el periodo 2018-2019.

La pérdida en el Resultado Fuera de Explotación a diciembre de 2019 fue de MM\$75.566, que corresponde a una disminución de un 2,5% en comparación al mismo período de 2018 (MM\$77.496). Principalmente explicada por mayores Ingresos Financieros, menores pérdidas por Unidades de Reajuste y ganancias por Diferencias de Cambio. Lo anterior es parcialmente compensado por mayores Costos Financieros.

La Utilidad del Período (Ganancias) obtenida por la Compañía al 31 de diciembre de 2019 fue de MM\$140.612, registrando un alza de 33,3% en relación con el mismo periodo del año 2018, en el cual se registró una utilidad por MM\$105.467.

Durante el año 2019, la Compañía incorporó MM US\$50,5 de nuevas instalaciones, que corresponden a la entrada en operación de seis ampliaciones del segmento Nacional y una ampliación en el segmento Zonal.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO

- En agosto de 2019, la clasificadora de riesgo internacional Standard & Poors ratificó la clasificación de Transelec en BBB. Moody's y Fitch Ratings, por su parte, lo hicieron en enero de 2019 ratificando las clasificaciones en Baa1 y BBB, respectivamente.
- La clasificadora de riesgo local Feller ratificó la calificación en AA- en diciembre de 2019, mientras que Fitch Ratings (local) lo hizo durante enero de 2019, por otro lado, Humphrey's subió la clasificación de la Compañía de AA- a AA con outlook estable en noviembre de 2018, siendo ratificado en enero 2019.
- Durante el año 2019, se vio el efecto en ingresos del Decreto 6T, el cual fue publicado en octubre de 2018, y que fijó principalmente las nuevas tarifas del segmento Zonal y Dedicado, para el periodo desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Dado que según la ley de Transmisión del 2016 a partir de enero 2020 la tasa de retorno sobre los activos debería bajar de 10% antes de impuesto a 7% después de impuesto, pero que el estudio tarifario para determinar la remuneración de la trasmisión en el periodo 2020-2023 (proceso de valorización) está atrasado, el regulador (CNE) a través de la Resolución 815, ha determinado estabilizar las tarifas de Transmisión hasta que el estudio tarifario esté terminado (se estima dentro de 2021), de manera de adelantar una estimación de rebaja y no aplicar alzas que después sean revertidas.
- La Junta Ordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el 26 de abril de 2019 acordó una distribución de dividendos total con cargo a la utilidad de 2018 de MM\$39.887, equivalentes al primer y segundo dividendo interino pagados en junio y septiembre de 2018, por lo que no se realizaron durante el 2019 distribuciones adicionales asociadas al ejercicio 2018.
- Durante el 2019, Transelec ha distribuido a sus accionistas un total de MM\$96.218 en los siguientes dividendos:
 - MM\$32.875 como primer dividendo provisorio del año 2019, distribuido el 18 de julio de 2019
 - MM\$30.671 como segundo dividendo provisorio del año 2019, distribuido el 25 de septiembre de 2019
 - MM\$32.672 como tercer dividendo provisorio de año 2019, distribuido el 16 de diciembre de 2019.
- A partir del presente año, la Compañía ha adoptado IFRS 16, que deja de clasificar como costos operativos los contratos de arriendo con activos subyacentes identificables (por ejemplo, arriendo de oficinas, camionetas, etc), clasificándolos ahora como activo fijo y pasivo financiero, reflejándose en el estado de resultado una amortización del activo y un gasto financiero del pasivo. Esto tiene un efecto muy acotado en los estados financieros, ya que son montos menores.

¹ EBITDA= Ingresos de Actividades Ordinarias + Costos de Ventas + Gastos de Administración + Otras Ganancias (Pérdidas) + Amortización por Leasing Financiero

² Margen EBITDA= EBITDA / Ingresos de Actividades Ordinarias

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

1. ANÁLISIS DEL RESULTADO

CONCEPTOS	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación 2019/2018	Variación 2019/2018
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Ingresos de Actividades Ordinarias	378.591	329.217	49.374	15,0%
Venta de Peajes	364.626	323.003	41.623	12,9%
Servicios a Terceros	13.966	6.214	7.752	124,7%
Costos y Gastos de la Operación	-111.269	-108.668	-2.601	-2,4%
Costos de Ventas	-34.114	-31.783	-2.331	-7,3%
Gastos de Administración	-19.759	-23.293	3.534	15,2%
Depreciación y Amortización	-57.396	-53.592	-3.804	-7,1%
Resultado de Explotación	267.322	220.549	46.773	21,2%
Ingresos Financieros	13.588	10.097	3.491	34,6%
Costos Financieros	-73.454	-68.692	-4.762	-6,9%
Diferencias de Cambio	1.201	-1.461	2.662	N/A
Resultado por Unidades de Reajuste	-19.942	-20.544	602	2,9%
Otras Ganancias (Pérdidas)	3.041	3.104	-63	-2,0%
Resultado Fuera de Explotación	-75.566	-77.496	1.930	2,5%
Ganancia, Antes de Impuestos	191.756	143.053	48.703	34,0%
Impuesto a la Renta	-51.144	-37.586	-13.558	-36,1%
Utilidad del Período (Ganancias)	140.612	105.467	35.145	33,3%
EBITDA¹	328.812	278.153	50.659	18,2%
Margen EBITDA²	86,9%	84,5%		

¹ EBITDA= Ingresos de Actividades Ordinarias + Costos Fijos de Ventas + Gastos Fijos de Administración + Otras Ganancias (Pérdidas) + Amortización por Leasing Financiero

² Margen EBITDA= EBITDA / Ingresos de Actividades Ordinarias

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

a) Resultado de Explotación

Durante el año 2019, los Ingresos de Actividades Ordinarias alcanzaron MM\$378.591, aumentando un 15,0% respecto al mismo período de 2018 (MM\$329.217). Dicho aumento está explicado principalmente por mayores ingresos por Venta de Peajes, que a diciembre de 2019 alcanzaron MM\$364.626, un 12,9% mayor a lo obtenido en el mismo período de 2018 (MM\$323.003). Los ingresos de Servicios a Terceros al 31 de diciembre de 2019 fueron de MM\$13.966, un 124,7% mayor a lo registrado a igual período de 2018 (MM\$6.214), explicado casi en su totalidad por un servicio extraordinario prestado a una empresa relacionada (monto que también se presenta como costo).

El aumento en Ingresos por Venta de Peajes es a su vez explicado por un aumento de MM\$25.705 en el segmento Nacional, MM\$1.006 en el segmento Zonal y MM\$14.911 en el segmento Dedicado.

En su conjunto, el alza en ingresos es explicada en su mayoría por: (i) efectos macroeconómicos por MM\$22.110, (ii) ingresos nuevos en 2019 de proyectos que entraron en operación en los últimos 12 meses por MM\$10.692 y (iii) efectos asociados a la implementación del Decreto 6T en el sistema Dedicado por MM\$9.155

El total de Costos y Gastos de la Operación de Transelec al 31 de diciembre de 2019 fue MM\$111.269, un 2,4% más altos al compararlos con el mismo período de 2018, donde alcanzaron los MM\$108.668. Las principales partidas que componen los Costos y Gastos se desglosan a continuación.

Los Costos de Ventas durante el período en análisis alcanzaron MM\$34.114, un 7,3% mayores al mismo período de 2018 (MM\$31.783). El aumento es explicado principalmente por mayores costos por servicios a empresas relacionadas debido a un servicio extraordinario (monto que también se presenta como ingreso), lo que es parcialmente compensado por: (i) menores costos de personal asociado a que en 2018 existió el pago de un bono por negociación colectiva con uno de los sindicatos y (ii) menores costos en arriendos debido a la aplicación de nueva norma IFRS 16 para leaseings y arriendos, que establece que a partir del año 2019 éstos se reflejan en el Balance y no como costos.

Los Gastos de Administración alcanzaron MM\$19.759 a diciembre de 2019, un 15,2% menores a los obtenidos en el mismo período en 2018 (MM\$23.293). La disminución es explicada principalmente por: (i) menores costos de personal asociado a que en 2018 existió el pago de un bono por negociación colectiva con uno de los sindicatos, (ii) menores multas y (iii) menores costos en arriendos debido a la aplicación de nueva norma IFRS 16 para leaseings y arriendos, que establece que a partir del año 2019 éstos se reflejan en el Balance y no como costos. Lo anterior es parcialmente compensado por gastos asociados al estudio de valorización del sistema de Transmisión y mayor gasto en mantenimientos de software.

La Depreciación y Amortización al 31 de diciembre de 2019 resultó en MM\$57.396, aumentando un 7,1% en relación con el mismo periodo de 2018 (MM\$53.592). El alza se debe principalmente a mayor amortización asociada a la implementación de nueva norma IFRS explicada anteriormente y entrada en operación de nuevos proyectos.

b) Resultado Fuera de Explotación

El Resultado Fuera de Explotación del año 2019 fue una pérdida de MM\$75.566, un 2,5% menor a igual período de 2018 (MM\$77.496). La diferencia es principalmente explicada por mayores Ingresos Financieros, ganancias por Diferencias de Cambio y menores pérdidas por Unidades de Reajuste. Lo anterior es parcialmente compensado por mayores Costos Financieros.

Los Ingresos Financieros registrados a diciembre de 2019 alcanzaron los MM\$13.588, siendo un 34,6% mayores a lo registrado al mismo período de 2018 (MM\$10.097). El alza se debe principalmente a mayor stock de efectivo, mayores intereses comerciales y mayores intereses recibidos y devengados de préstamos a sociedades relacionadas.

Las Diferencias de Cambio a diciembre de 2019 resultaron en una ganancia de MM\$1.201. Durante el 2019 se corrigieron efectos que habían impactado negativamente el año 2018. Las Diferencias de Cambio se mantienen acotadas, asociado a la política de cobertura de moneda extranjera del balance.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

La pérdida en el Resultado por Unidades de Reajuste fue de MM\$19.942 al 31 de diciembre de 2019, un 2,9% menor en relación a igual período de 2018 (MM\$20.544). Esto se debe principalmente al reajuste de los bonos locales en UF debido a la variación en el valor de la UF que para el año 2019 corresponde a un 2,70% en comparación con un 2,86% para el año 2018, debido a la mayor inflación en aquel período.

Los Costos Financieros registrados a diciembre de 2019 alcanzaron los MM\$73.454 aumentando un 6,9% comparado a igual periodo de 2018 (MM\$68.692). El aumento se debe principalmente a mayor pago de intereses en bonos en USD y en UF, ya que el tipo de cambio promedio del año 2019 aumentó un 9,67% con relación al 2018, asimismo, el valor de la UF promedio del año 2019 aumentó un 2,53% con relación al año anterior. En la partida de Costos Financieros, desde este año se registra los intereses del pasivo financiero por arriendos, asociado a la

implementación de IFRS 16, lo cual es un monto menor respecto al resto de costos financieros.

Las Otras Ganancias a diciembre de 2019 fueron MM\$3.041, un 2,0% menor al mismo período de 2018 (MM\$3.104). Al 31 de diciembre de 2019, la ganancia se explica principalmente a regularizaciones con proveedores. Al 31 de diciembre de 2018, la ganancia era asociada, en su mayoría, a ajustes por la absorción de filiales en 2014.

c) Impuesto a la Renta

El Impuesto a la Renta al 31 de diciembre de 2019 fue de MM\$51.144, aumentando un 36,1% en relación con el mismo período de 2018 (MM\$37.586). El alza se debe principalmente a la mayor ganancia antes de impuesto.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

CONCEPTOS	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación 2019/2018	Variación 2019/2018
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Activos Corrientes	222.198	182.590	39.608	21,7%
Activos No Corrientes	2.390.537	2.267.861	122.676	5,4%
Total Activos	2.612.735	2.450.450	162.285	6,6%
Pasivos Corrientes	64.758	80.384	-15.626	-19,4%
Pasivos No Corrientes	1.701.027	1.569.173	131.854	8,4%
Patrimonio	846.950	800.893	46.057	5,8%
Total Pasivos y Patrimonio	2.612.735	2.450.450	162.285	6,6%

En 2019 existe una reclasificación entre Pasivos Corrientes y No Corrientes. Con la finalidad de que ambos periodos sean comparables se realizó la misma reclasificación a los saldos de diciembre de 2018. Cabe destacar que esta reclasificación no afecta el total de Pasivos de 2018.

El aumento en los Activos entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019 es explicado tanto por un aumento en los Activos No Corrientes como en Activos Corrientes. El aumento en Activos No Corrientes se debe en su mayoría a mayor saldo en Propiedades, Planta y Equipos, activos financieros y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Mientras que los mayores Activos Corrientes se deben principalmente a mayor saldo de

cuentas por cobrar a entidades relacionadas, un mayor saldo en caja y mayores cuentas por cobrar a clientes.

El alza en Pasivos y Patrimonio se debe a un aumento Pasivos No Corrientes y Patrimonio, parcialmente compensado por una disminución de Pasivos Corrientes. El alza de los Pasivos No Corrientes se debe principalmente a mayor pasivo financiero debido a la implementación de IFRS 16 que reconoce como deuda financiera las cuotas pendientes de contratos de arriendo y mayor saldo de pasivos por impuestos diferidos. El alza en Patrimonio se debe principalmente a mayores Ganancias acumuladas. La disminución de los Pasivos Corrientes se debe principalmente a menores cuentas por pagar a proveedores.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

Valor de los Principales Activos Fijos en Explotación

BIENES	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación 2019/2018	Variación 2019/2018
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Terrenos	20.984	20.696	288	1,4%
Construcción y obras de infraestructura	1.210.139	1.198.913	11.226	0,9%
Obras en curso	135.552	73.920	61.632	83,4%
Maquinarias y equipos	726.472	693.226	33.246	4,8%
Otros activos fijos	5.932	6.110	-178	-2,9%
Activos por derechos de uso por arrendamientos	6.721	0	6.721	N/A
Depreciación	-562.466	-513.132	-49.334	-9,6%
Total	2.105.801	1.992.865	112.936	5,7%

Deuda Vigente

Deuda	Moneda o Unidad de reajuste	Tasa de Interés	Tipo de Tasa	Vencimiento	Monto en Moneda Original (millones) (capitales insolutos)	
					Diciembre 2019	Diciembre 2018
Bono Local Serie D	UF	4,25%	Fija	15-dic-27	13,50	13,50
Bono Local Serie H	UF	4,80%	Fija	01-ago-31	3,00	3,00
Bono Local Serie K	UF	4,60%	Fija	01-sep-31	1,60	1,60
Bono Local Serie M	UF	4,05%	Fija	15-jun-32	3,40	3,40
Bono Local Serie N	UF	3,95%	Fija	15-dic-38	3,00	3,00
Bono Local Serie Q	UF	3,95%	Fija	15-oct-42	3,10	3,10
Bono US @2023	USD	4,625%	Fija	26-jul-23	300,00	300,00
Bono US @2025	USD	4,25%	Fija	14-ene-25	375,00	375,00
Bono US @2029	USD	3,875%	Fija	12-ene-29	350,00	350,00
Revolving Credit Facility ¹	USD	3,16%	Flotante	03-ago-20	-	-
Revolving Credit Facility ²	UF	0,37%	Flotante	03-ago-20	-	-

1 Línea de Crédito Comprometida: Tranche USD por MM US\$150: La tasa de interés flotante de 3,16% se descompone en tasa Libor 3 meses más un margen de un 1,25%. Al 31 de diciembre de 2019, Transelec no ha realizado giros de esta línea por ende no paga el interés de 3,16%, pero sí paga una comisión fija correspondiente al 0,4375% anual del monto comprometido no girado.

2 Línea de Crédito Comprometida: Tranche UF por MM UF\$2,5: La tasa de interés flotante de 0,37% se descompone en TAB UF 180 más un margen de un 0,25%. Al 31 de diciembre de 2019, Transelec no ha realizado giros de esta línea por ende no paga el interés de 0,37%, pero sí paga una comisión fija correspondiente al 0,15% anual del monto comprometido no girado.

Si bien, incrementos en la inflación pueden tener impacto sobre los costos de la deuda denominada en UF y, por ende, sobre los gastos financieros de la Compañía, estos impactos se encuentran en parte compensados por ingresos indexados a inflación.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

3. ANÁLISIS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCEPTOS	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación 2019/2018	Variación 2019/2018
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de la operación	219.732	203.189	16.543	8,1%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-118.931	-81.597	-37.334	-45,8%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades del financiamiento	-96.218	-79.161	-17.057	-21,5%
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo	4.583	42.431	-37.848	-89,2%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Saldo al principio del período	104.059	61.628	42.431	68,9%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Saldo final	108.642	104.059	4.583	4,4%

Al 31 de diciembre de 2019, el flujo procedente de actividades de la operación alcanzó MM\$219.732, el cual aumentó un 8,1% con relación al mismo periodo de 2018 (MM\$203.189). El alza se debe a mayores cobros a clientes, compensado en parte por mayores pagos a proveedores.

Durante el mismo período, el flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión fue de MM\$118.931 un 45,8% mayor al destinado al 31 de diciembre de 2018 (MM\$81.597). El aumento es explicado principalmente a que durante 2019 el saldo neto de préstamos a entidades relacionadas aumento en MM\$24.634 y, por otro lado, las inversiones en PP&E fueron MM\$10.129 mayores.

A diciembre de 2019 el flujo de efectivo utilizado en actividades de financiamiento fue de MM\$96.218 lo que corresponde en su totalidad a pago de dividendos. A diciembre de 2018, el flujo utilizado en actividades de financiamiento por MM\$79.161 corresponde a pago de dividendos y un pagaré con el Banco BCI.

Cabe señalar adicionalmente que, con el fin de asegurar la disponibilidad inmediata de fondos para cubrir necesidades de capital de trabajo, al 31 de diciembre de 2019 la empresa cuenta con la siguiente línea de crédito comprometida (Revolving Credit Facility), la cual está totalmente disponible:

Banco	Monto (hasta)	Vencimiento	Tipo de Crédito
Scotiabank, Bank of Tokyo-Mitsubishi, DnB NOR y Export Development Canada	US\$150.000.000	03-ago-2020	Capital de trabajo
Scotiabank y Banco Estado	UF\$2.500.000	03-ago-2020	Capital de trabajo

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

4. INDICADORES

A continuación se presentan restricciones financieras contenidas en los contratos de deuda local.

Covenants	Contrato	Límite	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Deuda Total/Capitalización Total¹	Todos los Bonos Locales	< 0,70	0,64	0,64
Patrimonio Mínimo¹ MMUF	Bonos Locales D, H, K, M y N	> 15,00	30,80	29,96
Patrimonio Mínimo¹ MM\$	Bono Local Q y Línea de Crédito Comprometida	> 350.000	871.920	825.863
Deuda Neta/Ebitda	Línea de Crédito Comprometida	< 7,0x	4,41	4,93
Test	Bonos	Límite	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Test de Distribución² (FNO³/Costos Financieros)	Series Locales D, H, K, M y N	> 1,50	4,69	4,51

¹ Patrimonio= Total patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora más la Amortización Acumulada de la Plusvalía. Se deja constancia que la Amortización Acumulada de la Plusvalía entre el 30 de junio de 2006 y el 31 de diciembre de 2019 asciende a MM\$24.970.

² Test para poder distribuir pagos restringidos, tales como dividendos.

³ FNO= Flujo de Efectivo procedente de las actividades de operación, más el valor absoluto de los Costos Financieros, más el valor absoluto del Gasto por Impuesto a las Ganancias.

A continuación se presentan índices de rentabilidad, liquidez y endeudamiento de la compañía.

ÍNDICES		Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación 2019/2018
Rentabilidad¹				
Rentabilidad del Patrimonio²	(%)	16,6%	13,2%	340 pbs
Rentabilidad de Activos³	(%)	5,4%	4,3%	110 pbs
Rentabilidad Activos Operacionales⁴	(%)	6,7%	5,3%	140 pbs
Ganancia por acción⁵	(\$)	140.612	105.467	33,3%
Liquidez y Endeudamiento				
Liquidez corriente	(veces)	3,43	2,27	51,1%
Razón ácida	(veces)	3,43	2,27	51,1%
Pasivo exigible/Patrimonio	(veces)	2,08	2,06	1,0%
Deuda corto plazo/Deuda Total	(%)	3,7%	4,9%	-120 pbs
Deuda largo plazo/Deuda Total	(%)	96,3%	95,1%	120 pbs
Cobertura de gastos financieros	(veces)	4,48	4,05	10,6%

¹ Índices de Rentabilidad se presentan bajo el criterio de últimos 12 meses móviles.

² Rentabilidad del Patrimonio es calculada como la Utilidad del Período sobre el Patrimonio.

³ Rentabilidad de los Activos es calculada como la Utilidad de Período sobre el total de Activos.

⁴ Rentabilidad de los Activos Operacionales es calculada como la Utilidad de Período sobre el valor total de Activos en Explotación.

⁵ Ganancia por acción es calculada como la Utilidad de Período sobre el total de acciones emitidas.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

5. EL MERCADO DE LA TRANSMISIÓN

5.1 La actividad de transmisión y su regulación.

Transelec desarrolla sus actividades en Chile en el mercado eléctrico, en el cual se distinguen principalmente tres sectores: generación, transmisión y distribución. El sector de generación comprende a las empresas que se dedican a la producción de energía eléctrica que posteriormente será usada a lo largo del país por los usuarios finales. El sector de transmisión (único sector en el que participa Transelec) tiene como objetivo básico el transporte de la electricidad desde el lugar de su producción (en las centrales eléctricas), hasta los “puntos de entrada y salida” de las redes de las empresas distribuidoras o de los grandes consumidores finales. Finalmente, el sector de distribución tiene como misión transportar y distribuir la electricidad hasta los centros de consumo donde cada uno de los usuarios finales hará uso de esa electricidad.

El sistema de transmisión de Transelec, se extiende entre la región de Arica y Parinacota, y hasta la región de Los Lagos, incluyendo una participación mayoritaria en líneas y subestaciones de transmisión eléctrica del Sistema Eléctrico Nacional. Este sistema de transmisión transporta la electricidad que llega a las zonas donde habita el 98,5% de la población de Chile. La compañía es dueña del 35% de la totalidad de las líneas de transporte de electricidad de 500 kV, del 40% de las líneas de 220 kV, del 83% de las líneas de 154 kV y del 10% en el segmento de líneas de 110 kV y 66 kV.

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile está cosntenido en el DFL N°4/2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL N° 1/1982) y sus posteriores modificaciones, destacando en especial la Ley 19.940 (Ley Corta I), publicada el 13 de marzo de 2004 y la Ley 20.936 de fecha 20 de julio de 2016 que “Establece un Nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y Crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional” (la “Ley de Transmisión”). Adicionalmente, quienes exploten y operen instalaciones de transmisión deben sujetarse en todo momento a lo dispuesto en la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (Resolución Exenta N°299 del 26 de abril de 2018).

La última reforma a la LGSE para el segmento de la Transmisión, fue la promulgación de la Ley 20.936/2016, la cual introdujo las siguientes modificaciones relevantes:

- Un único Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional independiente de los actores del mercado, en reemplazo de los Centros de Despacho Económico de Carga.
- La redefinición de los sistemas de transmisión calificándolos de Sistema de Transmisión Nacional (antiguamente troncal), los Sistemas de Transmisión Zonal (antiguamente subtransmisión), los Sistemas Dedicados (antiguamente adicional), e incorporara dos nuevos segmentos: Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo y Sistemas de Interconexión Internacional.
- La incorporación de una planificación energética y de la transmisión con un horizonte de largo plazo, que contempla holguras en los sistemas y donde se busca alcanzar un sistema más robusto y seguro.
- Definición preliminar de trazados para obras nuevas, a través de un procedimiento de Estudio de Franja por parte del Ministerio para trazados de transmisión eléctrica de interés público.
- Acceso abierto universal a los Sistemas de Transmisión regulados y en Sistemas de Transmisión dedicados cuando exista capacidad técnica disponible.
- Regula la tarificación de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonal, para Polos de Desarrollo y el pago por uso de las instalaciones del Sistema de Transmisión Dedicado por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, entre otras materias.

El negocio de Transelec se centra principalmente en la retribución económica por el servicio de transporte que entregan sus instalaciones, de acuerdo a los estándares de seguridad y calidad de servicio previamente establecidos en la normativa vigente. Transelec tiene el derecho a percibir anualmente el valor anual de la transmisión por tramo (VATT) por sus instalaciones pertenecientes a los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal, definidos en los procesos tarifarios o en los Decretos de adjudicación de obras de expansión, según corresponda. En el caso de las instalaciones del Sistema de Transmisión Dedicado, Transelec acuerda contratos privados de transporte con los usuarios respectivos, para definir el pago por uso de este tipo de instalaciones.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

**Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

**5.2 Valorización y tarificación
de las instalaciones**

Los precios asociados a la actividad de transmisión son determinados por la Comisión Nacional de Energía cada cuatro años, mediante la realización de estudios licitados internacionalmente, y procesos que contemplan la participación de las empresas del sector, los usuarios e instituciones interesadas y el Panel de Expertos en caso de existir discrepancias.

La tarificación de las instalaciones existentes reconoce los costos eficientes de adquisición e instalación de acuerdo a valores de mercado (excepto los derechos relacionados con el uso de suelo, los gastos y las indemnizaciones, en que se reconoce lo efectivamente pagado), los que se anualizan considerando una vida útil determinada cada tres períodos tarifarios y una tasa que se determina para cada estudio tarifario y que no puede ser inferior al siete por ciento ni superior al diez por ciento después de impuestos. Los propietarios de las instalaciones de transmisión reguladas deben percibir el Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT), compuesto por la suma de los ingresos tarifarios reales y el cargo único asociado al tramo, que dependerá del segmento de transmisión al que pertenezca la instalación, éste último aplicado directamente a los usuarios finales correspondientes.

Durante los años 2014 y 2015 se desarrolló el tercer proceso de fijación tarifaria de las instalaciones troncales para determinar las tarifas y fórmulas de indexación correspondientes al cuatrienio 2016 - 2019, las que fueron fijadas mediante el Decreto 23T del Ministerio de Energía el 3 de febrero del año 2016 y cuya aplicación es retroactiva a partir del 1 de enero del año 2016. Dicha normativa fijó las instalaciones de transmisión troncal y los nuevos Valores de Inversión (VI), las Anualidades del Valor de Inversión (AVI) y los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA), más el VATT de las instalaciones troncales, y las fórmulas de indexación aplicables durante dicho período.

La Ley de Transmisión contempla un nuevo régimen transitorio para el pago por uso de las instalaciones del sistema de transmisión nacional, que regirá a partir del 1° de enero de 2019 período que se prolonga transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2034, y durante el cual los pagos por uso por parte de las empresas generadoras, asociado a los contratos de suministro para clientes libres y regulados, y que fueron celebrados con

anterioridad a la entrada en vigencia de esta nueva ley, año 2016, se le aplicarán las mismas reglas generales de cálculo del pago de la transmisión troncal pero con algunas adecuaciones. Estas adecuaciones, contemplan una disminución progresiva de los peajes de inyección que pagan los generadores a las empresas transmisoras, en función a una prorrata definida en el artículo 25 Transitorio de la Ley de Transmisión, con el objetivo que estos montos vayan traspasándose gradualmente al cargo único por uso de la transmisión, el que es pagado por los clientes finales del sistema.

En relación a las instalaciones del sistema de transmisión zonal (antiguamente subtransmisión), con fecha 9 de abril de 2013 se publicó en el diario oficial el Decreto Supremo 14 del Ministerio de Energía en el que se fijan las tarifas de subtransmisión para el período enero 2011 – diciembre 2014. La diferencia entre lo facturado provisionalmente desde enero de 2011 hasta la fecha de publicación de este Decreto fue reliquidadada por los CDEC's en base a la diferencia entre las tarifas aplicadas provisionalmente y las nuevas tarifas fijadas por el Decreto 14/2013. Posteriormente, de acuerdo a lo indicado en el artículo tercero transitorio de la Ley N°20.805/2015 y a lo dispuesto en el Decreto 7T del 22 de abril de 2015, se extendió la vigencia del Decreto 14/2013 que fija las tarifas de instalaciones subtransmisión y del Decreto Exento N°121/2010 que fija la calificación de instalaciones de subtransmisión, hasta el 31 de diciembre de 2015.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo undécimo transitorio de la reciente Ley de Transmisión, durante el período que medió entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, siguió vigente el Decreto 14/2013 y las tarifas de subtransmisión que en él se fijaron, excluyéndose el pago que corresponde a las empresas generadoras. El Ministerio de Energía el 27 de mayo de 2017 publicó el Decreto 1T donde definió los ajustes al Decreto 14 para implementar la exención de pago de las centrales generadoras y hacerla consistente con la aplicación del Decreto 23T. Dado lo anterior, los ingresos de subtransmisión que se percibieron desde el 1° de enero de 2016 hasta la publicación del Decreto fueron reliquidadados por el Coordinador conforme las disposiciones señaladas en dicho Decreto.

Por otro lado, conforme a lo dispuesto en el artículo duodécimo de la Ley de Transmisión, durante el período que dure la vigencia extendida del Decreto 14 o Decreto 1T se dio continuidad y término al proceso de fijación de las nuevas tarifas de subtransmisión las que tendrán vigencia desde el 1° de enero de 2018 hasta el 31 de

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

**Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

diciembre de 2019. Así, el 19 de Julio de 2018, la CNE publicó la Resolución Exenta N°531 que reemplaza el informe técnico que define el VATT de los Sistemas de Transmisión Zonales y la porción de uso de la transmisión dedicada de los usuarios sujetos a regulación de precios el bienio 2018-2019, aprobado mediante la Resolución Exenta CNE N°414 del 31 de julio de 2017, de acuerdo a lo dispuesto por la nueva Ley de Transmisión. Este informe técnico sirvió de base para la dictación del Decreto 6T, publicado en el diario oficial el 5 de octubre de 2018, que fija valor anual por tramo de las instalaciones de transmisión zonal y dedicada utilizadas por usuarios sujetos a regulación de precios, sus tarifas y fórmulas de indexación para el bienio 2018-2019.

6. FACTORES DE RIESGO

Tanto por las características del mercado eléctrico como por la legislación y normativa que regula a este sector, Transelec no está expuesta a riesgos significativos al desarrollar su negocio principal.

Transelec gestiona sus riesgos con un programa corporativo, incluyendo la visión e información brindada por los miembros del directorio y los colaboradores en contacto directo con los riesgos, a través de talleres en donde se analizan riesgos pasados y potenciales, alineados con la estrategia de la compañía. Llevamos a cabo acciones concretas para prevenirlos y/o mitigarlos, reduciendo su probabilidad de ocurrencia o su impacto.

A nivel de proyectos, la compañía lleva a cabo el proceso de Etapas y Decisiones, que vela por que los proyectos se guíen por protocolos establecidos desde la gestación de una idea de negocios, pasando por la presentación de la oferta, adjudicación y posterior construcción o adquisición, hasta su puesta en servicio, para asegurar que los tomadores de decisiones cuenten con la información necesaria y se mitiguen riesgos en las distintas etapas de los proyectos.

Trimestralmente, los principales riesgos son presentados y discutidos en el Directorio. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

6.1 Marco Regulatorio

Las tarifas de transmisión eléctrica están fijadas por ley e incluyen reajustes a fin de garantizar una rentabilidad real anual al operador. La naturaleza de la industria permite que

los ingresos de los transmisores sean estables en el tiempo. Estos se complementan con los ingresos obtenidos gracias a la existencia de contratos privados con grandes clientes.

Sin embargo, el hecho de que estas tarifas se revisen cada cuatro años en los Estudios de Transmisión Nacional y Zonal, podría enfrentar a la Compañía a nuevas tarifas que le sean perjudiciales o menos atractivas en términos de las inversiones incurridas.

6.2 Riesgos Operativos

Sin perjuicio que la administración estima que Transelec mantiene una adecuada cobertura de riesgos de acuerdo a las prácticas de la industria incluyendo un ejercicio anual completo de Enterprise Risk Management, no es posible asegurar que las acciones preventivas y mitigaciones implementadas (gestión de activos, manejos de franja de seguridad, pólizas de seguros, etc.) serán suficientes para cubrir ciertos riesgos operativos, incluyendo las fuerzas de la naturaleza, daños en las instalaciones de transmisión, accidentes laborales y fallas en los equipos.

6.3 Institucionalidad Ambiental y Aplicación de normativas y/o políticas medioambientales

Los proyectos de Transelec están sujetos a la Ley N°19.300/1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (“Ley Ambiental”) y sus modificaciones posteriores. Transelec podría tener el riesgo de que la tramitación de sus proyectos y permisos ambientales tomen más tiempo de lo esperado, lo que demoraría la construcción de proyectos y aumentará la posibilidad de estar afectados a multas.

6.4 Demoras en la construcción de nuevas instalaciones de transmisión

El éxito del programa de ampliaciones y nuevas obras de la red de transmisión dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. Aunque Transelec posee experiencia en proyectos de construcción de gran escala, la construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos, incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias como las concesiones eléctricas; escasez de equipos, materiales o mano de obra, o cambios en sus precios; condiciones climáticas adversas; catástrofes naturales y circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento en condiciones y tasas razonables. Cualquiera

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

de los factores antes mencionados podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

6.5 Cambios Tecnológicos

Tal como se señaló anteriormente, la remuneración de las inversiones que Transelec realiza en instalaciones de transmisión eléctrica se obtiene a través de una anualidad de la valorización de las instalaciones existentes (AVI), a nivel de precios de mercado, los que son periódicamente recalculados de acuerdo al proceso establecido en la norma vigente. Si hubiese importantes avances tecnológicos en los equipos que conforman las instalaciones de Transelec, dicha valorización podría verse disminuida, lo que, a la vez, impediría recuperar de manera total las inversiones realizadas.

6.6 Riesgo de Tipo de Cambio

Transelec tiene como moneda funcional el peso Chileno, por lo que la exposición al riesgo de diferencia de cambio tiene los siguientes orígenes:

- Transacciones en dólares (contratos de construcción, importaciones y otros).
- Contratos Leasing que generan ingresos indexados al dólar.
- Pasivos (cuentas por pagar) en dólares, asociado a bonos emitidos en Estados Unidos
- Activos (cuentas por cobrar) en dólares, asociado a préstamos intercompañía.
- Contratos cross currency swap que compensan los riesgos de tipo de cambio de las emisiones internacionales.

La exposición al riesgo de tipo de cambio es gestionada a través de una política aprobada que contempla cubrir totalmente la exposición neta de balance, la que se realiza a través de diversos instrumentos tales como: posiciones en dólares, contratos forward y cross currency swaps.

Los importes de activos y pasivos denominados en dólares y en pesos chilenos, en los períodos indicados a continuación, son los siguientes:

En millones de pesos	Diciembre 2019		Diciembre 2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Dólar (montos asociados a partidas de balance)	773.997	774.341	759.919	760.791
Partidas en Peso chileno	1.596.884	1.596.539	1.610.961	1.610.090

A continuación se muestran los tipos de cambio (Dólar Observado) en pesos chilenos por dólar de los Estados Unidos, en los periodos indicados.

MES	Promedio 2019 (\$)	Último día 2019 (\$)	Promedio 2018 (\$)	Último día 2018 (\$)
Enero	677,06	657,81	605,53	603,25
Febrero	656,30	651,79	596,84	593,61
Marzo	667,68	678,53	603,45	603,39
Abril	667,40	678,71	600,55	610,98
Mayo	692,00	709,80	626,12	631,29
Junio	692,41	679,15	636,15	651,21
Julio	686,06	700,82	652,41	639,20
Agosto	713,70	720,20	656,25	680,48
Septiembre	718,44	728,21	680,91	660,42
Octubre	721,03	735,05	676,84	698,56
Noviembre	776,53	812,13	677,61	671,09
Diciembre	770,39	748,74	681,99	694,77
Promedio del periodo	703,25	708,41	641,22	644,85

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

Los ingresos que tiene derecho a percibir Transelec por sus instalaciones pertenecientes a los sistemas de transmisión nacional y zonal (VATT) y por las instalaciones de los sistemas dedicados (contratos de peajes), son indexados con el fin de mantener sus valores reales durante el período de vigencia de estas tarifas o peajes. Estos ingresos son expresados conforme a su valor base, en dólares, y se actualizan conforme a componentes cuya variación de costo en el tiempo se correlacione con indicadores económicos nacionales o internacionales, considerando la disponibilidad y estabilidad de la fuente que lo emite.

6.7 Riesgo de Crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es históricamente muy limitado en la industria dado la naturaleza del estable marco regulatorio, y del negocio de los clientes de la Compañía, lo cuales además poseen excelente calidad crediticia; y el corto plazo de cobro a los clientes, lo cual hace que no se acumulen montos significativos.

FACTURACIÓN	Diciembre 2019	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2018
	MM\$	%	MM\$	%
Grupo Enel	132.055	34,9%	113.262	34,4%
Grupo CGE	60.554	16,0%	20.809	6,3%
Grupo AES Gener	51.259	13,5%	39.962	12,1%
Grupo Colbún	51.919	13,7%	45.571	13,8%
Grupo Engie	9.736	2,6%	22.549	6,8%
Grupo Pacific Hydro	2.638	0,7%	4.918	1,5%
Otros	70.429	18,6%	82.147	25,0%
Total	378.591		329.217	
% Concentración	81,40%		75,05%	

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía posee seis clientes principales que representan individualmente entre un 0,7% y un 34,9% de los ingresos totales. Estos son Grupo Enel (MM\$132.055), Grupo CGE (MM\$60.554), Grupo AES Gener (MM\$51.259), Grupo Colbún (MM\$51.919), Grupo Engie (MM\$9.736) y Grupo Pacific Hydro (MM\$2.638). La suma del importe de estos principales clientes corresponde a un 81,40% del total de los ingresos de la Compañía. En el mismo período de 2018, la Compañía poseía similar estructura de clientes, cuyos ingresos ascendieron a MM\$113.262, MM\$20.809, MM\$39.962, MM\$45.571, MM\$22.549 y MM\$4.918 respectivamente, con un porcentaje del total de los ingresos igual a 75,05%.

Los peajes e ingresos tarifarios que estas empresas deben pagar por el uso del sistema de transmisión generarán gran parte del

flujo de caja futuro de Transelec, y un cambio sustancial en sus bienes, condición financiera y/o resultados operacionales podría afectar negativamente a la Compañía. Este riesgo es compensado por el buen nivel crediticio de estos clientes, junto a la modalidad de remuneración tipo “take or pay” (pago por capacidad instalada) de los ingresos de transmisión de Transelec.

Respecto al riesgo crediticio asociado a los activos financieros de la Compañía distintos a cuentas por cobrar (depósitos a plazo, fondos mutuos de renta fija, pactos, posición activa de derivados), la política de Tesorería establece límites a la exposición a una institución en particular, límite que depende de la clasificación de riesgo y capital de cada institución. Adicionalmente, en el caso de inversiones en fondos mutuos, sólo califican aquellos que tienen clasificación de riesgo y son filiales bancarias.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

6.8 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo que la empresa no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una deuda al vencimiento. El riesgo de liquidez incluye también el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable.

a) Riesgo asociado a la gestión de la Sociedad

Para garantizar que Transelec es capaz de reaccionar financieramente tanto a las oportunidades de inversión como al pago oportuno de sus obligaciones, la compañía cuenta con una remuneración estable y predecible en el tiempo, asociada a ingresos del tipo “take or pay”, es decir, La Compañía recibe ingresos asociado a su capacidad instalada de activos, y no al volumen transportado. Además dispone de cuentas por cobrar de corto plazo y una línea de crédito comprometida del tipo revolving para uso de capital de trabajo por aproximadamente MMUS\$250, equivalentes a M\$179.352.825. A la fecha, esta línea no registra saldo de montos utilizados. Esta línea de crédito comprometida fue contratada por primera vez con fecha 9 de julio de 2012, siendo renegociada y extendida los años 2014 y 2017. La última renovación del 3 de agosto de 2017 mantiene el monto total, pero incluye un tranche en pesos y otro en dólares, y además incluye otras mejoras. Fue otorgada por un período de 3 años por un sindicato de bancos conformados por Scotiabank, Bank of Tokyo-Mitsubishi, EDC, DnB NOR y Banco Estado. Está línea no incluye ningún tipo de cláusula de cambio adverso material.

La Compañía está expuesta a los riesgos asociados a su endeudamiento, incluyendo el riesgo de refinanciamiento de la deuda a su vencimiento. Estos riesgos se atenúan mediante el uso de deuda a largo plazo y de la estructura de sus vencimientos extendida en el tiempo.

En la siguiente tabla se detallan las amortizaciones de capital e intereses correspondientes a los pasivos financieros de la Sociedad de acuerdo con su vencimiento, al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018.

Vencimiento deuda (capital e intereses) MM\$	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	más de 10 años	Total
31 de diciembre de 2019	65.254	130.509	344.742	1.108.425	495.527	2.144.457
31 de diciembre de 2018	62.052	124.104	332.535	840.330	746.648	2.105.668

b) Riesgo asociado a la reliquidación de ingresos tarifarios del sistema de transmisión Nacional

En virtud del DFL N°4/20.018 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en sus artículos números 81, 101, 104 y 106, y disposiciones complementarias, Transelec tiene derecho a percibir provisionalmente los ingresos tarifarios reales del Sistema Nacional que se produzcan en cada período.

Para que Transelec recaude su remuneración establecida en el inciso primero, artículo N°101 del referido DFL N°4/20.018, reliquida mensualmente los ingresos tarifarios percibidos en forma provisional de conformidad a los cuadros de pagos preparados por el CEN (Coordinador Eléctrico Nacional),

mediante el cobro o pago a las diferentes empresas propietarias de medios de generación.

La Sociedad podría enfrentar el riesgo de no recaudar oportunamente los ingresos de parte de algunas de las empresas propietarias de medios de generación establecidos en los cuadros de pago del CEN, lo que puede transitoriamente afectar la situación de liquidez de la Sociedad. En este sentido, y en opinión de la Sociedad, la labor que realiza Transelec respecto de la referida recaudación no consiste en la gestión de cobro de lo suyo, sino que en la mera recaudación y traspaso a terceros de excedentes y déficit valorizados que le son absolutamente ajenos, con excepción de los ingresos tarifarios esperados.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

6.9 Riesgo de Tasa de Interés

Cambios significativos en los valores justos y flujos de efectivo futuros de instrumentos financieros, que pueden ser atribuibles directamente a los riesgos de tasa de interés, incluyen cambios en el ingreso neto de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja se determinan con referencia a tipos de interés variable y a cambios en el valor de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja son de naturaleza fija.

Los activos de la Compañía son principalmente activos fijos e intangibles y de larga duración. En consecuencia, los pasivos financieros que se utilizan para financiarlos consisten principalmente en pasivos de largo plazo a tasa fija. Las deudas se registran en el balance a su costo amortizado.

El objetivo de la gestión de este riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de deuda, disminuir los impactos en el costo financiero producto de fluctuaciones en las tasas de interés reduciendo la volatilidad de la cuenta de resultados.

La totalidad de la deuda de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 fue a tasa fija. Sin embargo, hay que destacar que, en el caso de la deuda indexada a la unidad de fomento, existen potenciales impactos de la variación de la inflación sobre el gasto financiero de la Compañía.

Cuadro Evolutivo valor UF

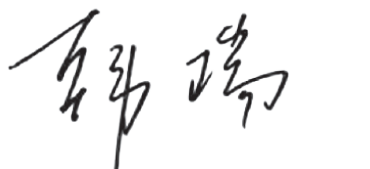
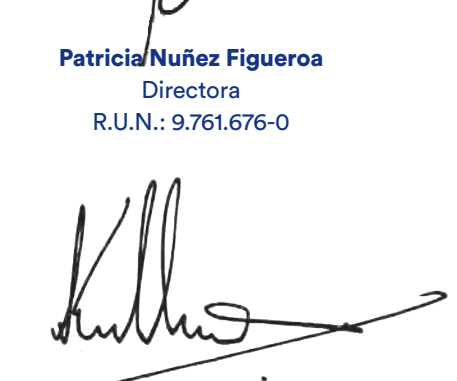
MES	Promedio 2019 (\$)	Último día 2019 (\$)	Promedio 2018 (\$)	Último día 2018 (\$)
Enero	27.558,53	27.546,22	26.811,97	26.824,94
Febrero	27.546,04	27.556,90	26.864,09	26.923,70
Marzo	27.564,62	27.565,76	26.961,32	26.966,89
Abril	27.601,09	27.662,17	26.980,73	27.004,63
Mayo	27.720,11	27.762,55	27.040,06	27.078,32
Junio	27.826,20	27.903,30	27.119,59	27.158,77
Julio	27.946,95	27.953,42	27.187,19	27.202,48
Agosto	27.968,13	27.993,08	27.237,98	27.287,57
Septiembre	28.021,53	28.048,53	27.329,01	27.357,45
Octubre	28.063,18	28.065,35	27.393,34	27.432,10
Noviembre	28.122,86	28.222,33	27.480,95	27.532,80
Diciembre	28.288,60	28.309,94	27.561,53	27.565,79
Promedio del periodo	27.852,32	27.882,46	27.163,98	27.194,62

6.10 Otros Riesgos

Además de lo mencionado anteriormente, la compañía se enfrenta a otros riesgos como los de ciberseguridad, legales, de mercado, de contraparte y reputacional.

Declaración de responsabilidad

Tanto los Directores como el Gerente General de Transelec S.A. que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria anual 2019, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 30, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero.

 Scott Lawrence Presidente Extranjero	 Brenda Eaton Directora Extranjero	 Rui Han Director Extranjero
 Richard Cacchione Director Extranjero	 Juan Agustin Laso Bambach Director R.U.N.: 7.021.933-6	 Blas Tomic Errázuriz Director R.U.N.: 5.390.891-8
 Mario Valcarlos Durán Director R.U.N.: 5.850.972-8	 Patricia Nuñez Figueroa Directora R.U.N.: 9.761.676-0	 Juan Benabarre Benaiges Director R.U.N.: 5.899.848-6
	 Andrés Kuhlmann Jahn Gerente General R.U.N.: 6.554.568-3	

